

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Buenos días, *[Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos]* buenos días, reanudamos la sesión, informando en primer lugar que sea retirado la pregunta punto treinta y uno del orden del día. Y seguiríamos con el siguiente punto correspondiente a la pregunta relativa al apoyo parlamentario del gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señor presidente, ante las manifestaciones de falta de apoyo de diferentes grupos políticos, ¿qué piensa hacer el presidente del Gobierno de Aragón para sacar adelante el techo de gasto, que permita al conjunto de los aragoneses contar con presupuesto para el ejercicio del 2018?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Beamonte. Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señor Beamonte, lo normal en estos casos, dialogar con todos los grupos parlamentarios, incluido el suyo. *[Corte automático de sonido]*.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Ya sabemos algo. En el debate del Estado de la comunidad de hace unos días señor Lambán, usted anunció que traería el techo de gasto en breve, sino no recuerdo mal, antes del 8 de octubre. Usted incluso manifestó que su aprobación supondría el poder disponer de doscientos millones de euros más, aproximadamente.

Si cogemos el histórico desde 2015, estaríamos hablando, si eso se consumase, de mil ciento treinta y seis millones de euros, casi nada, señor Lambán. Y usted también es consciente de las consecuencias que traería el no aprobar el techo de gasto, no saldría adelante o que no se aprobasen los presupuestos para el conjunto de los aragoneses. La realidad de los exiguos veinte diputados del Gobierno, le obliga como usted bien dice, a dialogar y a intentar llegar a acuerdos. Es consciente usted, que llevamos ya cierto retraso en la tramitación de lo que es la aprobación del techo de gasto y la conclusión es tan obvia, pues probablemente como tan preocupante.

Mire, eso sí, ante esta realidad usted se dedica a anunciar planes de inversión, en infraestructuras educativas, incentivos al empleo y todo sin disponer de herramientas y sin visos para que eso sea posible, probablemente sea algo a lo que usted pueda recurrir. Decir, bueno, mire usted, el Gobierno de la nación está en una situación...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, no es la misma, no son las mismas circunstancias y por lo tanto, no lo utilice como fórmula para contestar a lo que se le está planteando, porque usted tiene que explorar todas las posibilidades, entre otras cosas porque es su obligación. Así nos vamos a encontrar en principio, en una situación muy similar a la del año pasado, con los aragoneses totalmente sangrados a impuestos, señor Lambán y cuando uno escucha las últimas negociaciones que se han establecido en alguna otra comunidad autónoma, como Extremadura, donde se empieza a mover ficha y si saliese adelante ese posible pacto o negociación que se está llevando a cabo, pasaríamos nosotros a ser la primera comunidad autónoma en presión fiscal en sucesiones, en donaciones, en patrimonio, eso le debería hacer reflexionar y además siendo usted muy consciente de esa realidad.

Nos encontramos y usted es muy consciente con una falta de estabilidad también por parte de su Gobierno y con discrepancias crecientes con sus pseudosocios, esto (...) a lo que yo me pueda inventar y todo ello hace difícil, que se pueda atisbar cierta gobernanza en lo que es seria para el conjunto de los aragoneses. Mire, en 2017, se aprobó el techo de gasto, eso hizo además, como usted bien lo sabe, usted pidió auxilio al Partido Popular y el Partido Popular se lo dio. No creo que al respecto haya nada que decir más.

Y usted es consciente que el Partido Popular es la primera fuerza en este parlamento y no vamos a esconder, pues evidentemente la realidad, ni la responsabilidad que hoy nos ocupa, no nos vamos a esconder ante esa realidad, no estamos dispuestos a ir por la vida de tapadillo, entre otras cosas porque ni tenemos complejos, ni evidentemente tenemos que avergonzarnos por intentar llegar a acuerdos que tengan como base el interés general de toda la sociedad aragonesa.

Aunque señor Lambán, quisiera saber a qué está dispuesto usted, quisiera saber qué piensa hacer, que piensa hacer después de que sus pseudosocios hayan intentado reprobar prácticamente la mitad de su Gobierno, estén haciendo manifestaciones reiteradas como usted bien sabe, en relación a lo que es el apoyo y por tanto amenazándole permanentemente con esta situación.

Su obligación es buscar estabilidad señor Lambán, su obligación es terminar con esta debilidad a la que usted libremente se está sometiendo y se lo digo así como lo siento. Usted ponga encima de la mesa propuestas, se pueden negociar, haga frente a las demandas de los aragoneses. Mire, yo le pido que no caiga en el error de anteponer los intereses políticos, a los intereses de los aragoneses, que encontrará si lo hace de esta otra manera, respuesta buscar el mayor grado de estabilidad para sacar las cuestiones adelante.

Yo leí ayer algo que decían, cuando un gobierno es incapaz de presentar unos presupuestos, no se puede administrar adecuadamente el crecimiento y lo que se está haciendo no es una apuesta por la estabilidad, lo decía alguien que usted conoce, Margarita Robles. Yo lo que le pido a usted es que cambie la actitud, que retome esa manifestación inicial, que a la contestación de mi pregunta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

inicial ha efectuado. Porque si las cosas no salen bien, señor Lambán, el único responsable será usted, pero los paganos serán el conjunto de los aragoneses, piénselo que creo que merece la pena. *[Aplausos PP]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Beamonte. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señor Beamonte, le agradezco mucho su oferta de diálogo, es un guante que recojo como no puede ser de otra forma y además se lo vamos a poner muy fácil. Usted aprueba el año pasado un techo de gasto que estaba hecho con los mismos criterios, con los que el gobierno va a hacer el techo de gasto de 2018. Si usted aprobó aquel, por qué no va a aprobar el de este año, hecho exactamente con los mismos criterios.

Segunda cuestión, no se preocupe por que vayamos con retraso, ni porque estamos retrasando demasiado este tipo de decisiones, porque los antecedentes del anterior gobierno y del anterior, demuestran que tenemos todavía mucho tiempo, tanto para la aprobación del techo de gasto, como para la aprobación del presupuesto. Es notorio aquel retraso que se produjo en el año 2012 con la remisión a este parlamento de dos presupuestos distintos y su aprobación en el mes de febrero.

Quiero decir, que estamos muy a tiempo todavía y que todavía no se tienen que poner nerviosos. Me conmueve el interés que tienen todos ustedes, porque nosotros aprobemos el presupuesto, me conmueve se lo digo sinceramente, pero tengan paciencia que llegaremos, que llegaremos a tiempo. El Plan de infraestructuras educativas, nosotros tenemos la convicción de que aún sin presupuestos lo podríamos sacar adelante con plurianuales. El asunto de la presión fiscal señor Beamonte, es verdad que en materia de sucesiones y patrimonio, deberíamos provocar algún tipo de acuerdo entre todas las comunidades autónomas de este país, para armonizarlo.

Dicho lo cual, tengo la absoluta convicción de que es un impuesto progresivo, de que es un impuesto justo y que en caso de suprimirlo, dejaría esta comunidad sin recursos para desarrollar las políticas que desarrolla. Se nos pide que invirtamos más en gasto social, se nos pide que invirtamos más en carreteras, se nos pide que cumplamos el déficit, que por cierto lo vamos cumpliendo con una pulcritud que debería hacer que todos ustedes felicitaran al señor Gimeno.

Pero claro, si se prescinde de ingresos, cómo se consigue esa cuadratura del círculo señor Beamonte, si tiene alguna fórmula para eso le ruego que me la explique y si desde luego me convence, estaré encantado de producir cualquier tipo de reforma fiscal distinta a lo que hicimos en el año 2012. Ahora bien, si usted no tiene esa fórmula, me permitirá que siga con esta propuesta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fiscal para seguir incrementando el gasto social, para ir haciendo alguna carretera que otra y además para ir controlando el déficit.

Mis hipotéticos socios, así los ha llamado, pseudosocios están en este momento en la misma actitud, en que estaban en estos años anteriores. El señor Echenique dice que espera a nuestras primarias, el otro día el señor Escartín dijo que toda era una cuestión de cafeína, para que aprobemos o no aprobemos los presupuestos, pero estoy convencido de que al final llegaremos a algún tipo de acuerdo y en el año 2018 habrá presupuestos.

En cuanto a esa especie de escamoteo de responsabilidad que usted hace respecto a lo que pasa en el Gobierno de Madrid, le recomendaría que leyera aquel poema de Calderón de la Barca, del de, cuentan que un sabio de un día tan pobre y mísero estaba que solo se sustentaba de unas hierbas que comía y se consolaba cuando vio que el otro sabio iba recogiendo las hierbas que el arrojaba.

Y en este momento forma parte de la cofradía de damnificados por la situación política, como la práctica totalidad de los presidentes autonómicos, una cofradía que encabeza el presidente del Gobierno, el señor Rajoy. Que en este momento no tiene presupuestos, que no tiene socios para aprobar el presupuesto, ni se le espera.

Y es una situación, incluso creo que más grave que la que tenemos aquí y que además para llegar a un acuerdo presupuestario de cara a los presupuestos vigentes en esta ocasión se sometió no a una presión, a un chantaje del Partido Nacionalista Vasco, absolutamente intolerable, esto no son chantajes, estos incumplimientos de acuerdos de investidura. Lo del señor Rajoy fue un chantaje puro y duro, señor Beamonte y usted lo sabe perfectamente.

En cualquier caso, cada cual tiene que solucionar los problemas que tiene en su comunidad, yo soy responsable de que la Comunidad Autónoma de Aragón tenga unos presupuestos, pero soy responsable exclusivo, son responsables también aquellos que permitieron mi investidura y desde luego en el techo de gasto señor Beamonte le insisto, vamos a presentar un techo de gasto, hecho con los mismos criterios que en el año 2017. Por tanto, si usted votó a favor, vote a favor también el techo de gasto del año 2018, con los mismos criterios. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Siguiendo punto. Pregunta relativa a la responsabilidad del presidente en la inestabilidad del Gobierno de Aragón, formulado al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señora portavoz, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Buenos días, señor presidente. Me alegra que hoy sí que esté aquí y no sabemos por cuanto tiempo, si seguimos escuchando sus desafortunadas declaraciones. Son estas las que nos animan a preguntarle, si no cree que la política de la propia supervivencia en la que se ha instalado en los últimos tiempos, es la principal causa de inestabilidad de su Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:
No.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señora Díaz.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Voy a intentar convencerle de que sí. No sé si recuerda, señor Lambán al final de nuestro debate de hace unos días, yo le pedí que levantar la mirada más allá del parlamento, que levantara la mirada más allá del corto plazo en el que se estaba instalando su forma personal de hacer política, porque estaba lastrando nuestras conversaciones, estaba lastrando Aragón y sobre todo porque le estaban fangando en debates que no eran fructíferos.

Usted no tiene una debilidad del Gobierno por culpa de una minoría parlamentaria, sino que lo que usted tiene es minoría parlamentaria por culpa una debilidad personal, en la forma en la que usted entiende que debe de hacer política. Y le pondré un ejemplo, recuerdo en el debate del Estado de la Comunidad, que usted se dedicó a negarme por activa y por pasiva, que no estaba amenazando con abandonar la presidencia del parlamento si usted perdía sus primarias y a los tres días, a los tres días de acabar este debate, usted en un acto público y recogido en medios de comunicación aprovechó para volver a contaminar con esa amenaza poniendo otra vez en jaque a una estabilidad, de la cual no le sobra podríamos decir.

Y no seré yo la que lo diga, fueron los medios de comunicación los que recogieron afirmaciones, como que un presidente que tiene la confianza de los militantes, está deslegitimado para seguir gobernando. Yo creo que aquí usted mezcla, lo que significa gobernar para todos o gobernar para su partido. Hay semanas pares en las que usted entiende que tiene que seguir siendo presidente y semanas impares, en las que dice que se va y luego viene aquí a pedir estabilidad, no sé muy bien con qué argumento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo la verdad señor Lambán, que creo que le hace flaco favor a la estabilidad de su gobierno, que esté continuamente poniendo en cuestión esa estabilidad, acrecentando mayoritariamente una debilidad, que no la tiene aquí, que la tiene usted personalmente y luego llega aquí y se sorprende que no tenga apoyos o que cada vez le apoyemos menos, pero con estas declaraciones es difícil entendernos. Esta dinámica nociva en la que está instalado en el corto plazo, el regate corto, en el intentar que dé igual que la tierra quede quemada a su paso por qué, bueno (...) continuar, continuar para sobrevivir, en esa dinámica es difícil entendernos señor Lambán.

Y le voy a poner otro ejemplo de lo difícil que se entendernos. Esta semana yo hice unas declaraciones a propósito de la responsabilidad de estado, que tenían las acciones que usted lideraba y usted me respondió con el presupuesto y yo le volví a plantear lo que significaban las consecuencias para nuestro país, en las que usted tuviera declaraciones o acciones cercanas a las posiciones más recalcitrantes del parlamento, era una cuestión de Estado, que estamos estos días viviendo (...) Aragón, sino todo el Estado y usted entendió que le estaba amenazando con el presupuesto de nuevo. Y claro, así hasta el ridículo, es imposible entenderse, señor Lambán.

Yo entiendo que para usted, para usted en lo personal, aprobar o no aprobar un presupuesto sea fundamental, pero lo que no puede ser es que, vuelva a proponer que hablemos de un presupuesto, que hablemos de un borrador, que empecemos otra vez la película, con un presupuesto sin ejecutar y sobre todo, sin que nos asegure si va a ser usted el interlocutor con el que vamos a tener que dialogar este presupuesto o no. Porque parece que los días pares dice que sí y los impares dice que no.

El problema de su Gobierno se lo dije hace quince días en esta tribuna, ni empieza ni acaba en este parlamento, empieza y acaba en su persona, le pondré otros ejemplos de nuevo. Una televisión patas arriba, unos órganos sin renovar, un presupuesto que está a mitad de ejecutar, muchas de nuestras leyes recurridas por aquellos a los que dice apoyar en las cuestiones de Estado y mientras tanto, aquí cada uno está a otra cosa y entre otras cosas, está usted a otras cosas. Y viene aquí a buscar culpables o lo peor de todo, viene aquí a buscar apoyos, cuando no puede garantizarnos siquiera si va a ser usted el interlocutor de esos apoyos que quiere recabar.

Le vuelvo a aconsejar, le pensaba volver a aconsejar, lo que le aconsejé en el debate, pero bueno, al final escuchar mis consejos es voluntad personal. Le aconsejé que levantara la mirada, que mirara a largo plazo que era imposible discutir con alguien que pensaba más en su secretaría general que en la presidencia.

Hoy me limitaré simplemente, a pedirle que si no puede garantizar hoy delante de los presentes en esta cámara, que va a seguir siendo usted el presidente, pase lo que le pase en su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

formación, si no puede garantizar eso, por lo menos que guarde silencio para que no aumente más inestabilidad que despropósito en el que llevamos más de quince días inmersos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz. Señor presidente tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Díaz, si al señor Beamonte le he recomendado leer a Calderón a usted le recomiendo leer al Arcipreste de Hita y en concreto, un poema sobre un diálogo entre un griego y un romano, hágalo y si no, yo se lo pasaré con mucho gusto.

Mire, que ustedes me acusen de mezclar las cuestiones (...) con las cuestiones institucionales, como mínimo es un sarcasmo. Quien las mezcla, es un señor que se presenta de candidato en Aragón y luego se va a servir a su partido en Madrid o quienes las mezclan señora Díaz, son ustedes que amenazan a la estabilidad del Gobierno de Aragón, porque el Consejo de la Ciudad escolar Pignatelli, que nada tiene que ver conmigo, decide no autorizar un acto de Podemos y eso hemos visto la semana pasada de manera absolutamente clara.

Yo he hablado de Cataluña y en absoluto he mezclado mis posiciones sobre Cataluña con las que tienen ustedes, señora Díaz, en absoluto, y puede usted el repasar todas mis declaraciones y verá que yo estoy manteniendo una opinión respecto a Cataluña, que es coincidente con las del secretario general de mi partido, qué pasa porque en este momento es necesario apoyar al Gobierno de España en las medidas que está adoptando en estricto cumplimiento de la legalidad y de defensa del Estado de derecho y qué pasa porque después a través de una comisión parlamentaria creada a instancias del Partido Socialista, se intente buscar una solución dialogada al problema de Cataluña.

Es una solución, es una visión que no se parece mucho a la de ustedes, por no decir nada, pero que como mínimo es absolutamente respetable y que jamás señora Díaz, he mezclado con cuestiones relacionadas con este parlamento. He sido escrupuloso, muy escrupuloso en no mezclar mi posición como candidato a las primarias, con mi posición como presidente del Gobierno de Aragón y voy a seguir siéndolo, *[murmullos del Grupo Parlamentario Podemos]* voy a seguir siéndolo de manera escrupulosa y desde luego a ustedes no les puedo aceptar consejos en ese sentido, porque predicán justamente con el ejemplo contrario.

Déjense de decir cosas que solo creen ustedes, dejen de monologar, dejen no de equivocarse sino de confundir a los demás, empecemos la casa por los cimientos, empezamos por como dice usted escrutar lo que ha sido el cumplimiento del presupuesto que aprobamos en el mes de mayo, que a pesar de haberlo aprobado bastante tarde, señora Díaz, resulta que en el mes de julio tenía un grado de ejecución, similar al presupuesto del año anterior. Y que me atrevo a pronosticar, que al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

final del ejercicio habremos cumplido de manera muy parecida al de cualquier otro año, a pesar de que lo aprobamos en mayo. Porque uno de los problemas que tenemos como Gobierno, no es la ralentización de la gestión, señora Díaz, no es parálisis de la gestión.

El otro día en el debate del Estado de la Comunidad, puse de manifiesto que nunca con tanto, con tan poco apoyo parlamentario se ha gestionado tanto y se han tomado tantas medidas, el problema que tenemos muchas veces, es que ustedes que posibilitaron mi investidura como presidente del Gobierno, están inmersos en un mar de dudas tan profundo, que de alguna forma contribuyen a que las cosas no vayan más rápido de lo que van, esa es la cuestión.

Esa es la contradicción en la que ustedes andan atrapados y de la que cuando salgan será para beneficio de ustedes y para beneficio de la gobernanza de Aragón y para beneficio de la comunidad autónoma en su conjunto. Escrutemos la ejecución del presupuesto, señora Díaz y verá usted como el apoyo que le prestaron a ese presupuesto mereció la pena y empecemos a pensar abstrayéndonos de las diferencias que tenemos respecto a Cataluña y respecto a otras cuestiones, empecemos a pensar de verdad en los aragoneses y no en otro tipo de cuestiones que no tienen nada que ver con los aragoneses.

Empecemos a pensar, en que como dice el señor Beamonte hay que aprobar un techo de gasto, un techo de gasto que no es un capricho mío que se tenga que aprobar, sino que es un precepto absolutamente insalvable para aprobar después un presupuesto y empecemos a hablar de un presupuesto para el año 2018. Y con buena voluntad y hasta ahora he de reconocerles que al final la han tenido los dos años anteriores, tendremos presupuesto y como era voluntad, señora Díaz, cumpliremos los pactos de investidura y sobre todo, cumpliremos el compromiso que adquirimos con los aragoneses, en la primavera del año 2015, a eso le invito esta mañana.
[Aplausos PSOE].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Siguiendo punto, pregunta relativa a los presupuestos de 2018, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Aragonés Aliaga, tiene la palabra.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Cuál es el calendario señor presidente, que prevé y con qué apoyos políticos cuenta, para presentar y aprobar el plazo establecido en el Estatuto, el presupuesto de la comunidad autónoma para 2018.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aliaga. El señor presidente, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Tratando de no confundir el deseo con la realidad, me atrevo a decirle usted, que a la vuelta del Pilar dispondremos del documento, donde se establece el techo de gasto para el año 2018, que evidentemente no traeremos a esta cámara hasta que no tengamos la seguridad de que va salir adelante y le digo a usted también que antes de final de noviembre, tendremos un borrador de presupuesto.

Y también le digo algo absolutamente obvio y que no invento la política diciéndoselo, mientras no tengamos apoyos parlamentarios, aunque tengamos un borrador, tampoco traeremos un proyecto de ley al parlamento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señor Aliaga tiene la palabra.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Efectivamente, yo señor Lambán ha corregido las fechas que dio en el debate del Estado de la Comunidad porque usted decía, “señorías, estoy en disposición de traer a las Cortes, a principios de octubre el techo de gasto para el presupuesto del 2018, con un incremento del 3,9” textual del boletín de... con un incremento al respecto al presupuesto anterior y decía usted, dijo, yo lo tengo aquí escrito y subrayado “a expensas de acordar un método de colaboración con las fuerzas de izquierda para aprobarlo, podemos tener un documento ya pormenorizado de presupuesto en su conjunto, en la segunda quincena de noviembre” bueno, perfecto.

Se ha desplazado las fechas donde decíamos a primeros de octubre, ahora es a mitad, no pasa nada, porque es evidente que hay que respetar también, nosotros lo respetamos esos procesos internos que lógicamente son también necesarios en la renovación de los partidos y todos somos partidos. Pero a mí después de escuchar ayer al señor Gimeno, la primera cuestión obvia es, como dice, yo no tengo las citas que tiene usted, yo tengo citas más técnicas, el teorema de Bayes, “de que la probabilidad de que suceda un suceso B, condicionaba al A, es que suceda primero el A y que habiendo sucedido el A suceda el B”, esto es así. Luego la primera condición necesaria suficiente es que se apruebe el techo de gasto.

Y fíjese un mensaje, el Partido Aragonés no va a practicar la política de acoso y derribo, después de lo que hemos oído, no vamos a practicar esa política, interesa por lo que le voy a decir que la comunidad Autónoma tenga presupuesto, pero me faltan datos, en los problemas dice, me faltan datos.

Mire, habló usted en el debate, (...) veinte millones de euros en las industrias agroalimentarias, nuevo decreto de regadíos cien millones de euros, el convenio del Ayuntamiento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Zaragoza del 2018, vamos a ver cuánto, tendrá que estar en el presupuesto, la nueva comarca creada tendrá que tener dotación presupuestaria, la renta básica, la Ley de Participación de los Ingresos de la comunidad autónoma, tendremos que saber que pasa, la Ley de los Autónomos, el Plan de infraestructuras educativas, el Plan de construcción de residencias públicas y la de la asistencia avanzada, está en su discurso.

Esos actos importantes de Buñuel, el archivo de la Corona, el Plan de empleo con noventa millones de euros, de los cuales hay incentivos para la cobertura de seguridad social. Un tema que se abrió en el debate de las famosas nueve mil seiscientos setenta y una plazas de empleo público, qué partida habrá en el presupuesto en el Plan de depuración en el año para continuar con ese proceso que se inició este año, el plan estratégico de cultura con el 1% de las inversiones que tenga el presupuesto, tres unidades que se crean en el departamento de la Presidencia, complementariedad de fondos europeos, despoblación, economía del conocimiento, etcétera, etcétera.

Entonces, yo he hecho la suma y me faltan muchos millones de euros, señor Lambán y vuelvo y vuelvo y vuelvo al principio y ahora ya vuelvo al principio, a lo que usted dijo en su investidura. “No renuncio a acuerdos con otras fuerzas políticas, siempre que se produzcan en cuestiones trascendentales y estructurales del futuro de la Comunidad Autónoma de Aragón”, le acabo de decir, una serie de cuestiones que son fundamentales y estructurales, luego moraleja o el teorema de Bayes, la probabilidad total si no tiene apoyos suficientes y el presupuesto es un tema fundamental, habrá que explorar en el arco parlamentario, porque somos sesenta y siete y no se limita treinta y cinco.

Porque si usted considera que estos temas son estructurales y fundamentales para Aragón, habrá que buscar los acuerdos y estamos obligados, la política es el arte de llegar a acuerdos y usted lo dijo, no renuncio al acuerdo, no se escora solo a acuerdos que a veces retrasan el presupuesto y son más, más más difíciles y vamos a ver si encontramos un camino para que Aragón tenga presupuesto del 2018, ya no serán el plazo y al final unos por otros, como dice el refrán. Pero fíjese, el presupuesto del 2016 fuera de plazo, el del 2017 también y el del 2018, que no es... que lo explico, se lo explico si quiere. Nosotros hemos presentado fuera de plazo, pero que entonces todo lo que se criticaba entonces...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Aliaga.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: ...se está cumpliendo también ahora, luego no es eso argumento para defender. Vayamos a buscar un presupuesto, porque Aragón lo necesita. *[Aplausos PAR]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Aliaga, como siempre le agradezco mucho su intervención, el tono y el fondo de la misma, se lo digo sinceramente. Ahora bien, no me hable de retrasos en el presupuesto, ni de métodos poco convenientes para aprobar un presupuesto, después de haber sido usted consejero de un gobierno que incumplió sistemáticamente los plazos, en cuanto a la presentación del presupuesto que los alargó a veces de manera absolutamente arbitraria y torpe, por fallos en la tramitación de los mismos.

Y no me hable usted de métodos recomendables para aprobar un presupuesto, cuando un año en el que no fue posible aprobarlo y se retrasó bastante, porque el señor **¿Briz?** pedía el 1% para su libre disposición y para gastarlo que le diera la gana. Por tanto, estamos todavía nosotros bastante por delante. En cuanto a la pureza de los métodos y en cuanto a los tiempos elegidos para aprobar los presupuestos de lo que pasaba en el gobierno anterior.

En cuanto a las fechas son maneras de hablar, el techo de gasto lo podíamos traer al parlamento, no después del Pilar, ni a principio de octubre, lo podríamos traer ya, lo que necesitamos es socios para aprobarlo y además el techo de gasto no es urgente tenerlo aprobado, hasta que no se tiene luz verde para la aprobación del presupuesto. (...) el techo de gasto, no sirve señor Gimeno, sino me equivoco, absolutamente para nada, lo importante es tener socios para aprobar el presupuesto. Y una vez encontrado los socios para aprobar el presupuesto, se trae el techo de gasto y se aprueba al mismo tiempo.

Vuelvo a insistir otra vez, señor Aliaga, en que trato de ser coherente con aquello que dije en mi debate de investidura, yo creo que por coherencia, por coherencia con quien debo buscar alianzas para aprobar los presupuestos, es con aquellas fuerzas políticas que permitieron mi investidura. Otra cosa sería incoherencia. Ahora bien salvado ese elemento del debate político parlamentario, que es un elemento muy importante, fundamental, mi disposición, la disposición de mi Gobierno a llegar acuerdos con todas las fuerzas políticas, es grande, es enorme, está totalmente abierto.

Le agradezco mucho esa posición suya y lo demuestra con los hechos de no participar en ningún tipo de operación de acoso y derribo al Gobierno y lo ha puesto de manifiesto usted, Podemos o Ciudadanos, posibilitando que los profesores de la concertada en este momento estén cobrando sus sueldos y eso lo ha puesto de manifiesto además usted, en otras ocasiones. Y en cuanto a los proyectos de futuro y se ha referido a varios de ellos, a los que yo hice alusión en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

debate de la comunidad la semana pasada, he decirle que la mayor parte de ellos o muchos de ellos son perfectamente realizables sin necesidad de presupuesto, lo cual no quiere decir, que no sea absolutamente necesario, que no sea absolutamente imperativo tener un presupuesto. En cuestión de, esos comisionados a los que hice referencia, adscritos a Presidencia, el gasto que pretendemos asignar a esos comisionados, es desde el punto de vista de su repercusión en las arcas públicas mínimo, absolutamente mínimo.

Porque este Gobierno en materia de asesores, en materia de elecciones digitales de cargos públicos, es bastante más escrupuloso que otros y lo digo porque en alguna ocasión en este parlamento, diputados o diputadas que se beneficiaron de nombramientos digitales, son demasiado osados a la hora de hacer denuncias de esa naturaleza y los últimos días hemos asistido en alguna ocasión a ello.

En definitiva, creo sinceramente que buena parte de lo que dijimos que haríamos en la segunda parte de la legislatura, lo podemos perfectamente sacar adelante sin presupuestos, con plurianuales, pero eso no quiere decir que no busquemos con afán, tener un presupuesto.

Le voy a decir algo, creo sinceramente, que en el año 2018, como pasó en el 2016 y en el 2017, tendremos un presupuesto porque al final creo que todos somos capaces de acreditar responsabilidad y compromiso por Aragón y desde recojo el guante que me tiende, porque lo valoro en lo que realmente sirve, porque sé que es sincero y que proviene de un político que siempre demuestra estar a la altura de las circunstancias. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Siguiendo punto, pregunta relativa a los presupuestos de 2018 para la comunidad autónoma, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señor presidente, dado que ya ha dado fechas, yo le voy a hacer todavía una pregunta más concreta, ¿está tomando su Gobierno alguna medida para alcanzar acuerdos que permitan aprobar el techo de gasto?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar. Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Me sigue conmoviendo el interés que se toman por mí, por mi Gobierno y por mis presupuestos, creo que la pregunta que usted hacía, no era exactamente esa, creo que no era exactamente esa la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pregunta. Pero le tengo que decir que sí, que este Gobierno está ya buscando aliados, está buscando socios para aprobar el techo de gasto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señor presidente, la pregunta no era esa, pero ya nos ha dado las fechas y ha dicho que era imprescindible tener el techo de gasto para poder tener luz verde para aprobar los presupuestos, con lo cual a mi grupo parlamentario lo que nos preocupa en estos momentos es, si ustedes tienen los apoyos para aprobar el techo de gasto y debo recordarle que en los anteriores presupuestos, los partidos que han asumido la responsabilidad de apoyar a su Gobierno y al partido que sustenta su Gobierno, el Partido Socialista junto con Chunta, a la hora de aprobar el techo de gasto, son los señores del Partido Popular, los señores del Partido Aragonés y nosotros mismos los de Ciudadanos.

Y en estos momentos, usted si vemos las declaraciones de los diferentes grupos parlamentarios, tiene muy difícil que esos grupos que en los dos años anteriores le han aprobado el techo de gasto, le den la luz verde que necesita para traer los presupuestos. Y si escuchamos las declaraciones de sus socios preferentes, sus socios eventuales, como usted los quiera denominar, no van a apoyar el techo de gasto. Con lo cual nos encontramos en una situación de bloqueo para Aragón.

En una situación de bloqueo para Aragón que no sé si va a significar, que nos vamos a encontrar con que tendremos los presupuestos aprobados con cinco meses de retraso o si no tendremos presupuestos. Y a mí me preocupa, oír declaraciones como las que nos hemos desayunado hoy en los periódicos, en la que usted vincula la continuidad del Gobierno, con los resultados en las primarias.

Pero me preocupa también mucho y mucho, declaraciones del señor Gimeno en las que dice, yo traeré el techo de gasto y si no me lo aprueban ya veremos. Porque parece que en estos momentos con esa actitud, lo que usted está intentando hacer o lo que el señor Gimeno está intentando hacer es, volcar la responsabilidad de la falta de presupuestos a las fuerzas o a los grupos parlamentarios que nos encontramos en esta cámara, si no le aprueban el techo de gasto.

Y todos, los grupos parlamentarios, hemos dicho que la principal responsabilidad de un Gobierno o una de las principales responsabilidades de un Gobierno es aprobar unas presupuestos. Y a mí y a nuestro grupo parlamentario nos parecería triste que su Gobierno no se esfuerce en aprobar ese techo de gasto y que su Gobierno no se esfuerce en traer esos presupuestos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y el señor Escartín, hablaba de que es una cuestión de cafeína la aprobación de los presupuestos, confío en que sea, porque ustedes están teniendo reuniones a la luz de las velas y por eso necesitan cafeína para mantener esas reuniones y llegar a los acuerdos necesarios para la aprobación del techo de gastos y para la aprobación del presupuesto. Pero visto lo que acabamos de ver, aquí en estos momentos, en esta misma cámara hace escasos momentos, creo que cada vez está más difícil el alcanzar esos acuerdos.

Y mire, si hablamos de la aprobación del techo de gasto y de la aprobación de los presupuestos, según el reglamento del Estatuto de Autonomía de Aragón, leyes que deberíamos todos respetar, deberían estar aquí los presupuestos o el borrador de presupuestos o el proyecto de presupuestos, antes del 1 de octubre. Y desde luego, visto lo visto y a dos días del 1 de octubre, ya llegamos tarde.

Y las consecuencias del retraso y no voy a hablar de lo que pasaría sino de lo que ya ha pasado es, colegios retrasados, inicios de obras de hospitales retrasadas, obras de mantenimiento de centros escolares que se van hacer en octubre, noviembre, cuando se podrían haber hecho en los meses de verano sin niños en los centros. Ayudas a los alquileres retrasadas, nuevas actuaciones de carreteras, sin poder aprobarse por falta de presupuestos, ayudas y subvenciones en materia turística retrasada, retraso en las convocatorias de ayudas y subvenciones en el ámbito de los servicios sociales y las entidades que no saben qué hacer.

Estas son las consecuencias del retraso en la aprobación de presupuestos, estas son las consecuencias reales que se están viviendo este año ya en 2017, con un presupuesto que tardó en aprobarse cinco meses, cuénteme usted si vamos a volver a tener otro paripé y vamos a tener otra retraso de cinco meses o si están planteándose directamente prorrogar los presupuestos del 2017 y entonces, cuáles serían las consecuencias. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Gaspar, si no estoy mal informado, en el debate del Estado de la Comunidad, ustedes presentaron una propuesta de resolución, instando al Gobierno a traer el presupuesto de la comunidad antes del 1 de diciembre del 2017, con lo cual, me están dando dos meses más de los que me da el Estatuto de Autonomía y esto sinceramente se lo agradezco a todo el Grupo Parlamentario de Podemos.

Pero sean consecuentes con esa proposición, que hicieron en el debate del Estado de la Comunidad y denme tiempo, no me agobien, no me hagan correr más de lo que ustedes mismos me

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

impusieron como ritmo en el Estado de la Comunidad. En ese debate hay unas propuestas de resolución. Mire, en este país estamos aprendiendo todos a relacionarnos entre nosotros, de manera totalmente distinta a lo que era tradicional y lo de la geometría variable, se está convirtiendo ya en no sé qué la clase de geometría, quizá el señor Aliaga que es experto en leyes físicas, me lo podría aclarar.

Lo cierto es que el año pasado, el Partido Socialista aprobó el techo de gasto del Partido Popular en Madrid y luego vinimos aquí y Podemos que había probado el techo de gasto del año anterior, no aprobó el del año siguiente y ustedes, el Partido Popular, el PAR y Ciudadanos, aprobaron el techo de gasto. Quiere decir que combinaciones cabe imaginar todas, de cara a aprobar el techo de gasto y de cara a aprobar los presupuestos.

No obstante, señora Gaspar el techo de gasto, es un elemento que al final no es definitivo, ni determinante para nada, es simplemente un paso previo a la (...) del presupuesto y si existe de verdad, voluntad, compromiso y acuerdo para aprobar un presupuesto, el techo de gasto, es un trámite fácilmente salvable.

Porque, el techo de gasto son habas contadas, por utilizar la expresión popular, nosotros vamos incrementar ingresos, no vamos a modificar la presión fiscal, simplemente vamos a determinar el techo de gasto en relación con los ingresos que vamos a recibir de Madrid y la actualización de los tipos impositivos sin más. Y por tanto, va a ser un techo de gasto calculado exactamente, con los mismos parámetros que calculamos el techo de gasto del año 2017, con lo cual ustedes que aprobaron aquel, perfectamente se podrían sumar a este.

Dice que es triste que no nos esforcemos, denos tiempo, claro que sería triste que no nos esforzáramos, no solo sería triste, sería irresponsable, sería frívolo que un gobierno no pusiera toda la carne en el asador para tratar de tener un presupuesto y de hecho hemos demostrado en los dos años en los que hemos gobernado esta comunidad, que en los dos años, al final ha habido presupuesto.

Y aunque en alguna ocasión, como ocurrió el año pasado llegó tarde esa aprobación, lo cierto es que se fue tan diligente en la gestión previa del presupuesto antes de tenerlo y se ha sido tan diligente en la ejecución del presupuesto, que las cifras de ejecución en el mes de julio son exactamente las mismas y esto no es opinable señora Gaspar, esto es algo que está en los papeles, que está en los números, exactamente las mismas que en el año anterior. Y muchas veces los retrasos en las obras, los retrasos en la ejecución de los proyectos, dependen más de cuestiones que nada tienen que ver con el presupuesto, que del presupuesto mismo.

Si yo le dijera que en este momento, habría que plantearse seriamente el abuso con el que las grandes empresas constructoras interpretan la Ley de Contratos, le estaría hablando de algo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nos tiene que preocupar a todos, porque buena parte de los retrasos en la ejecución de las obras públicas de esta comunidad se debe a la irresponsabilidad, por no llamarlo de otra forma, de las grandes empresas constructoras de este país y no a cuestiones presupuestarias.

Y no se asombren por lo que les estoy diciendo, porque es rigurosamente cierto, hemos tenido que suspender contratos de obras, porque las empresas han tratado de abusar de esta comunidad autónoma, utilizando la Ley de Contratos del Estado.

En definitiva, señora Gaspar denos tiempo, ese tiempo que nos dio en la propuesta de resolución dénoslo de verdad, denos tiempo hasta el 1 de diciembre para tener un borrador de presupuesto y desde luego, denos tiempo a buscar las alianzas debidas. Vuelvo a insistir otra vez en que, por coherencia, hemos de buscarlas en los grupos de la izquierda, pero también tenemos absolutamente claro, que hay muchas políticas en esta comunidad que requieren más apoyos.

Y de verdad, en el caso de ustedes, igual que el del PAR, valoro su buena disposición, no sólo de boquilla, sino de verdad al hallazgo de este tipo de acuerdos. *[Aplausos PSOE]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Siguiendo punto, pregunta relativa a la construcción del Hospital de Teruel, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón. Tiene la palabra la señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente. En otro alarde de originalidad de esta mañana. Señor presidente, ha modificado o va a modificar la propuesta de construcción del Hospital de Teruel, una vez aprobada la moción del Ayuntamiento de Teruel a instancia de su partido, que modifica la posición actual, añadiría otra vez.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Pues no, señora Luquin. Y además el consejero ya ha explicado por qué.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta. La verdad es que si usted me contestase esto, yo me debería ya de sentar y decir, pues efectivamente así va a ser. He traído parte de la hemeroteca porque le puedo garantizar, que tengo como dos expedientes así con el Hospital de Teruel. Podría empezar desde el 2009, pero como sólo tengo tres minutos y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medio, voy a empezar desde el 2013. El nuevo Hospital de Teruel, comenzará a construirse entre mayo y junio de este año, 2013.

Salud iniciará el Hospital de Teruel en un mes, tras romper el contrato con ACCIONA 2015, declaraciones de la señora Rudi a mediados del 2018, tendremos el Hospital de Teruel, tranquila señora Susín. Celaya da largas al Hospital de Teruel, ahora pendiente del visto bueno de Hacienda 2017, señor Gimeno, no sé si tiene usted algo que decirnos o no. Septiembre de 2017, la reivindicación para que el hospital tenga radioterapia, suma ya doce mil apoyos, hoy uno de cada tres turolenses, le están exigiendo.

Y llego al 14 de septiembre, cuando hay una moción del ayuntamiento, en el Ayuntamiento de Teruel, precisamente del Partido Socialista, no de ninguna fuerza política, en leer que les exigen a ustedes, que modifiquen el proyecto directamente para poder incorporar también la radioterapia. Y ayer, Sanidad no cambiara el proyecto de hospital para instalar radioterapia. Dicho así, entenderá señor Lambán, que como decía ayer el señor Celaya, menos milongas y más certezas, porque sinceramente creo que este podría ser el festival del humor si no fuera de un tema absolutamente tan serio, como esa infraestructura, como es el Hospital de Teruel.

Evidentemente, llevan quince años esperando este hospital, han pasado diferentes gobiernos que han anunciado la construcción de este hospital, no sé exactamente si ha habido tantos anuncios de construcción de un hospital como este, la realidad de hoy es que ACCIONA tres millones de euros, tres millones de euros que es lo único que ha ganado aquí, la ciudadanía turolense sin el Hospital, que ni está ni se le espera.

Y yo, entenderá señor Lambán, que las legislaturas, a veces pasan muy rápido y las otras veces pasan muy lentas. Sabe usted que estamos ya a 29 de septiembre del 2017, que en estos momentos no hay absolutamente nada puesto encima de la mesa, usted y yo sabe lo que significa empezar a llevar a cabo la licitación, la adjudicación, además de la necesidad de contar con esos plurianuales. Sinceramente, yo creo, señor Lambán, que no se puede pasar otra legislatura y que usted no puede pasar esta legislatura, sin que el Hospital de Teruel empiece a ser una realidad.

Pero no porque lo diga yo, es que su propio grupo en el Ayuntamiento de Teruel, es el que les está contradiciendo a ustedes mismos, no sé muy bien si es que realmente hay una prueba de desconfianza y por lo tanto no tienen confianza en el Gobierno o si realmente al final, es evidente que en estos momentos tampoco tiene nada claro que el Hospital de Teruel vaya a ser una realidad.

Señor Lambán, sabe usted que cuando se está en la oposición y cuando ustedes estaban en la oposición, sabían perfectamente de las necesidades que hay en Teruel, de la necesidad que había de esta infraestructura, ustedes y nosotros hemos estado frente al gobierno del Partido Popular y el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Partido Aragonés, cantándoles las verdades de la irresponsabilidad de no llevar a cabo esta infraestructura, que no solo es que fuera demandada, sino que era una necesidad.

En estos momentos, usted es el Gobierno, usted tiene, vuelve a tener la responsabilidad y por lo tanto, en estos momentos lo que necesita la ciudadanía de Teruel, son certezas. Lo que necesitamos es menos titulares y no hoy volver a encontrarnos con ese titular del señor Celaya, diciendo que no se va a modificar el proyecto, porque la realidad que quince años después, el Hospital de Teruel, sigue siendo una quimera.

Yo sinceramente tengo que agradecer la paciencia ilimitada que tiene la ciudadanía turolense, porque en estos momentos, como digo, empiezo pensar que A: está gafado el Hospital de Teruel o B: que es muchísimo más grave, es que se haya utilizado una infraestructura tan importante como es el Hospital de Teruel, como moneda de cambio en algunos momentos para intentar cuadrar presupuestos a machetazos y en otros momentos, como promesas que saben que ustedes no pueden o no quieren cumplir.

Por lo tanto, señor Lambán, además de titulares en los medios de comunicación, este grupo lo que le pide es responsabilidad, seriedad y compromiso, poniendo ya encima de la mesa, que realmente el Hospital de Teruel va ser o va a empezar a ser una realidad en esta legislatura, en la que usted es el presidente al Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Luquín, usted en este debate ha mezclado churras con merinas, por no recurrir a otra comparación más odiosa. Mire, este tipo de debate es de los que nos debería hacer reflexionar de hasta qué punto en muchas ocasiones los políticos somos poco rigurosos y poco acertados a la hora de elegir la oportunidad de las cosas.

Usted me pregunta por la modificación del proyecto y al final me acaba hablando de que hay que construir el hospital. A la segunda le digo, en esta legislatura se licitará el hospital. Y a la primera le digo, que no hay que modificar el proyecto, porque en el proyecto que se licitará ya está incluido el espacio necesario, para habilitar si en ese momento lo consideren necesarios los técnicos de la comunidad, para habilitar ese servicio de radioterapia. Y no está más precisado en cuanto al diseño arquitectónico, porque según se me ha informado, no es cuestión de hacer un diseño arquitectónico y luego meter el aparato de la radioterapia, sino que hay que hacer justamente al revés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se trata de reservar un espacio y en el proyecto del hospital ya está reservado ese espacio y se trata después, de dentro de su espacio, construir el búnker necesario adaptado a la morfología del aparato en cuestión. *[Aplausos PSOE]*. Por tanto, señora, señora Luquin le he dicho que no, que no íbamos a modificar el proyecto, porque el proyecto ya contempla ese espacio y por tanto no es necesario modificar. Pero le decía que con frecuencia somos poco rigurosos en los debates, porque irrumpimos en ellos movidos por circunstancias que nada tienen que ver con el origen del problema.

Fíjese usted, en el año 2014, en la estrategia de ordenación del territorio hecha por el gobierno del Partido Popular, se hablaba y se recomendaba y nadie dijimos ni una palabra, que solo habría radioterapia en el Hospital de Zaragoza. Y ni usted ni nadie, dijimos ni una palabra. *[Aplausos PSOE]*. En el proyecto de Hospital de Teruel, que licitaron estos señores y que resultó fallido, no se contemplaba nadie en relación con la radioterapia y usted no puso el grito en el cielo, ni dijo ni una sola palabra, por eso le digo que deberíamos ser más rigurosos, que deberíamos ser más precisos y sobre todo con asuntos que tienen que ver con la salud, ser más cautos, ser más prudentes y ser más responsables para no engañar a la gente, ni crear falsas expectativas. Por lo demás.

Por lo demás, señora, señora Luquin, estaremos juntos ustedes y nosotros en la necesidad de que ese hospital ha de construirse, como los tuvimos en cambiar la condición de privada a pública del Hospital de Alcañiz y le aseguro que este hospital se licitará. Es verdad y esto me lo tendrá que reconocer, que las cosas se tiene que ir haciendo conforme se van pudiendo hacer, no tenemos unos presupuestos por desgracia de recursos infinitos, sino de recursos limitados y tenemos que ir priorizando las inversiones de acuerdo con la disponibilidad de esos recursos.

Toca Alcañiz, tocan muchos centros de salud y muchas inversiones que se está haciendo en el territorio y tocará porque ese es el compromiso además, que yo adquirí como candidato a la presidencia del Gobierno en el año 2015, la construcción del Hospital de Alcañiz. Eso usted, señora Luquin lo verá, sé que comparte esa reivindicación con nosotros y además sí ojea el proyecto imagino que el señor consejero no tendrá ningún inconveniente en que lo pueda hacer cuando lo estime necesario, verá que el espacio para la instalación del equipamiento de radioterapia, en el actual proyecto ya existe. Por lo tanto, no es necesario modificar el proyecto, entre otras cosas porque si empezamos a modificar el proyecto, lo que haríamos sería alargar más el plazo y seguramente si el consejero hubiera dispuesto a alargar el plazo modificando el proyecto, se le hubiera acusado de que no quería hacer el hospital.

El consejero es más honesto, más honrado que todo eso, decide no modificar el proyecto porque el proyecto está bien hecho, pero sobre todo, acredita que hay espacio suficiente para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cumplir esa demanda, que en este momento los ciudadanos de Teruel están demandando con toda razón y con toda justicia. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Siguiendo punto, interpelación relativa a los servicios de la entidad de derecho público, Aragonesa de Servicios Telemáticos, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Lobón, quien tiene la palabra.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señora presidenta, señorías, señora consejera quiero empezar estas palabras expresando mi peritación y la de mi grupo por el premio que ha tenido recientemente Aragonesa de servicios Telemáticos, con motivo de un trabajo que hizo hace ocho o nueve años y poner de manifiesto el valor que esta entidad tiene y que lo ha demostrado a través del tiempo desde el año 2001 que fue fundada y con los distintos gobiernos, por lo tanto, me parece que es de justicia ese premio y reconocimiento de su actividad también, porque además es muy importante en todo lo que está haciendo, y en todo lo que voy a hablar tan bien a continuación.

Esta interpelación tiene como objeto, preguntar al Gobierno en qué punto estamos en una materia que es realmente importante, que es la administración electrónica, yo creo que no hace falta enfatizar ante su señoría la importancia que tiene la administración electrónica, porque hoy en día cuando se habla de la reforma de la administración, que por cierto, es una asignatura pendiente de este Gobierno y de todos los gobiernos: nacional, local, comarcal. Cuando se habla de la reforma de la administración, la reforma de la administración hoy en día, es la administración electrónica.

De ahí que la importancia de asunto sea de primer orden, capital. Y en este sentido, últimamente, por todos los ámbitos se están dando ya, por así decir, el marco en el que debe producirse. Hace dos años, en el 2015, ya dos leyes nacionales, creo que son la treinta y nueve y la cuarenta, daban el marco de todo lo que había que hacer y en esos momentos, la ley de régimen jurídico, vamos, el proyecto de ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas de Aragón, que está en trámite, yo pienso que vendrá pronto a esta Cámara.

Ya pone de manifiesto en un capítulo muy amplio, muy importante, todo lo que hay que hacer y todo lo que es necesario para poner en marcha para llegar a ese objetivo fundamental y define además, qué es realmente la administración electrónica, que no es un lujo modernista que se pueda hacer compatible con la vieja administración, sino que es algo que tiene que sustituir plenamente a la vieja administración, de forma que podamos ver la vieja administración con aquella expresión de Lo que el viento se llevó y que quede plenamente la administración electrónica, como la única forma de relacionarse con los ciudadanos y de la administración entre sí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, lo quiero enfatizar y de ahí que la preocupación fundamental de este grupo, es saber en qué punto estamos en ese proceso, que comprendo que es muy complejo, que empezó hace bastante tiempo y que no sabemos por lo menos este grupo, no sabe exactamente en qué punto estamos. Cuánto falta para llegar a la plenitud, cuánto hemos recorrido y si el camino que estamos llevando es el adecuado, o sería necesario cambiar ese camino.

Y lo digo por lo siguiente, en la propia memoria, creo que hace la Dirección General de la Administración Electrónica y la sociedad de la información y la AST, se habla de un conjunto de cosas que hace falta hacer, no quiero ahora repetir las, porque están claramente expuestas en la memoria y se habla también de que todo eso se está haciendo ya en parte y en gran parte, por el programa, el Plan de Administración Electrónica el Gobierno de Aragón, que creo que es del año 2009, pero en ese plan del Gobierno Aragón, había ya un conjunto, hay un listado de treinta o cuarenta servicios que hay que poner en marcha, que ya en parte estaban empezando antes el año 2001, 2004, 2006, etcétera, y dice el propio informe de la memoria, que es preciso actualizar un montón de cuestiones, hacer algunas nuevas, cambiar servicios, incorporar nuevas herramientas y revisar todo lo que hay.

Pero además, lo dice de una manera enfática, en el sentido de que ya se está haciendo, en el programa, en como digo, en el Plan de Administración Electrónica del año 2009 y esta es una cuestión muy importante y aquí, entró también, del por así decir, a comentar que esa petición que hago de información, está precedida por una amplia información que usted consejera por escrito me ha pasado ya, a peticiones nuestras, donde se dice claramente, bueno a parte de decir que no hemos hecho nada en la época anterior y en ese sentido, me sorprende que aunque está firmada por usted, creo que no estará redactada por usted, porque eso no es más que el mantra que está haciendo el Partido Socialista, que es completamente demagógico que, por cierto, no cuadra con su personalidad o por lo menos, con el estilo de lo que lleva haciendo hasta ahora.

Pero bueno, pasando ya por alto eso de que no hemos hecho nada en el gobierno anterior y que por tanto, están recuperando el tiempo perdido. Lo más grave de lo que dice es lo siguiente, es que van a continuar plenamente el proyecto, el Plan de Administración Electrónica del Gobierno de Aragón y eso es preocupante por una razón.

Porque una de las cosas que hicimos, entre las muchas que hicimos en la pasada corporación, en la pasada legislatura, fue hacer un análisis exhaustivo de ese plan, encargado a una auditoría externa y de las resultas de ese plan se dijo, que la situación no iba bien. *[El señor vicepresidente primero ocupa el lugar del presidente en la mesa.]*

Que se había gastado mucho dinero para poco resultados y que sobre todo, para ir bien y para poder llevarlo a su plenitud, había que girar la filosofía del plan unos cuantos grados bastante

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

importantes, incluso hablaba de cuestiones de que había que cambiar la filosofía, de factoría de software, por ir a la gestión de proyectos, que había que cambiar el afán de tener desarrollos propios por ir a productos consolidados, en fin, un conjunto de cuestiones técnicas, todas ellas por muy importantes, pero que viene a decir que había que girar, porque si seguía como estábamos, no llegaríamos a ningún lugar.

Por eso, las respuestas que usted me dio por escrito, en parte respondían a cuestiones técnicas, pero no respondían al fundamental que es, si realmente se va a continuar ese plan os está continuando, tal como se proyectó en principio, o se está dando ese giro que se sugería con todo lujo de detalles y que lógicamente el proyecto lo tienen ustedes, porque lo tengo también yo, lógicamente tienen que tenerlo ustedes, con más prontitud y si eso se está haciendo o no se está haciendo, eso, además de decir en qué punto nos encontramos.

Y lo digo esto, porque noto en el Gobierno mucha apatía con respecto a este asunto, de que como digo...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Lobón Sobrino, recuerda usted que tiene...

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Sí, que tengo diez minutos para dar las dos partes pero bueno...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): De acuerdo, disculpe la interrupción.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Termino, termino enseguida para tener algún minuto, pues para replicar a lo que me diga, o replicar o comentar lo que sea.

Pero quiero con esto terminar, encuentro muy poca pasión en el equipo de gobierno, porque en el debate del Estado la Comunidad, el presidente, en su discurso, no le dedicó ni una sola palabra a este tema. Habló, eso sí, de que había que relacionarse electrónicamente con otras administraciones, pero sobre la situación de la administración electrónica de esta casa, no le dedicó ni una sola palabra.

Y luego además, de todas las proposiciones, las propuestas de resolución, solamente una del Partido Popular, que por cierto, fue aprobada. Pero fue aprobada en contra de la voluntad del gobierno, de los dos partidos que lo sustentan, con lo cual, en esa proposición pedía por lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estoy viendo yo ahora, y ya que el Gobierno votó en contra, mucho me temo que no tiene voluntad de cumplirlo.

Bien, con esto termino y me reservo los dos minutos que me quedan para replicarle y para decirle, fundamentalmente, que la petición es saber dónde estamos, cuánto nos falta para llegar a la plenitud, que por cierto, en los últimos informes oficiales, aunque sean viejos, dicen que estamos en el 3% solamente, yo no me lo creo, ya me dijo usted que no había datos oficiales. Pero yo no me lo creo, pero saber cuánto falta para el final.

Y sobre todo, si el camino que estamos llevando, es el correcto porque si no es el correcto, por más que andemos, por más que pudiéramos andar, no llegaremos a ninguna parte. Esta es la petición y espero su respuesta, señora consejera.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera de Innovación, entre tanto que llega la consejera, le he recordado al diputado por qué su propio grupo parlamentario no tenía conciencia de la prorrata de tiempos. Ya la diputada Alegría Continente, consejera de Innovación.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Gracias señor presidente. Señor Lobón, en primer lugar, agradecerle ese reconocimiento que ha hecho a AST y me sumo a sus palabras, porque creo que esa felicitación, fundamentalmente, es gracias a la magnífica labor que están desarrollando los profesionales que prestan sus servicios en Aragonesa Servicios de Telemáticos y por lo tanto, bienvenido y agradecida por ese reconocimiento a ese premio, que cómo usted bien ha dicho, parte ya del año 2008 del trabajo que hicieron, con la implantación del CPD de Walqa y en posteriores actuaciones que han venido realizando.

Es verdad, señor Lobón que le tengo que reconocer que cuando me interpeló, tuve dudas, porque no sabía si íbamos a hablar de la exposición de motivos o de la pregunta de la interpelación, es verdad que después de escucharle, creo que algo más podré centrar el tiro, no sé si con mis explicaciones quedará satisfecha su pregunta, porque veo que con lo que le mandamos escrito del departamento, no lo he conseguido, así que vamos a intentar en estos diez minutos, dar respuesta a alguna de las preguntas que usted me ha me ha realizado.

Sé que es un tema que a usted le gusta, que es el asunto de la administración electrónica, a mí también. Es verdad que usted detecta que hay apatía por parte de este Gobierno y no es que yo no quiera, ni mirar al presente ni al futuro, pero es que entenderá que a veces, hay que mirar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también de dónde venimos, de dónde partimos, para poder continuar un camino o girar ciento ochenta grados.

Y a lo que se refiere al Plan de Administración Electrónica, usted conoce perfectamente que finalizó en el año 2011 y desde el año 2011 hasta el año 2015 no se hizo absolutamente nada, usted conoce también perfectamente que en el anterior gobierno, del que usted formaba parte, la administración electrónica era un servicio del Departamento de Hacienda, nosotros creíamos que había que darle la importancia que se merecía a administración electrónica e hicimos una Dirección General de Administración Electrónica, Sociedad de la Información y Telecomunicaciones, porque creíamos, al igual que usted, en la exposición que me ha hecho aquí, que debíamos darle la importancia que se refiere.

En este momento tenemos un Plan de Administración Electrónica dos, que se puso en marcha en diciembre del año 2015 y que va a finalizar ahora en el año 2017, este plan conoce perfectamente, que es un plan tecnológico para que los distintos departamentos del Gobierno de Aragón dispongan de las herramientas que precisan, para poder desarrollar administración electrónica.

Ejemplos de cuestiones que se están desarrollando y además se están avanzando, la firma electrónica no se renovaba desde el año 2008. La tramitación de expedientes, el perfil del contratante. Cuestiones que están ya llevando a cabo. Así que, señor Lobón, seguramente a esa plenitud -y usted además lo está diciendo- no se llega al día para otro, sin ir más lejos. Sabe perfectamente cómo está funcionando esa propuesta del Gobierno de la nación de Papeles cero, que está siendo criticada sobre todo por la parte afectada.

Sabe de todos los problemas que ha habido con la aplicación de LexNET, con Minerva, cuestiones que no están dando el resultado que algunos se esperaban.

En estos momentos, señor Lobón, estamos ya trabajando y además me lo reservo para la segunda parte de la intervención, ese nuevo plan de Administración electrónica del Gobierno de Aragón, que sobre todo nos va a servir de ruta para el periodo 2018-2020, que ya está, como digo, prácticamente finalizado y que estaré encantada de presentar, seguramente no me dará tiempo en esta segunda parte de la interpelación, si no es aquí en Pleno, en comisión.

Y el objetivo de ese plan y que creo que además rompe con esa dinámica que hasta ahora se hacía, era que el usuario debe ser el centro de esa prestación de servicios, de ese diseño de los servicios de Administración electrónica, y no solo el hecho burocrático en sí. Es verdad que es una frase una frase sencilla, pero estará de acuerdo conmigo que el cambio tiene que ser importante porque hay que hacer una modificación desde muchos puntos de vista y si le parece, como digo, en esta segunda parte de intervención se lo ve desarrollar mucho más amplio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Lobón Sobrino.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, espero encantado que me explique todo lo que crea oportuno, porque hay mucho que explicar. Pero en los dos minutos que tengo solamente me quiero concentrar en pedirle dos cosas: que sin perjuicio de que explique ese plan, también preguntar si el plan va tener los planteamientos **¿Mos?** que recomiendan o son simplemente la continuidad del anterior. Lo cual es muy importante, porque nos podría hablar de la validez o no validez de ese plan. Y por supuesto que va centrado al usuario, eso es obvio. O sea, eso no hace falta que enfatice mucho, porque es obvio.

Pero las dos cosas que le quiero decir son fundamentalmente dos. Estas Cortes, este grupo y yo creo que toda la Cámara, necesita una información de qué punto estamos, pero una información no de tipo técnica, sino de tipo por así decir gerencial, directiva, saber dónde estamos, saber cuánto falta para la plenitud. Que no digo que se consigan estos años, que nos va a conseguir, pero por lo menos saber dónde estamos.

Y lo digo porque una de las intervenciones que tuvimos en la Comisión de Administración electrónica, el director del ramo, que yo creo que fue un exceso, dijo que estábamos empezando. Yo creo que fue un exceso retórico que no se lo tomo en coordinación, pero puso de manifiesto que faltaba mucho, y queremos saber cuánto falta.

Y también en una de sus respuestas dijo usted, consejera, cuando yo le preguntaba qué si era del 3%, dijo que no hay datos oficiales. Que el Sistema de datos oficiales estaba cambiando y que tampoco había datos oficiales en el año 2016. Y que, desde luego, era algo más del 3%, yo quería cuánto más del 3% lo que tenemos.

Pero, en fin, de ahí que la importancia de que realmente haya un estudio y para eso simplemente no tiene más que cumplir la propuesta de resolución que se aprobó por todos los grupos, menos el suyo, tener voluntad de cumplirlo.

Y la segunda cuestión que quiero decir yo y esto es muy importante y algo ya ha aludido usted a ello, el asunto de la Administración electrónica no se puede resolver solamente con una consejería. Es un asunto transversal, porque para cambiar la Administración hay que cambiar primero los procedimientos de la Administración, pasar los procedimientos de lo analógico a lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

digital para que luego se pueda hacer realmente una Administración realmente electrónica y no digitalizar lo viejo, que eso no valdría para nada.

Y para ser transversal, lo que yo propongo y con esto quiero terminar, es que sería muy oportuno que lo que dijo el presidente de la Comunidad en el discurso inicial de que, así como se va a hacer una unidad delegada de Presidencia para coordinar todo lo de investigación, se hiciese también una unidad delegada para coordinar todo lo relativo a la Administración electrónica.

Nada más y muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, diputado Lobón Sobrino, Grupo Popular.

Es el turno para el cierre de la consejera de Innovación, Investigación y Universidad.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Gracias, señor presidente.

Señor Lobón, es que no hay datos oficiales, a mí ya me gustaría tener un INE o cualquier organismo oficial que nos pudiera dar esa cifra que usted me pregunta y, sobre todo, me parecería desmesurado por mi parte que me atreviera a darle ese dato sin poderlo contrastar con ninguna fuente oficial.

Yo ya lo sé que la Administración electrónica no depende de un departamento, por supuesto que no, pero sí que nos parecía lo suficientemente importante para que dejara de ser un único servicio que prestaba el Departamento de Hacienda y poder hacer una dirección general que se encargase, no solo de Administración electrónica, sino todo lo que confiere a telecomunicaciones. Y para que esa Administración electrónica pueda formar parte de todos los departamentos y desde el Gobierno de Aragón en sí, para eso tenemos una magnífica herramienta que es AST.

Yo le decía en la primera parte de mi intervención que para llevar a cabo una Administración electrónica centrada en el ciudadano y no en el procedimiento, que parece algo menor, pero desde luego creo es el cambio fundamental con este nuevo plan, era necesario un aspecto fundamental y que nos hemos olvidado, que es esa formación a los empleados públicos. Ese es el primer paso que debemos hacer para poder llevar a cabo desde la Administración pública una buena Administración electrónica y por supuesto también dotarles de las herramientas que se precisan para poder hacerlo.

Y en ese respecto, desde este mismo mes se ha iniciado ya la renovación de más de diecisiete mil equipos informáticos para esos empleados públicos, para que además puedan, como le digo, trabajar con unas herramientas actualizadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sabe perfectamente que nos encontramos con un parque informático absolutamente antiguo, había llegado hasta el punto de que había una media de antigüedad por equipos de unos ocho años y sabe que cuando hablamos de tecnología, la antigüedad de ocho años es mucho mayor. En sus cuatro años de Gobierno, le recuerdo, señor Lobón, se renovaron aproximadamente setecientos equipos anualmente. A ese ritmo para poder renovar toda esa flota informática que necesitan nuestros funcionarios, habría hecho falta unos veinticinco años para alcanzar esa plenitud, al menos en lo que a renovación de equipos informáticos.

Nosotros hemos empezado, como digo, ya este mes y esperamos que en algo más de un año podamos tener ya esa flota informática absolutamente actualizada. Es verdad que Administración electrónica no es solamente tecnología, casi se puede decir que la tecnología es un elemento auxiliar cuando se trabaja para acercar la Administración a los ciudadanos. Y esa es la filosofía que se recoge en este plan de Administración electrónica 3. Como digo, es un borrador y que espero que para el mes de noviembre ya lo podamos detallar.

Fundamentalmente este plan tiene una apuesta por un claro cambio de enfoque, en lo que se le quiere dar a la Administración electrónica en Aragón, para que las personas -vuelvo a repetir-sean el centro de esa actividad. La entrada en vigor, además, de nuevas normativas, tenemos la Ley 39/2015, la 40/2015, la evolución propia de la tecnología ocurrida en los últimos años, la llegada de nuevos dispositivos móviles, el *Big Data*, la inteligencia artificial requerían de esta elaboración de este plan de Administración electrónica, adaptado a esas realidades y que contemplen, digamos, un nuevo enfoque a un tiempo más cercano.

En esto es en lo que estamos trabajando. Señor Lobón, usted sabe perfectamente y además lo ha dicho en su exposición, que es aventurado decir cuándo podremos tener una plenitud 100%, pero desde veníamos de unos años que se paralizó este plan, que se paralizó este proyecto.

Y sí hemos iniciado, hemos iniciado a lo largo de esta legislatura con esa formación hacia el funcionario con esa actualización de los equipos informáticos y, sobre todo, dándole una nueva perspectiva a parte de la Administración electrónica, donde el hecho burocrático no fuera protagonista, sino que fuera los ciudadanos también cambiando un poco el lenguaje y haciendo esto de la Administración electrónica mucho más eficaz y más eficiente para los ciudadanos que tienen que hacer uso de ella.

Le invito, como le digo, a que conozca este borrador, para noviembre estará ya definitivamente perfilado. Y espero que aquí en este en este documento pueda encontrar también una manera mucho más pormenorizada a todas aquellas cuestiones que esta mañana me ha preguntado y me ha interpelado.

Muchísimas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veinte. Interpelación relativa a las políticas aragonesistas, formulada al consejero de Presidencia por la portavoz adjunto del Grupo Aragonés, señora Herrero, que ya procede, presta a venir a la tribuna.

Ruego no excedan de los tiempos, por los horarios.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Señor Guillén, volvemos a debatir y en este caso sobre un tema que yo estoy convencida de que le resultará apasionante, al menos a nosotros nos lo parece. Y espero que, una vez más, le repito aquella desafortunada frase que tuvo, que no le aburra hablar de esto como le aburrió hablar de identidad aragonesa. En este caso espero que ya los dos años en este cargo y en esta responsabilidad le hayan hecho tener mucho más amor hacia estos temas y desde lo que le entretengan mucho más.

Mire, yo releendo el discurso de investidura del señor Lambán, no el de hace dos semanas, sino el de investidura de verdad, el de los inicios de la legislatura, pues bueno, decía algunas cosas interesantes que a mí me gustaría compartir con usted y saber su opinión. Hablaba en su intervención de Aragón como país. Sí, pues hablaba de Aragón como país, incluso matizaba después que era amor al país y desde un entendimiento de la política como una misión patriótica.

Y este amor al país, eso sí, lo definía -con palabras de Azaña- como un conglomerado de seres con pasiones y necesidades, no simplemente como una historia y una geografía común, por aquello de que igual le daba un poquillo de cosa eso de hablar de Aragón como país y de hablar de esa misión patriótica y de la moral país. Que nosotros no tenemos ningún problema porque, claro, como aragonesistas que nosotros si somos, por definición, pues indudablemente, pues bueno, hasta nos gusta hablar de Aragón como país y no solo como un conjunto de personas, que indudablemente lo es, pero es que esas personas también tienen una historia común que les antecede y una geografía común y muchas otras cosas. Y muchas otras cosas culturales, físicas, etcétera, etcétera.

Pero hablaba de un aragonesismo moderno, que ya no sé si usted se lo ha releído, pero a mí son las palabras que realmente me, bueno, me alucinan del discurso de investidura. Y decía, “hemos de ser aragoneses”, a ver si usted piensa lo mismo o han cambiado algo de posición y sus políticas a ver si han demostrado que van en esa línea. “Hemos de ser aragoneses no de la forma que se espera -atención, eh, que esto para entenderlo tiene su cosa, la explicación que daba-, no de la forma que se espera o que hemos aceptado ser, sino eligiendo otra más acorde con lo que somos de verdad y sobre todo con lo que queremos en el futuro”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Atención, así es como dice presidente que tenemos que ser. No de la forma que se espera, no sabemos cuál se espera, sino de lo que somos de verdad o queremos en el futuro.

Para que Aragón vuelva a funcionar, y esto a lo largo de su discurso de investidura lo dice varias veces, es decir, considera que Aragón no funciona y que tiene que volver a funcionar. Luego nos demostrará usted si han hecho algo para que funcione, porque si considera que no funcionaba es que sigue sin funcionar.

Para que vuelva a funcionar es necesario repensarlo y habla de un aragonesismo moderno, que a mí esto me tiene realmente obnubilada, y este aragonesismo moderno no fundamentado en la reivindicación de doña Petronila o los Fueros de Sobrarbe, sino constituido -atención el aragonesismo moderno- constituido en torno a las potencialidades actuales de la comunidad, que son muchas y muy poderosos.

¿Y qué modernidad es esa? Porque nosotros, desde luego, desde nuestro aragonesismo siempre hemos entendido el aragonesismo así. En torno a las potencialidades actuales, por supuesto, de nuestra comunidad autónoma, que son muchas y poderosas. Vaya a ser presidente o aspirando a ser presidente ya cree en las potencialidades de Aragón y de los aragoneses.

Pues mire, señor Guillén, decía en su discurso que para que volviera a funcionar Aragón, desde ese aragonesismo moderno creyendo en las potencialidades etcétera, etcétera, vaya, vaya cuando se leen las cosas con el tiempo. Porque proponía tres grandes pactos o reformas: uno el educativo, logro absoluto. Otro, el del empleo, logro absoluto también. Y otro sobre la reforma de la Administración, también lo vemos claramente.

Hoy ha dicho el señor Lambán en su intervención, palabras textuales. El señor presidente a dos años de la legislatura dice: “empecemos a pensar en los aragoneses y no en otro tipo de cuestiones”, lo ha dicho esta mañana, eh. “Empecemos a pensar en los aragoneses y no en otro tipo de cuestiones”. ¿En qué cuestiones han estado ustedes pensando, señor Guillén, hasta ahora? Porque hoy les ha dado una directriz muy clara, empecemos a pensar en los aragoneses.

O sea, hasta ahora se pensaba en otras cuestiones, pues eso no nos parece que sea ningún aragonesismo ni moderno ni no moderno. Nos parece que es pensar en otras cosas, pero desde luego no en los aragoneses. Ser aragonesista, señor Guillén, significa defender a Aragón, a los aragoneses, hacer que progrese, defenderlo frente a ataques e injerencias, defenderlo frente a malos tratos o tratos injustos, pero también frente a nada. Simplemente hacer que progrese por nosotros mismos, hacer que se desarrolle.

Yo le pregunto, señor Guillén, ¿cuáles son sus políticas de aragonesismo moderno? De esas que hablaba para conseguir cambiar la percepción y en torno a las potencialidades que realmente tenemos. A ver si nos puede descubrir alguna cosa que no hemos podido ver en estos dos años,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque desde luego tenemos serias dudas de que hayan hecho algún tipo de política aragonesista, ni mucho menos moderna, que no existe ningún modernismo este sentido. *[Aplausos PAR.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Señor presidente.

Señora diputada, me permitirá que le diga que la he visto un poquito celosa de que alguien le pueda quitar a usted la patente de aragonesismo, pero que yo sepa en esta Cámara la patente del aragonesismo *[Aplausos PSOE.]* no la tiene el Partido Aragonés, ¿no? Creo que la tenemos todos, si usted me lo permite.

Por cierto, que usted se refiere mucho a aquella intervención que yo tuve en esta Cámara, que parece que la afectó mucho. Yo no dije que me aburriese la identidad aragonesa. ¿A mí sabe lo que me aburre? Tener debates en los que se utilice la identidad aragonesa para zaherir a otras comunidades autónomas próximas a la nuestra, eso es lo que me aburre de verdad. *[Aplausos PSOE.]* Y, por lo tanto, yo eso no lo voy hacer y no voy a caer en ese error. Ese error se lo dejo, desde luego, para usted, señoría.

Oiga, la he visto con una cierta ironía cuando habla usted de nuevo aragonesismo, reitero, creo que usted no tiene la patente de aragonesismo, pero desde luego no es nada novedoso. Ya lo dijo el presidente del Gobierno de Aragón en su discurso de investidura del año 2015 y avanzó su compromiso con un aragonesismo efectivamente moderno y transformador a través del impulso, fíjese, señoría, a través del impulso y del desarrollo efectivo del Estatuto de Autonomía de Aragón. Ahí es donde se demuestra precisamente el aragonesismo, a través del impulso y el desarrollo del Estatuto Autonomía de Aragón.

Me gustaría que usted tuviese también la amabilidad de leerse el acuerdo que tuvieron el Partido Popular y el Partido Aragonés, en lo que respecta precisamente al desarrollo del Estatuto Autonomía de Aragón y vea usted los magros resultados que ustedes obtuvieron precisamente en el desarrollo de ese estatuto. Le diré, en cualquier caso, para no irme por las ramas, algunas de las cuestiones que nosotros hemos venido realizando precisamente desarrollando o en virtud del desarrollo de ese estatuto del 2007.

Por ejemplo, la Ley de actualización de los derechos históricos de Aragón, disposición adicional tercera, que la presentó Chunta Aragonesista en esta Cámara y que está ya aprobada la toma en consideración en estas Cortes. Por cierto, la presentaron ustedes en la VII Legislatura y el PP-PAR en la VIII Legislatura y esta ley caducó, precisamente, por finalización de la legislatura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La Comisión bilateral de cooperación Aragón-Estado, después de cinco años de gobierno suyo con el Partido Popular, hemos conseguido que por fin se reuniese esa comisión bilateral y tuvimos ayer un debate usted y yo aquí en esta tribuna. Donde se hablado entre cuestiones importantes que afectan a ese desarrollo del Estatuto, ese acuerdo bilateral económico-financiero del artículo 108, que es verdad que está todavía en mantillas pero que por primera vez hemos conseguido que formara parte del debate político de esa comisión bilateral.

En la colaboración y la cooperación con el Estado me parece que es un asunto fundamental, a través de la celebración de la Conferencia presidentes que se celebró en enero del 2017, por cierto, señoría, también después de cinco años sin convocarse. Por cierto, Conferencia de presidentes en la que tuvo un papel muy activo el presidente del Gobierno de Aragón y en la que se habló fundamentalmente de dos cuestiones que afectan a nuestra comunidad autónoma, como es la financiación y como es la despoblación.

Oiga, velar especialmente por evitar el trasvase del Ebro, ¿recuerdan ustedes que quisieron constituir una comisión precisamente para ver cómo se configuraba lo de los seis mil quinientos hectómetros cúbicos que en nuestro Estatuto contempla? Pues todavía la Comisión no se ha reunido.

Hemos promovido y hemos garantizado un sistema público de servicios sociales suficientes, garantizando una renta básica por ley de Cortes de Aragón, que tendremos que tramitar en esta Cámara.

Las relaciones con otras comunidades autónomas, hemos hecho convenios con la Comunidad Autónoma de Valencia, de Cataluña, de Andalucía. Ahora mismo, en el mes de noviembre, en el mes de noviembre Aragón va a presidir la Comunidad de trabajo de los Pirineos y tenemos relaciones bilaterales con Aquitania y con Occitania, que estaban completamente paralizadas.

Estamos trabajando en un nuevo sistema de financiación autonómica, en la que la participación de Aragón está siendo, oiga, yo, señoría, le rogaría, en fin, que sus comentarios los pueda hacer en esta tribuna, pero... Los puede hacer usted en esta tribuna y yo si no se fía de su compañera es un problema que tienen ustedes, pero mire a ver, igual es que lo ha hecho muy mal y a usted no le satisface. Pero, en cualquier caso, puede usted ser mi interlocutora en el momento que considere oportuno.

Reitero, nuevo sistema de financiación autonómica. Se está trabajando en una nueva ley de Agencia Tributaria de Aragón, hemos llegado a acuerdo sobre la Ley de capitalidad. Tienen ustedes que avanzar en la reordenación competencial de las entidades locales. Hemos desarrollado un modelo educativo de calidad y de interés público. Hemos promovido de forma efectiva el ejercicio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del derecho a una vivienda digna, prestando especial atención a los jóvenes y a los colectivos más necesitados.

En definitiva, esta son algunas de las acciones, junto con la defensa, por ejemplo, o para la recuperación de los bienes de Sijena. Algunas de las acciones que hemos venido realizando en desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía.

Ahora compare usted con lo que ustedes hicieron durante cuatro años y tendremos tiempo desde luego de analizar en el tiempo que nos queda a usted y a mí cuáles de los dos gobiernos están haciendo más por el desarrollo de nuestro Estatuto.

Muchas gracias, señoría. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada interpelante, daña María Herrero Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Señor Guillén, ¿y usted por dónde ve en todo lo que ha dicho la modernidad del aragonesismo? Porque yo no lo veo por ningún lado, porque usted simplemente lo que ha dicho es, bueno, pues una retahíla de cosas que ha hecho o que van hacer, porque en muchos casos no se han hecho, pero que han anunciado y que han prometido, de políticas dentro de las competencias de Aragón.

Pero para tildarlo de un aragonesismo moderno simplemente por diferenciarse de otros aragonesismos, de verdad, esto es una reflexión un poco filosófica. Que yo le invito a que usted, yo sé que le gusta este tipo de debates, entonces a ver si usted me aclara un poco ese aragonesismo moderno que concibe el señor Lambán y que entiendo que todo el Gobierno debe compartir. Porque yo no lo veo por ningún sitio, a ver si me lo puede explicar un poco mejor, a lo mejor es que yo no lo he entendido bien.

Pero yo no sé si en todas las cosas que ha dicho, usted cree que apostar por desarrollar las potencialidades de los aragoneses y de Aragón, desde luego, yo creo que es dinamizar la economía y generar trabajo y empleo. ¿Y usted cree que para dinamizar la economía tener una tasa de paro juvenil, que es superior a la que había en el discurso de investidura -dijo que había un cuarenta y siete y ahora hay más de cincuenta- o de paro femenino es de verdad positivo?

¿Usted cree que es positivo estar haciendo aproximadamente el noventa por cien de los contratos temporales? ¿Que esté disminuyendo el número de autónomos? ¿Que hubiese seis millones para comercio y hoy haya un millón y medio en una comunidad autónoma como se Aragón, donde el comercio es tan importante para fijar empleo, población, etcétera, etcétera? ¿O toda la política fiscal que ustedes han puesto en marcha -que atención con ese aragonesismo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

moderno- que lo que dice el presente es que se armonice todo el Estado y que todas las comunidades paguen lo mismo? Por arriba o para abajo eso ya de igual.

No, aragonesismo es, en virtud de nuestras competencias, tomar decisiones para favorecer a los aragoneses y no para perjudicar. ¿Es ese el aragonesismo moderno que ustedes entienden? ¿Ahí está la modernidad? ¿En perjudica en vez de beneficiar a los aragoneses? Porque con su política fiscal lo que han hecho es perjudicar a los aragoneses simplemente por recaudar más, perjudicar a los aragoneses, haciendo que seamos la comunidad en patrimonio la más cara y en sucesiones la segunda más cara.

¿Y eso es perjudicar o beneficiar a los aragoneses? ¿Ese es el aragonesismo moderno? Pues si ese es el moderno, yo me quedo con el no moderno.

¿Un gobierno fuerte y estable usted cree que es una política positiva o negativa para los aragoneses? Porque yo creo que es positiva. ¿Y ustedes creen, usted cree, señor Guillén, que hay un gobierno fuerte y estable en esta comunidad autónoma? Porque yo creo que es débil e inestable y eso es bastante negativo para los aragoneses, nada de aragonesista.

¿Tener un presupuesto en tiempo y forma usted cree que es bueno o malo para los aragoneses? Desde luego yo creo que es bueno. ¿Cómo lo van hacer? Se ha hablado esta mañana bastante de esta cuestión y lo que hemos visto es que de unas fechas que habían dicho, ahora ya dicen otras y ya veremos lo que pasa.

Con lo cual, de todas esas promesas que están ustedes haciendo ahora en el ecuador de legislatura, como si tuviesen cuatro años por delante para llegar al final de la legislatura y no haber hecho prácticamente nada porque no les va a dar tiempo de todo lo que y echar las culpas a otros, porque entonces dirán “es que como no hemos tenido apoyos”. Oiga, para tener apoyos hay que buscarlo también y hay que trabajarlos.

¿Usted cree que eso es bueno o malo? ¿Usted cree que...? Desde luego una política aragonesista será promover la vida en el territorio, ¿intentando cargarse las comarcas? No nos digan ahora que ustedes tienen que avanzar aquí en el tema de la reforma de las competencias de las entidades locales. Ustedes lo primero que hicieron al llegar al Gobierno fue intentar cargarse a las comarcas, asfixiándola, con el gran error -y yo sé que a usted esto hasta le puede doler, pero lo hicieron- con el gran error de confundir la asfixia de unas instituciones en sí mismas con lo que es la asfixia de los servicios que se prestan a los ciudadanos más allá del entorno metropolitano de Zaragoza. Es lo que ustedes tienden a hacer, el aragonesismo más moderno de todos los posibles.

Es decir, que no hay dinero para carreteras que vertebran el territorio, no hay dinero para carreteras. Porque, bueno, lo primero son las personas, como si las personas que están en el territorio y que se mueven por las carreteras no fuesen importantes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto la despoblación, pues ahí sigue el plan, que no se ha hecho. ¿Apuesta por grandes proyectos? Asfixia total. ¿Identidad aragonesa? Cero, se han cargado los proyectos que había en este sentido, al revés. Lo que dicen es que hablamos catalán y que, bueno, que seamos amigos y...
[Corte automático de sonido]...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ... Ninguna defensa realmente férrea de nuestra identidad frente a determinados ataques.

Concluyo, señor presidente.

En cuanto al cumplimiento del Estatuto, pues dígame usted lo que han cumplido. Dígame usted qué ha hecho para decirle al Gobierno que hay fijar las inversiones, tiene que **¿participar?** Aragón para fijar las inversiones en los presupuestos, **¿fundir?** en la población, etcétera, etcétera.

Con los remanentes, ¿ustedes han pedido los remanentes de lo no ejecutado?

Y de la deuda histórica. Por favor, no nombre más la cantidad de siete mil quinientos, que el señor Lambán también lo hizo en sus discursos de San Jorge, porque esa cantidad no es así, es mucho más elevada, no la utilicen porque al final nos van a decir que es esa y desde luego es mucho más elevada. Y creo que todos tenemos que trabajar en esa dirección. Ese no es un aragonesismo de verdad. *[Aplausos PAR.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica, señor consejero.
Se le ruega desde la Mesa que no exceda el tiempo.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Tengo la sensación, señora Herrero, de que a usted no le gustó mucho la intervención del líder de su partido en el Debate del estado la Comunidad Autónoma, porque usted ha pretendido que hiciéramos aquí ese debate, que lo repitiésemos y yo, desde luego, no voy a entrar en su juego.

Usted me preguntaba por aragonesismo, voy a intentar decirle cuál es la percepción que tenemos nosotros de nuestro aragonesismo, que no se parece mucho al que usted defiende. Y yo entiendo que el aragonesismo es algo más que la defensa de los Fueros medievales, que es algo más que hablar de patria, como usted hablaba. Que hablar de nación, que hablar de confrontación con otras comunidades autónomas. Nuestro aragonesismo tiene muy poco que ver, muy poco que ver con eso, porque no nos verá nunca empuñar una bandera para agredir con ella a los que no son aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros, francamente, no somos de batalla, nosotros somos de negociar y de intentar llegar a acuerdos. Por lo tanto, si usted me permite, le voy a intentar decir eso del aragonesismo moderno que usted habla o eso del nuevo aragonesismo que tan mal parece que le sienta en qué consiste.

En nuestro aragonesismo, fundamentalmente, no mira hacia nuestro interior, no es endogámico, mira fundamentalmente, mira fundamentalmente hacia fuera. Es un aragonesismo que pretende unirnos con nuestros vecinos, más que separarnos de ellos. Y unirnos con nuestros vecinos fundamentalmente a través de las comunicaciones, a través de las relaciones económicas, culturales. A través de comunicaciones tan importantes como es el Canfranc, ¿verdad? No estará usted celosa tampoco de que hayamos avanzado más que nunca en la historia de nuestra comunidad autónoma precisamente para la reapertura del Canfranc.

Es un aragonesismo que se encarga de difundir la cultura, de potenciarla, de difundir la cultura en nuestros tres territorios, en Zaragoza, en Huesca, en Teruel, como nunca se ha hecho después de estar ustedes gobernando durante más de veinte años.

El mejor aragonesismo, señoría, ¿sabe cuál es? El que defiende de verdad a los aragoneses y a las aragonesas, a sus derechos y también a sus libertades. El que reivindica los logros de los aragoneses y de las aragonesas que trabajan por hacer un mundo mejor dentro y fuera de nuestras fronteras.

Ahí están gente tan importante como el Premio Aragón 2016, Carlos López Otín, que es una verdadera eminencia en la lucha contra el cáncer, o el investigador Elías Campos, experto en la lucha contra la Leucemia. O directores de cine, como Paulo Ortiz, o Premios Goya, como el oscense, Carlos Saura. O escritoras como Soledad Puertas o Luz Gabás o como Teresa Perales, que es una representante de lo que queremos que sea ese aragonesismo que nosotros defendemos. O como Alberto Zapater, dos grandes deportistas que a través de su esfuerzo constante han logrado tantos éxitos y tantas alegrías para los aragoneses.

Pero mire, todas estas cosas por encima de ideologías y de afinidades, las ponemos aquí en esta tribuna precisamente porque son aragoneses y aragonesas a los que merece la pena reivindicar y reconocer precisamente su trabajo.

Y usted hablaba de patria, usted hablaba de naciones, usted hablaba de todas estas cosas. Mire, le voy a decir algo que seguramente usted habrá oído de Federico Luppi, en la película Martín (Hache), que decía lo siguiente. “Eso de extrañar la nostalgia y todo eso es un verso, el que se siente patriota, el que cree que pertenece un país es un tarado mental. La patria es un invento, uno se siente parte de muy poca gente. Tú país son tus amigos y eso sí se extraña, pero se pasa”.

Por eso, señora Herrero, yo lo que le invito es a que reivindique usted Aragón a través de su gente, a través de los aragoneses y las aragonesas, a que defienda lo nuestro a través de los nuestros y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a no caer en la autocomplacencia de hechos pasados y mirar más hacia delante, mira hacia un futuro mejor. Porque mirar hacia atrás, como ha mirado usted, tiene mucho de rancio y poco de aragonesismo moderno.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): 21. Interpelación relativa a la política general de Energía, concretamente entre España y Francia en su paso por Aragón, formulada a la consejera de Economía por el diputado, que ya procede a su intervención, Guerrero de la fuente, del Partido Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que la interpelación que vamos a hacer ahora de interconexiones eléctricas también es aragonesismo, aragonesismo moderno y más aún a un partido como el Partido Aragonés, que nos consideramos muy aragoneses y orgullosos de pertenecer a España y pertenecer a Europa. Y en ese sentido hacemos esta interpelación para que el Gobierno de Aragón vea la luz. Vea la luz en interconexiones eléctricas o por lo menos nosotros que nos hagan ver la luz sobre cuál es la postura real que tiene el Gobierno de Aragón en materia de interconexiones eléctricas.

Y me explico en ese sentido porque hace poco, hace unos meses aprobamos aquí, bueno, se aprobó aquí en las Cortes de Aragón, diferentes iniciativas, diferentes proposiciones no de ley en donde de alguna manera el texto rezaba de oponerse rotundamente a los pasos de interconexiones eléctricas entre Francia y España a su paso por Aragón.

Claro, luego cuando pedimos comparecencia al director general de Energía y Minas, el señor Gómez, resulta que nos da otra visión, nos da otra imagen. Nos dice lo que a nosotros sí que nos gusta escuchar y que creemos que es necesario para Aragón y es que Aragón necesita un paso de energía eléctrica de alta capacidad, también de gas, en este caso entre Francia y España a su paso por Aragón.

Señora consejera, nosotros simplemente queremos, siempre en un alarde constructivo de impulso al Gobierno, queremos saber realmente cuál es la posición del Gobierno de Aragón en cuanto a un paso de interconexiones eléctricas de alta capacidad entre Francia y España a su paso por Aragón. Porque nosotros creemos en dos cosas: uno, que dentro de ese aragonesismo que nosotros sí que promulgamos, queremos el desarrollo de los pueblos de Aragón, queremos el desarrollo de las industrias de Aragón, queremos el desarrollo de la gente de Aragón.

Y también dentro de ese aragonesismo que nosotros y que promulgamos dentro de una España unida y dentro de una Europa fuerte y competitiva, en ese sentido sí que también creemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en una política, en la política que dice la Unión Europea y que cada vez se está deteniendo más, de unión energética.

¿Y por qué? Pues porque nosotros creemos que existen unos beneficios muy importantes de que exista una red eléctrica de alta capacidad entre Francia y España a su paso por Aragón, como está contemplado dentro del marco de actuación en materia de clima y energía del año 2030. En primer lugar, porque creemos en una libre circulación de energía por Europa que nos traerían muchos beneficios. En primer lugar, un mercado de la energía mucho más barato. Y esto pasó como con las compañías de teléfonos: al haber más operadores, hay mayor competencia. Y al haber mayor competencia, los precios de la energía son mucho más baratos, no solo para los hogares, sino también para las empresas.

Y ligándolo con las empresas, creemos que es muy importante que un sector estratégico, la agroindustria, la industria en Aragón tenga precios de la energía más barata, más competitiva y con eso contribuiríamos a fijar empleo y a crear empleo en Aragón.

Y además también, porque creo que coincidimos porque todo ello crearía o daría alas a un fomento de las energías renovables. Porque, a día de hoy, las energías renovables no se exportan por ondas, necesitan de un transporte energético, que nosotros también defendemos que sea medioambientalmente sostenible. Y luego también porque contribuiríamos a la política de acción del freno del cambio climático.

En ese sentido, ya desde el año 2014, la propia Comisión Europea ha dado pasos importantes, ha dado pasos de gigantes de cara a definir las cinco dimensiones a nivel de interconexiones a nivel de mercado energético, en este caso a nivel, la número uno a nivel de seguridad energética. En segundo lugar, por todas esas dimensiones y esas líneas de acción que van encaminadas a crear un mercado interior de energía plenamente integrado.

En estos momentos España es una isla energética, donde contamos con cerca de un cuatro por ciento interconexión y Europa en 2020 nos pide un 10% de interconexión y en 2030 nos está pidiendo ya un 15% de interconexión.

Luego también por los efectos y por la dimensión que dota de eficiencia energética a todo el sistema y luego también dentro de esas políticas de descarbonización que la propia Unión Europea está promulgando.

En ese sentido, dentro de ese acuerdo marco del 2030, Europa definía un paso entre Francia y España por el País Vasco, otro por Navarra y otro por Aragón. Nosotros, señora consejera, el motivo de esta interpelación es cuál es la política energética a nivel interconexiones del propio Gobierno de Aragón. ¿Ustedes apoyan las interconexiones eléctricas entre Francia y España por Aragón? ¿Sí o no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, diputado. Consejera de Economía, señora Gastón Menal.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor Guerrero.

Le ha sobrado la mitad del tiempo, casi me vendría bien a mí, porque, ah, bueno, perdón, que hemos cambiado el Reglamento. Disculpe, discúlpeme. Discúlpeme. El señor Guerrero (...)

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Perdone un momento, la consejera de Economía no necesita asistentes. Adelante, consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Y gratis, perfecto.

Me refiero, porque en la interpelación que usted me presentaba, el primero de los encabezados de su pregunta, el motivo por el cual me interpela habla de cuál es la política general en materia energética. A continuación, y más en concreto una segunda parte, sucintamente quiero dejar claro cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de energía, sobre todo porque tenemos política general en materia energética. Y sigue siendo la misma, por coherencia y no podría ser otra manera, que la misma que le planteé en la hoja de ruta con las líneas generales para el conjunto de la legislatura.

Recordaré brevemente porque todo interés a la hora de aumentar la potencia y por esas bondades que usted aquí mismo reflejaba una vez más, acerca de ganar en cuanto a competitividad para nuestro tejido industrial para dejar de ser una isla energética en el conjunto de nuestro país, pero también en el caso de nuestra comunidad. Y en este aspecto ha apoyado -y mucho- a este incremento de energía cuanto hemos hecho en el ámbito de las eólicas.

Le recuerdo el decreto de agosto de 2016, lo cual supone facilitar el potencial en este sector, aporta seguridad jurídica que, unido a las aprobaciones en febrero de 2017 de declarar genéricamente como interés autonómico toda inversión proveniente de las subastas estatales o inversión en eólicas en las Cuencas Mineras de Teruel, ha hecho que nos posicionemos a la cabeza del territorio del conjunto español en cuanto a destinos -permítame la expresión- apetecibles para poder invertir en esta materia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde luego, esto ha supuesto que ahora mismo contemos con un buen resultado de todas estas acciones, ahora mismo le puedo garantizar que más de trescientos cincuenta y dos millones de euros van a invertirse en Aragón. Que el desarrollo de megavatios, ese incremento de potencia supone ya, de todas las peticiones, un total de tres mil quinientos cinco megavatios y que van a verse incrementadas para empezar desde el próximo martes, próximo Consejo de Gobierno. Porque vamos a llevar nuevas declaraciones de interés autonómico, en este caso para territorio de las cuencas mineras turolenses.

En segundo lugar, también apostábamos en esa hoja de ruta por un impulso a la eficiencia energética y creo, considero que lo estamos llevando a cabo, no solamente por la convocatoria, que está todavía abierta. Muchas empresas pueden acogerse a la convocatoria de eficiencia energética. Sino por el Plan renove que hemos llevado a cabo, cuya convocatoria se abrió y la verdad es que tuvo un éxito rotundo.

No olvidamos, por otro lado, en materia energética que fue admitido a trámite en diciembre del 2015 el recurso que interpusimos ante el Tribunal Supremo por el Real Decreto de Autoconsumo, el conocido como “impuesto al sol”. Y alguno de los diputados aquí presentes, en otras comparencias, solicita que lo fomentemos, deje que le dé la opinión del Gobierno. No nos parece excesivamente prudente el fomentar o impulsar a inversores, sobre todo a pequeños inversores, que vayan por esta línea, sobre todo teniendo en cuenta que carece de seguridad jurídica dadas las circunstancias, en tanto en cuanto el Tribunal Supremo se pronuncie.

Y que, habiendo conocido todo el buen trabajo de los clústeres, hemos impulsado el recientemente constituido, el pasado día 11, clúster de la energía, con esas treinta y siete empresas y organizaciones iniciales, que ya se han incrementado. Y donde el tema que usted trae a esta interpelación a buen seguro formará también parte del trabajo conjunto.

Por lo tanto, tenemos política energética, tenemos resultados positivos y además ésta convive con una férrea defensa de algo que usted conoce bien. Nuestra defensa en aras a que sobreviva el conjunto de los municipios que dependen en las cuencas mineras turolenses del carbón, defensa férrea de la continuidad del alargamiento de la Central Térmica de Andorra de su vida.

Interconexiones eléctricas. Me formuló usted mismo una pregunta el 6 de noviembre del 2015. Podría leerla porque, por coherencia, nuestra postura se la expuse en ese momento en sede parlamentaria, en sede plenaria, y es la misma que ahora, no ha cambiado. Desde entonces también le digo que tampoco tenemos grandes novedades informativas al respecto.

Afirma usted que la interconexión eléctrica traerá consecuencias buenas, buenísimas para Aragón y yo permítame que le complemente con dos comentarios, creo que estaremos de acuerdo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no solamente para Aragón. El hecho de que España, que se considera una isla energética, no va a tener ningún favoritismo para Aragón, estamos hablando del conjunto de España y el que se piense en Aragón no deja de ser también materia logística. Nuestra ubicación geográfica nos hace territorio apetecible. Pero desde luego ni ese trato de favor va a atenerse para nuestro tejido industrial, el aragonés, sino para el conjunto del país.

Y, de verdad, señor Guerrero, lo que a nuestra industria, la aragonesa, la del conjuntado del país le interesa es tener garantía de suministro y mejores precios en electricidad. Porque supone -y usted lo sabe bien- uno de los mayores, sino el mayor coste -y fijo, además- en la mayor parte del tejido industrial.

En noviembre de 2015, como le digo, le expuse que reclamábamos información sobre el supuesto trazado. No tenemos novedades y cuanto se nos dice es que no hay, pero, sobre todo, más que la Comunidad Autónoma, sobre todo para los ayuntamientos por donde supuestamente pasara dicha línea, dicho trazado.

Esto se lo expuse al Ministerio, al entonces secretario de Estado Alberto Nadal, se lo llevé en mano la petición, y para variar del Ministerio no hemos tenido novedades. Pero se lo expuse también a Red Eléctrica Española y habrá comprobado usted que tomaron buena nota, que las exigencias desde Aragón las entienden totalmente razonables y hasta la fecha, señor Guerrero, no tenemos más novedades.

Nuestra posición sigue siendo la misma.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos, diputado interpelante, Guerrero de la Fuente, Partido Aragonés. Al que se le ruega no exceder del tiempo.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Gracias, señora consejera.

Bueno, el gran problema que nos preocupa enormemente y nos tranquiliza, en parte, sus palabras, pero claro, es que en las Cortes de Aragón se aprobaron diversas proposiciones no de ley en donde se instaba a las Cortes a oponerse rotundamente, rotundamente a el paso de interconexiones eléctricas por el Pirineo Central. Y claro, el Partido Socialista también votó lo mismo.

Entonces, yo ya no quiero entrar en procesos internos, en donde se puede divagar entre lo orgánico y lo institucional, yo lo que sí que me centro es en lo que pone aquí en este sentido, yo lo que sí que me centro es donde las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a: -dos puntos, y esto está escrito-. Quiero decir. “Oponerse rotundamente, oponerse rotundamente -señor Sada,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también a usted- oponerse rotundamente a la Línea Sabiñánigo-Masillón o cualquier trazado de líneas de alta tensión o autopistas eléctricas por el Pirineo Central”. Y suerte que está escrito.

Dos, aprobar una moratoria a las interconexiones de estas características. Tres, apostar firmemente por un nuevo modelo energético, basado las energías limpias y renovables. Nosotros también queremos un nuevo modelo, pero claro, las energía limpias y renovables no se trasladan por ondas, señor Sada. Usted como yo seguramente no somos técnicos, sino que necesitan líneas de transporte. Naturalmente, coincidiremos en que sean medioambientalmente sostenibles, claro que sí, claro que sí. *[Comentarios de los diputados del Grupo Socialista.]*

Pero claro, queremos ir en coche, queremos ir en coche, pero queremos ir levitando, señor Sada. No. Queremos ir en coche, ¿no? Pues queremos ir en coche.

Y, cuatro, adoptar las medidas necesarias para hacer efectiva bla, bla, blá.

Entonces, claro, cuando yo veo esto, veo la comparecencia que le pedimos al director general, que por suerte -y aquí coincidimos, señora consejera-. “El Gobierno de Aragón considera que las autopistas eléctricas son buenas para Aragón”, estupendo. Si coincidimos. Pero claro, luego vemos esto y entonces en qué quedamos. Si siquiera no lo digan.

Y luego vemos al señor Gómez que la hacen una entrevista y le preguntan: “¿apoyas a la autopista eléctrica por el Pirineo aragonés?” Y dice, con lo cual estoy de acuerdo, además. “Creo honestamente que la interconexión eléctrica aporta un valor incuestionable para Aragón y España desde el punto de vista energético, de fomento de las renovables -que no van por ondas- de la garantía de suministro o de la competitividad empresarial”.

Y claro, yo aquí me miro a los señores de Podemos y de Izquierda Unida y al Partido de Chunta Aragonesista, que son socios. Y además es que luego, en la entrevista le dicen: “El Gobierno de Lambán choca en este y otros asuntos de energía con sus socios o aliados”. Y entonces dice: “El Partido Socialista no comparte el mismo modelo energético”.

Entonces, claro, yo aquí la verdad es que uno, que en este caso es de letras, se siente un poco desorientado cuando dos más dos cree que es cuatro y aquí dos más dos, como decía un antiguo presidente del partido, es entre tres y cinco.

Entonces, yo lo que quiero simplemente, señora consejera, es que me defina si creen ustedes en las interconexiones eléctricas entre Francia y España a su paso por Aragón. Y luego que se lo diga a sus socios de Chunta Aragonesista, a sus pseudos socios de Podemos y de Izquierda Unida y que cuando voten en proposiciones no de ley, porque claro, de aquí tendrá que ser una moción, a la hora de votar veremos si ustedes son coherentes con su discurso o no.

Y vuelvo a decir, yo también quiero línea sostenibles y medio ambientalmente sostenibles, si en esto estamos todos de acuerdo. Pero claro, realmente entramos en una posición difusa y vaga.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y mire, le digo una cosa, estamos en un momento histórico. En un momento histórico porque hasta ahora las interconexiones eléctricas e incluso gasísticas caso se frenaban por parte de Francia, pero hace apenas unos días, el señor Macron, que hablaba de posiciones difusas y vagas a nivel interconexiones, ha dicho, por primera vez un presidente de la República Francesa, ha dicho de que es importante un mercado energético unido en Europa y que habrá que acometer de forma decidida unos pasos de interconexiones eléctricas entre Francia y España.

Es un tema histórico, con lo cual, si vamos diciendo unas cosas en la prensa, otras en las comparecencias y votamos de forma diferente en las proposiciones no de ley, lo único que vamos a dar la imagen de que somos una república bananera.

Muchas gracias. *[Aplausos PAR.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica, señora consejera.
Hacemos el mismo ruego.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Presidente.

Señor Guerrero, ya se lo dije en noviembre del 2015, usted cree que todo vale, estará de acuerdo. Pero para nosotros sigue siendo prioritaria la sostenibilidad medioambiental, preservar el territorio. Por eso queremos que cuente con el territorio y con los ayuntamientos donde supuestamente transcurriera esa línea.

Ha dicho usted unas medias verdades de cuánto se aprobó aquí, pero los intereses medioambientales siguen siendo nuestra prioridad, se lo digo a usted, se lo digo al Parlamento *[Aplausos PSOE.]*, se lo digo al conjunta de los aragoneses y aragonesas.

Y, desde luego, cuanto le puedo decir, es que tenga clara una cosa. No está en manos del Gobierno autonómico aragonés el sí o el no a la interconexión eléctrica, no confunda. Estaba en manos del Gobierno aragonés, por ejemplo, el que nuestro potencial en eólicas se desarrollara, no lo hicieron ustedes demasiado bien. No lo hicieron demasiado bien. Pero la interconexión eléctrica son competencias estatales y en concreto de Red Eléctrica Española. Todavía espero información, alguna propuesta y podremos hablar sobre la sostenibilidad medioambiental, sobre la bondad, etcétera, etcétera.

Desde luego, ya le he dicho, Red Eléctrica Española, no lo digo yo, lo dijo la propia directora general de Transporte de Red Eléctrica, que asume las exigencias que el presidente Lambán y yo misma le trasladamos antes de que se hiciera pública ninguna propuesta, contar con el territorio. *Ámbito estatal, le recuerdo.*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No tenemos que posicionarnos sobre algo que no corresponde a nuestra competencia, que nos den el trazado, que cuenten con el territorio. Eso, sobre todo. No es decisión del Gobierno de Aragón. Pero sabe qué le digo, que mantengo que el tejido industrial aragonés está sobre todo método preocupado por la garantía de suministro y por el precio de la electricidad.

Ustedes, que tienen mano -quiero entender- con el Gobierno de España, alguna más que nosotros, sí pueden pedirles que hagan algo en ese aspecto. Por ejemplo, que hagan algo, de verdad, con el alargamiento de la Central Térmica de Andorra, porque el ministro Nadal, *[Aplausos PSOE.]* esto que le esto diciendo lo apoya para defender cuando le toca, pero no hace mucho. La verdad es que no hace mucho porque se sostenga el carbón y la central térmica. Y eso sí garantizaría lo que buscan, desde luego, porque se ha demostrado nuestros empresarios.

Pero, además, también le digo que entretanto, mientras el trazado se defina, mientras nos podamos pronunciar todos, si el trazado está bien, si está mal, con todas las nuevas tecnologías. Quiero pensar que el medio ambiente es algo que también tendrán que tener como prioritario, porque entonces estaremos no solo vigilantes, sino activos desde el Gobierno de Aragón.

Sí puede tener mano también y pedirle al ministerio que haga una tarea en este sentido, porque, como le he dicho, ya tenemos garantizados tres mil quinientas cinco megavatios de incremento de potencial eléctrico en nuestra comunidad, por aquello que ustedes no hicieron demasiado bien y hemos conseguida desatascar en esta legislatura.

Vendrán más, pero en tanto en cuanto en manos del ministerio y de Red Eléctrica de España está el poder acometer, como les venimos reiterando con nuestras peticiones, incluso al propio ministro, se lo llevé yo el 24 de mayo en mano la petición, inversión en red de transporte e inversión en infraestructuras que tengan capacidad de evacuación, para que de verdad garanticemos ese suministro en condiciones, la potencialidad de nuestro territorio complete su desarrollo y porque es importante por todo cuanto usted presenta como bondades, no para Aragón, ya le insisto yo, para el conjunto del territorio. Ese suministro desde luego garantizará la potencialidad de nuestros proyectos eólicos.

Pero para finalizar, señor Guerrero, quiero trasladarle una petición... *[corte automático de sonido]*... al inicio de la interpelación que nosotros sí tenemos política energética, ustedes, como concurrían a las elecciones generales de la mano del Partido Popular, tienen representación en el Parlamento español, hasta donde yo sé en el Senado.

De verdad, pídale a sus compañeras senadoras que esta pregunta que usted me hace a mí sobre política general energética se la trasladen al Gobierno de España, porque me temo yo que no le van a poder contestar porque el problema que tenemos en este país es que el Gobierno de España habla mucho, pero, aun cambiando de ministro, seguimos sin tener política general energética en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conjunto del Estado español. No la tienen, señor Guerrero. Nosotros la tenemos, somos coherentes, mantenemos cuanto le dije en noviembre del 2015 y, sobre todo, el territorio y la sostenibilidad medioambiental por encima de todo. Todo, señor Guerrero, no vale.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Ventidos. Interpelación relativa a servicios de comedor en centros educativos, formulada a la consejera de Educación, diputada de Podemos, doña Érika Sanz, que ya está en la propia tribuna de oradores. Adelante.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Buenas días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Le hacemos esta interpelación sobre comedores escolares, entendiendo siempre desde Podemos Aragón, nuestro punto de vista, que el servicio de comedor va más allá que un servicio complementario. Pensamos que es puramente educativo pensar que es también un servicio educativo y que -en horario no lectivo pero educativo esencialmente- y que merece una respuesta integral por parte del departamento.

La verdad es que a mí me hubiera encantado empezar hablando de ese plan director que se aprobó aquí en las Cortes de Aragón, digo que me hubiera encantado hablar con mayor detenimiento sobre la posibilidad de que centros que quieran acogerse a tener cocina propia, al cocinado *in situ*, pues bueno, puedan saber a qué criterios atenerse, con qué ayudas del departamento contar. Qué marco pone la DGA para ellos, cómo pueden adherirse los nuevos colegios. Cómo podrá ser para para estos colegios.

Pero y, bueno, yo creo que lo hemos dicho muchas veces aquí, es el modelo que defendemos, el modelo de cocinado *in situ*, el modelo de cocina propia porque además es que vemos que está empujando la sociedad hacia ese modelo. Cada vez son más padres, más madres, más AMPAS que están luchando por tener cocina propia en sus colegios. Que además como siempre decimos, permite ir más allá en clave local a hablar de productos de proximidad, de comercio próximo, de reactivar la economía local comprando productos locales de consumo en los centros escolares, para potenciar también el consumo más allá de los comedores.

Creo que podría hablarnos de muchos ejemplos cómo se está llevando esto en zonas como la Jacetania. También creo que sería muy interesante saber cosas, cómo, yo acabo de enterarme cómo el Colegio Agustina de Aragón en Zaragoza va a devolver microcréditos a las familias que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

apostaron por este modelo, dejando claro que es un modelo que no tiene pérdidas, sino que funciona.

También me gustaría saber qué opina usted sobre que los colegios que tienen cocina propia dupliquen los comensales a los que no tienen cocina propia, de manera proporcional.

Y, como le digo, a mí me encantaría perder todo el tiempo, que no sería perderlo, sino estar hablando del Plan director de la cocina propia y el cocinado *in situ* como modelo. Pero es que, consejera, la realidad es otra muy distinta. Es que estamos ahora mismo de intentar hablar de subir escalones hacia un modelo que todos y todas estaríamos encantadas, pero es que nos encontramos en el sótano.

Es imposible subir escalones porque estamos todavía esperando que se publiquen los pliegos de la contratación del servicio de los comedores públicos, de las empresas que ahora mismo gestionan los comedores públicos, que son las empresas de *catering* y de línea fría. Unos pliegos que llevan paralizados desde abril, que ya explicará usted por qué cuestiones no salen en esos pliegos. Pero que yo creo que esos pliegos que se iban a publicar que introducían nuevos cambios, mejoras en la calidad, que sustitúan a las bandejas, que había otros indicadores sustituyendo alimentos de mejor calidad.

Pues bueno, dígame usted si eso va a ser posible cuando a estas empresas que llevan ya un año de prórroga -y que yo me he enterado que lo que están haciendo son contratos de obra menor para que sigan funcionando de dos meses en dos meses- van a usted poder ponerse fuertes para que esos pliegos que introducen unos mayores factores de calidad con esas empresas -que ahora mismo les están haciendo casi el favor de dar el servicio de comedor- podrán imponer estas condiciones en estos pliegos. Yo creo que la posición va a ser bastante diferente.

Entonces, yo quiero señalar que estamos yendo bastante para detrás con este sistema que, como digo, está paralizado. Que lejos de resolverse la situación, va hacia atrás. Yo tengo el permiso para decirle que lo último que ha pasado es ver en un plato arroz caldoso sin arroz y le digo yo a usted, consejera, que el arroz es barato. Arroz caldoso sin arroz. Sí. Esto está pasando y esto comentan los padres. Sabe usted que están organizadas y sabe que se dan esa información y es así.

Y mire, no cabeceé, señora Broto, porque esto nos duele a todas. A mí me duele la primera porque, quiero decir, comen así todos los niños, ¿puedes pasar estas situaciones? Los niños que van a la Educación pública en los comedores, entre ellos mis hijos. Que quiero decir, que no tengo ningún problema en reconocerlo. Entonces, que estamos aquí para mejorar situaciones, no para señalar a nadie ni a nada. Sino aquellas situaciones que se pueden corregir y que se pueden poner remedio, se pongan remedio lo antes posible.

Aprovecharé luego para hablarle de las becas de comedor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Respuesta de la señora consejera de Educación, Cultura y Deporte, doña Maite Pérez.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora Sanz, le tengo que decir que del sótano o metafóricamente de la oscuridad, yo creo que hemos dado un poco de luz a toda la tramitación y a todo el proceso que estaba acompañando a la nueva contratación de comedores. Y, de verdad, creo que las monitoras de comedor -y hablo en femenino porque la mayoría de ellas, como se sabe, son mujeres- han visto recompensado todo el esfuerzo que hemos hecho y además el cumplimiento de una proposición no de ley por unanimidad aquí, con arrancar un nuevo convenio colectivo.

Y esa es una de las razones, señora Sanz, que ha hecho que nos hayamos retrasado en la tramitación de la licitación y ya se lo explicaré después.

Francamente me preocupa mucho lo que usted ha dicho. Lo ha dicho como una anécdota, entiendo, el arroz caldoso sin arroz. Todos deberíamos de ponernos y cuando detectamos -se lo he dicho siempre- cuando detectamos alguna anomalía, algo que no funciona bien tenemos que ponernos a ello y nosotros lo estamos haciendo. Se lo aseguro, señora Sanz, ya no le digo más que usted, pero al menos igual que usted, intentar corregir, intentar corregir las malas prácticas e intentar incorporar la calidad en los servicios de comedor, en el interés evidentemente de quiénes son los usuarios, que son nuestros niños y nuestras niñas.

Pero claro, me lo dice ni como si yo tuviera una responsabilidad directa y le digo lo mismo que en las obras. Solo me falta ponerme el casco e ir a las obras directamente o repartir o estar vigilando de inspección en los comedores, que tampoco le tengo que decir no se me caerían los anillos, por supuesto.

Querría primero contextualizar que entendemos nosotros -y creo que lo compartimos con ustedes- que el servicio de comedor para nosotros tiene una función esencial, dentro de ser un servicio complementario y tiene una función educativa y evidentemente una función nutricional. Y entendemos que es el marco donde nuestros hijos, donde nuestras hijas, donde los niños y niñas aprenden a comer, aprenden a alimentarse y adquieren hábitos adecuados. Un espacio de socialización y convivencia.

Le voy a dar algunos datos, porque es cierto que existen distintas modalidades de gestión en Aragón en cuanto a la gestión de los comedores. Distintas modalidades de gestión, que están

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reguladas en una orden del año 2.000, gestión directa por el propio centro, contratación del servicio a empresas del sector o acuerdos o convenios de colaboración con ayuntamientos o AMPAS. Así distintas modalidades de ejecución de la comida, de los alimentos, que es cocina *in situ*, cocina externa o comedor en otro centro, que en el caso de Aragón se da solo en un caso.

Es decir, del total de los doscientos veintiún comedores que hay en Aragón, el 76% están gestionados por empresas, el 17% tiene una gestión directa y un 7% están gestionados por convenios entre ayuntamientos y AMPAS. La cocina *in situ* representa un 45% del total de la modalidad de ejecución precisamente de eso y un 55% la cocina externa.

En este curso se van a abrir los nuevos comedores en los centros la zona sur de Zaragoza, es más, hoy mismo tiene lugar la primera mesa de contratación de adquisición de maquinaria y mobiliario de cocina de Valdespartera 3 y Arcosur y en los próximos días se licitará el correspondiente a Parque Venecia.

Y tengo que recordarle que hasta que estén ejecutadas, también es importante, las obras de estos nuevos centros, de estos nuevos comedores, el alumnado que debe salir, que debe desplazarse a otros colegios asignados en otros puntos tienen la gratuidad de servicio de comedor y de transporte.

Se ha inaugurado también en este curso el comedor en Pinsoro, en el CRA Luis Buñuel, con dieciséis alumnos y cuatro profesores usuarios, y también el Comedor de Santa Cecilia de Jaca, que se está terminando la modificación que se requería para hacerlo en condiciones de calidad.

El proceso de renovación de contrato tiene un objetivo fundamental, que es mejorar la calidad del servicio en su conjunto. La calidad de los menús y evidentemente la atención por parte de las monitoras a nuestros alumnos y a nuestras alumnas.

Mejorar las condiciones de las trabajadoras era una cuestión fundamental, señora Sanz, y yo creo que lo comparte. Y le tengo que decir que ese motivo ha sido objeto de retrasos de la licitación de contratos y yo creo que usted lo sabe.

El convenio colectivo que regula las relaciones jurídico-laborales entre empresa y asociaciones con las monitoras. Cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con un convenio que terminó su vigencia el 31 de diciembre del 2014 y desde entonces no se habían puesto a negociar la modificación, las incorporaciones del nuevo convenio colectivo. La renovación del contrato, como usted sabe, se tenía que haber producido en el curso 2016 y 2017.

De haber hecho la tramitación, esto sí que le digo que fue una decisión política, señora Sanz. Usted me puede decir que es equivocada, pero lo hice en bien precisamente y en beneficio de las monitoras de comedor. Si se hubiese producido esa licitación y esa contratación del 2016-2017, con las condiciones del convenio colectivo del 2014, hubiésemos supuesto un grave problema y un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

perjuicio para las trabajadoras del sector, ya que tras la adjudicación de los contratos las empresas hubieran alegado que no tienen margen para mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores porque se regían por unas condiciones laborales que entendíamos eran mejorables en todos sus aspectos.

Hemos evitado -entiendo- señora Sanz, cierto que estamos con prórrogas, que estamos con conversaciones con las empresas y, de hecho, -y cruzo los dedos- no ha habido ningún problema hasta la fecha. Hemos evitado precisamente que dilatando esa licitación, bueno, pues, poder acompañar -y que cuando se licite el nuevo contrato- puedan estar en vigor las nuevas condiciones de las trabajadoras.

Hemos evitado una situación, señora Sanz, muy similar a la huelga de trabajadores que se produjo en el Aeropuerto del Prat de Barcelona precisamente. Se hizo una contratación con unas condiciones en un convenio colectivo que no recogía precisamente esas mejoras de los trabajadores.

Y seguiré luego dándole explicaciones porque veo que se me está acabando el tiempo.

Gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada interpelante, doña Erika Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Entiendo estas cuestiones que ha reflejado sobre las condiciones de las trabajadoras que tenían que reflejarse y que, bueno, ya han llegado a un acuerdo. Pero me gustaría que me respondiera que cuándo se va ya a proceder a poder publicar los pliegos y, bueno, y que ya esté ese servicio garantizado de manera estable en el tiempo.

También me gustaría saber si va a apoyar este modelo de cocina *in situ*, pero apoyándolo con lo que estamos hablando, con un plan director, donde ustedes hagan una apuesta fuerte. Los centros que se quieran acoger, que les den asesoramiento, que sepan con qué ayudas del departamento cuentan. Bueno, pues todo eso que vemos que están haciendo los padres por su cuenta y les está saliendo bien y que una Administración que estuviera por un cambio de modelo en la comida, mejorando la calidad con el cocinado *in situ*, pues haría...

Yo ahora también le quería comentar sobre las becas de comedor. Yo, bueno, pues quiero empezar diciendo que vivimos en una sociedad que el 30% de niños viven en situación de pobreza. Y que, bueno, creía que en estos dos años y medio se iba a poder dar una mayor respuesta a la emergencia social en esta situación y, de hecho, así se aprobó en diciembre de 2016 la Ley de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

emergencia social y creía que la orden que usted iba a sacar de becas, bueno, pues iba a tener en cuenta que iba a aplicar la Ley de emergencia social.

Vimos que volvieron a sacar los criterios más restrictivos, efectivamente se volvían a basar en la renta de hace dos años, como si la estabilidad económica de las familias estuviera garantizada. Tenían que tener una situación regular las personas que tutelaran a los menores. Menores que tienen derecho a la escolarización, pero que parece ser que no tienen derecho a la alimentación.

Y los datos son tozudos, la realidad es tozuda. Es decir, en veintiocho centros de los niños con más becados, ustedes denegaron más de mil becas en el curso 2016-2017. Más de mil becas en veintiocho centros de más solicitudes y que se conceden más becas.

A nosotros lo que no venimos a entender es cómo puede ser que se aprueben leyes en el Parlamento y que luego ustedes a la hora de ejecutar, a la hora de aplicarlas, pues contravengan lo que aquí se aplica. Yo ya le hice esta pregunta y usted me dijo que había que desarrollar una normativa, que había que sacar un decreto que... por eso mismo le digo, que yo quiero saber cómo está eso. Porque quiero decir, que la emergencia social, pues todas hemos aprendido que no puede esperar. De hecho, muchas de las que estamos aquí es porque vemos que las instituciones tardan bastante en dar respuesta real a las necesidades de la gente.

Entonces, me gustaría saber si esto ya se va a resolver. Si van a considerar de verdad las becas como prestaciones y se van a poder conceder en cualquier situación, no solamente en el momento de la convocatoria.

Y digo que contraviene las leyes, porque también contraviene la Ley de presupuestos, que deja claramente qué es crédito ampliable. Y en la orden volvían a decir que tenía que ser según disponibilidad presupuestaria.

Si hay algo en la normativa que ustedes tienen que modificar para poder hacerlo, como tiene que ser conforme a ley. Me gustaría saber qué avances hay para que todos los niños y niñas que necesitan una beca de comedor en Aragón... *[Corte automático de sonido.]*... sin ningún problema a partir del curso.

Bueno, y explíquenos también cuándo van a poder pagar las becas de verano, que ya he visto que todavía no se las han pagado a las madres y padres.

Gracias. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Señora Sanz, a las preguntas que decía, efectivamente, hay que hacer un decreto, estamos elaborándolo para dar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cobertura precisamente y desarrollo a la Ley de emergencia. No obstante, tengo que decirle que hemos incrementado mucho los beneficiarios, futo de un compromiso y de una convicción, más que de un compromiso, independiente de cumplir con el compromiso. Y hemos simplificado tremendamente los trámites, eso también sabe que es así.

En cuanto a la licitación, se están revisando los pliegos ya y vamos a hacer en este mes octubre la tramitación anticipada para desbloquearlo. Pero me gustaría, porque yo creo que es importante saber que, como decía, el Convenio colectivo que regula las condiciones se aprobó el 2 de junio, tras muchísimas reuniones por parte del departamento. Un protagonismo activo del departamento, que tengo que reconocer a su director general y al equipo el hacerlo para facilitar, como decía, el acuerdo entre las partes y para garantizar la continuidad de la prestación del servicio sin incidencias hasta que esté adjudicado.

Le voy a decir algunas mejoras del nuevo contrato porque creo que son muy importantes, yo entiendo que venga usted a poner el acento en lo que a usted le preocupa o no funciona. Pero creo que también es bueno precisamente para lanzar un mensaje de tranquilidad, de seguridad y de calidad y de compromiso, sobre todo, con el servicio que digamos también lo que se mejora en este nuevo contrato, que son nuevas ratios de alumnos por monitora. De monitora por cada trece alumnos, antes eran monitora por cada quince. En primaria, monitora por cada veintidós alumnos, antes eran por cada veinticinco.

Si se mantiene el mismo número de usuarios que el curso pasado y los datos, estamos de manera muy incipiente en el inicio de curso, no solo dice que se van a mantener, sino que puede ser que aumenten. Estamos hablando de aumentar en un 12% las monitoras en la ciudad de Zaragoza, en la provincia de Zaragoza, y 16% en Huesca.

Mejoras económicas del colectivo, del colectivo de monitoras, incrementando un 1,5% hasta diciembre del 2017, más un 2,5 a partir de enero del 2018. Es decir, un 4% que directamente repercute claramente en el presupuesto de la Comunidad Autónoma, es decir, el esfuerzo presupuestario que se está haciendo por parte de esta comunidad autónoma y del departamento es absolutamente evidente.

Hemos recuperado, parece una tontada, pero yo creo que es el respeto y el reconocimiento a la labor de las monitoras, hemos recuperado la prestación gratuita de la comida para las monitoras, que eliminó de manera unilateral la señora Rudi en 2012.

Pero todas estas mejoras no han repercutido en el precio del comedor a las familias, que también hicimos un esfuerzo y bajamos el precio del comedor, que se situaba entre los más altos, a estar en este momento entre los más bajos, no los más bajos, pero por ejemplo este curso ha bajado medio punto incluso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aquí sí que querría decir que la gestión propia que usted decía que funciona muy bien y que es sostenible, que es lo que tenemos que caminar hacia un modelo sostenible, es decir que pueda permitir la calidad del menú con la sostenibilidad del precio, usted tiene una información y nosotros tenemos otra. Es decir, tenemos AMPAS que nos están diciendo que va muy justo y que necesitan realmente aportación. Por lo tanto, claro, tenemos que garantizar que el servicio garantice la igualdad de oportunidades y la equidad del sistema. Y eso lo tiene que hacer también la Administración.

Le decía que hemos bajado el precio del comedor con todos estos incrementos y el esfuerzo presupuestario. Mejora en calidad de los menús, algo absolutamente sustancial. En los nuevos pliegos no va ser el precio el que decida, sino precisamente la calidad de los menús. E incluso, bueno, sabe que esto no es habitual en la Ley de contratos y que nos hemos esforzado muchísimo en... *[Corte automático de sonido.]*... eliminar del menú pescados como el panga, la perca del Nilo fogonero. Ya saben que hemos intervenido también, aunque no esté vigente el contrato, el uso de aceite de oliva extra en la elaboración de los alimentos. Menú de verduras, frutas y hortalizas frescas y de temporada y de proximidad.

Es decir, señora Sanz, creo que el objetivo es común, nos une el mismo compromiso e iremos, desde luego, cumplido, como decía, la legalidad y el procedimiento. Iremos caminando hacia un modelo de comedor en las escuelas aragonesas, en las escuelas públicas aragonesas, de calidad y desde luego comprometido con la equidad.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos.

23. Interpelación relativa a las líneas de actuación en materia deportiva, formulada a la consejera de Educación por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Fernando Jesús Galve Juan, que ya viene presto a la tribuna. Adelante.

El señor diputado GALVE JUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señora consejera, buenos días.

Bien, pues vamos a cambiar de tercio y esta vez en vez de hablar de Educación, vamos a hablar de deporte que, como no podía ser de otra de otra manera, también forma parte de su negociado.

Y es que, señora consejera, no podemos decir que la gestión del deporte aragonés por parte del Gobierno Aragón pues sea un éxito y que no esté generando polémica. Y es que la asfixia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

económica a la que ustedes están llevando al deporte aragonés y también el desconcierto en el que están sumiendo, pues son un hecho.

Por no hablar también, señora Pérez, de los numerosos incumplimientos que su Gobierno está dando. Y es que, por poner un ejemplo, este humilde diputado le interpeló en febrero de este mismo año y todo lo que dijo, no ha cumplido nada. Y lo dijo aquí. Por tanto, usted ha faltado a la verdad ante este Parlamento, por eso me gustaría hacerle una serie de preguntas que me gustaría de una forma concreta, clara, que le rogaría que me contestara.

Mire, ¿van a pagar las subvenciones correspondientes al año 2016 a las Federaciones deportivas? Ustedes han dicho que lo van hacer en octubre, pero claro, después de tantos incumplimientos pues la verdad es que nadie se lo cree. ¿Y las de este 2017, señora consejera? Porque le recuerdo que las de este 2017 ni siquiera han sacado la orden.

¿Van a pagar a los clubes de élite este año 2017 o van a cumplir ese plurianual que ustedes han anunciado? ¿Cuándo van a pagar las subvenciones a los juegos escolares en este 2017? Ya sé que me va a decir que en este momento están en fase de aceptación y que, bueno, pues que se va a pagar inmediatamente. Pero eso no lo sabemos, porque a las federaciones deportivas parece ser que se le ha dicho que probablemente será en el primer trimestre del 2018.

¿Qué va pasar, señora consejera, con las ayudas para la organización de eventos deportivos de interés regional del año 2016? ¿Van a solucionar de alguna manera todos los problemas que se están generando de gestión en su dirección general, señora consejera? En fin, yo creo que para la primera parte esta interpelación ya es bastante y le rogaría, por favor, que me contestara a estas preguntas que yo le he hecho.

Muchas gracias, señor presidente. *[El señor vicepresidente 2º ocupa el lugar de la presidenta en la mesa.]*

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señoría.

Turno de respuesta para la señora consejera, para el que tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Me gustaría iniciar esta interpelación, señor Galve, que le agradezco la oportunidad de hablar, lamentando la pérdida de un niño, de un niño que nos ha dejado, de Sergio, precisamente en una práctica deportiva, en un entrenamiento, en una muerte súbita, y que desde luego hago aquí extensivo -entiendo- el pesar de todos los parlamentarios y las parlamentarias a la familia fundamentalmente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues yo podría acabar en treinta segundos, señor Galve, diciéndole sí. Sí a todo. Vamos a pagar, como no puede ser otra manera, a las federaciones, vamos a pagar a los clubes, vamos a pagar los juegos escolares. Vamos a cumplir con un compromiso que hemos tenido y que ha sido iniciativa de este Gobierno, pero que no la tuvo nadie antes, que es garantizar un pago plurianual para que las organizaciones deportivas conozcan de antemano cuál va ser su presupuesto para poder planificar y programar sus actividades.

Por tanto, no sé si ya me debería de sentar diciéndole sí, para que usted me vaya interpellando cuestiones más profundas. Porque es verdad que es muy importante, señor Galve, la función que hacen las federaciones deportivas, los clubes deportivos en el deporte aragonés, en el deporte aragonés, en la cohesión social, en la cohesión territorial que permiten precisamente que el deporte llegue a todos los rincones. En esa concepción que tenemos nosotros de deporte como derecho, pero no solo se limita, no acaba el mundo del deporte o la política deportiva ahí.

Hay muchísimos otros aspectos que, hombre, a mí me gustaría manera sucinta repasar, porque quiero que valore en su amplitud lo que significa el deporte y la práctica deportiva en la ciudadanía y en la sociedad.

Por tanto, nosotros, como quería, me preguntaba que cuáles eran las principales líneas de actuación en materia deportiva, usted me ha hablado solo de una parte, de una pequeña parte, importantísima, eh, no se lo ocultó. Pero de una parte. Bueno, pues le voy a decir que nosotros lo que queremos hacer es seguir desarrollando el Plan estratégico del deporte aragonés, que se aprobó en marzo del 2016.

Y que era un documento que recogía las aspiraciones, que materializaba los deseos del conjunto de la comunidad deportiva, del ámbito deportivo aragonés. Y con un, de verdad, un proceso de reflexión compartido, muy, muy interesante y que incorporó muchas medidas que evidentemente no han sido iniciativa del Gobierno, sino que han sido iniciativa de la propia comunidad deportiva.

Un plan que incorporaba noventa y una propuestas de actuación y siete ejes de desarrollo, en la que le tengo que decir que a uno año de vigencia de ese plan, hemos desarrollado, puesto en funcionamiento cuarenta y cinco propuestas, el 50% de las propuestas este plan, abarcando la totalidad de los siete ejes de actuación.

Y coherencia con este plan -y ya me callo y le doy la palabra para que usted abunde más en estas cuestiones generales, que también entiendo que le deben de preocupar- presentamos la elaboración de una ley, de una ley de plan de actividad física y del deporte, que está en este Parlamento, que se registró el pasado mes de junio. Y que, desde luego, cuando finalice ese recorrido parlamentario y dé la luz, se procederá a la aprobación de los decretos para completar un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuevo marco deportivo que se ajuste a la realidad de la sociedad actual, que es muy distinta -y estará conmigo, señor Galve- muy distinta a la que se daba hace veinticuatro años, que es la vigencia de la ley actual.

Bueno, luego tendremos oportunidad de profundizar más en los aspectos.

Gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señora consejera.

El señor Galve tiene su turno de réplica, tiene la palabra.

El señor diputado GALVE JUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en primer lugar, como no podía ser de otra manera, sumarnos también al dolor expresado por la señora consejera por el fallecimiento de este joven deportista aragonés.

Pero, señora consejera, ¿le parece poco profundo lo que le he dicho? Usted ha dicho que le parecía poco profundo, que igual era mejor callarse para que le... ¿Le parece poco profundo que todos sus compromisos, las órdenes del Gobierno Aragón se incumplen sistemáticamente? ¿Me dice una pequeña parte del deporte aragonés, las federaciones deportivas, los clubes de élite, los juegos escolares y los eventos deportivos, señora Pérez? Una pequeña parte, pero si es que está representado gran parte de los aragoneses.

Mire, en Aragón hay cincuenta federaciones deportivas, ciento treinta y cinco mil licencias federativas que unido a entrenadores, familia y seguidores, ¿me dice que esto es una pequeña parte del deporte aragonés, señora consejera? Pero es que el problema, señora consejera, el poema es que ya no se fían de ustedes, no se fían de ustedes porque han sido numerosos y reiterados los incumplimientos. Es que no se fían de su gestión. Porque yo sé que usted va, les promete, pues mire, vamos a hacer el Plan plurianual, vamos hacer esto. Pero claro, el camino se demuestra andando, señora consejera, y para andar hay que pagar, porque estamos asfixiando a las federaciones deportivas.

Mire, hay federaciones deportivas que han avalado créditos por su propio presidente, hay federaciones deportivas, sobre todo las pequeñas, que van a tener que echar el cierre. Y claro, usted en esta sede parlamentaria, en febrero, se comprometió a sacar la orden del 2016 antes del 15 de marzo, pagarles antes de principio de verano y cuando estuviera el presupuesto del 2017, empezaría el 2017. Señora Pérez, no han cumplido nada. Vamos a llegar que llevan tres campañas deportivas sin cobrar y como pase octubre, van a llevar dos años sin cobrar ni un solo euro. Son tres las campañas deportivas que han empezado los clubes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, y luego en todas estas negociaciones que ustedes están haciendo, les están prometiendo muchísimos más fondos para el 2018. Pero le voy hacer dos preguntas, ya puede poner fondos, ya, si luego no pagan, el papel lo aguanta todo. Y segundo, ¿tiene seguridad de que va a tener los presupuestos del 2018? ¿O van a ser, porque claro, ya sabemos cómo le salen a usted los presupuestos? Es que los últimos presupuestos se activaron en junio.

Por tanto, eso va haciendo que, como le digo, las federaciones y el deporte aragonés esté cada vez más asfixiado y eso es un hecho, señora consejera. Eso es un hecho, es constatable, lo puede ver, lo puede preguntar. Que propios presidentes hayan tenido que ir a crédito y avalar ellos es un hecho.

Pero ya no solo en los pagos, en la gestión diaria, señora consejera. Para el 2016, para las federaciones, modificaron la orden cuatro veces. Cuatro veces, señora consejera. Ya las federaciones saben que cada vez que sale una orden de la Dirección General de Deportes tienen que está súper atentos, porque continuamente va a haber modificaciones.

Mire, para los juegos escolares, ustedes sacaron la orden el 31 de julio y le estaban veinte días naturales a las federaciones deportivas, en pleno mes de verano, que no tienen trabajadores fijos y que tienen que las vacaciones, para justificar, claro, por supuesto hubo un revuelo y otra vez tuvieron que volver a modificar.

Por tanto, es que van problema tras problema. Mire, me decía una pequeña parte. Los jugos deportivos en edad escolar, lo que usted le decía, yo sé que les han dicho ya por *petit comité* por abajo (...) que probablemente van a cobrar en 2018. ¿Esa es la forma de apoyar el deporte base en Aragón? ¿Que estén más de un año y pico las federaciones que llevan a cabo los juegos deportivos en la escuela sin cobrar? ¿Esa es la forma de potenciar el deporte entre los jóvenes? ¿Esa es la forma, señora consejera?

O qué ha pasado con las organizaciones de eventos deportivos de interés regional en el año 2016. Eran unas ayudas -que quede claro- que estaban concedidas y de repente este verano la Dirección General saca una nueva orden, en la cual anulan esas ayudas. Por tanto, estaban concedidas y probablemente muchas federaciones las habían gastado. Y de repente, de buenas a primeras, la suprimen.

Y le voy a decir otra cosa, en la en la página web de la Dirección General de Deportes, sigue colgada la orden de septiembre del 2016, por la que se convocaban esas ayudas por un valor de veinticinco mil euros, señora consejera. Y en octubre de ese mismo año había otra resolución de treinta clubs y treinta federaciones que se beneficiaban de esos veinticinco mil euros, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, entendemos que esas federaciones gastaron el dinero e iniciaron esas actividades y el 25 de julio, como le decía, de este año, sorprendentemente publican esa orden, declarando la caducidad de procedimiento relativo a la convocatoria esas ayudas. ¿Y ahora qué hacemos, señora consejera? Como usted comprenderá, eso es un caos. Eso es un caos.

Por ejemplo, la gala del deporte, señora consejera, nunca se había hecho en octubre, pero ya han modificado una o dos veces el calendario cuando la iban hacer. Una o dos veces. Por tanto, no me dirá que no hay caos en la Dirección General del Deportes, no estamos pagando y la gestión no es la más adecuada. Y eso es constatable, señora consejera. Le estoy dando datos y usted misma los ha reconocido.

Por tanto, yo le pido, por favor, mire, le voy a dar un consejo de amigo. Le voy a dar un consejo de amigo, estaría bien que el día que, sí, señora Pérez, de amigo. Hombre, de amigo. No, no, no se lo digo con mala fe. Créame, de amigo. Estaría muy bien que si la gala del deporte es en octubre, ¿vamos a ver si las federaciones han cobrado el 2016 antes de la gala del deporte? Hombre que se podrá poner usted medallas. Bueno, medallas con **¿dos horas de retraso?** pero se las pondrá y las federaciones se lo agradecerán, señora Pérez. De verdad, vamos a hacerlo ahora que no nos oye nadie. Vamos hacerlo. Y yo se lo recordaré porqué la acompañaré si usted tiene a bien invitarme a la gala del deporte.

Como ve, señora Pérez, no creo que me haya inventado nada, el deporte aragonés tiene problemas. Tiene problemas de pagos, tiene problemas de gestión, porque no se trata solo de decir os voy a dar tanto, no. Es que luego hay que darlo, es que luego hay que darlo, señora Pérez. El papel lo aguanta todo y negro sobre blanco se puede poner todo, pero luego hay que hacerlo.

Por tanto, como ve, son constatable. El deporte aragonés tiene problemas económicos, el deporte aragonés tiene problemas de gestión, todos ellos venidos por parte de su Gobierno y se los he demostrado con el caos en las órdenes que se publican y se modifican y se vuelven a publicar. Pero lo que sí, señorías, me gustaría que quedara meridianamente claro aquí, en sede parlamentaria, es que el deporte aragonés jamás, jamás se había encontrado con más estrecheces económicas. Le recuerdo que usted tiene cuatrocientos setenta millones de euros más que el presupuesto del año 2015.

Bueno, pues lo que les decía, el deporte aragonés jamás se ha encontrado en una situación, en esta situación. Jamás se había encontrado en esta situación. Y una situación, señora Pérez, que entenderá que los únicos culpables son ustedes. *[La señora presidenta vuelve a ocupar su lugar en la mesa.]*

Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Decía, señor Galve, que no se fían. Es que igual el gato sabe -ese refrán- el gato escaldado del agua fría huye. *[Aplausos PSOE.]* Igual tienen muy reciente la política del Partido Popular con el deporte y evidentemente tienen razones para desconfiar de la Administración.

Mire, usted me interpelaba para conocer las principales líneas de actuación en materia deportiva que va a desarrollar el Gobierno em lo que queda de legislatura. No ha tenido ni una sola intervención a nada, solo se ha referido a federaciones y a clubes, que reconozco y le reconocí que hay una dificultad, pero no solo de este Gobierno, señor Galve.

Una dificultad que hay que resolver y que lo tenemos que resolver nosotros y yo como principal responsable, por supuesto que sí. Pero no sea demagogo, no sea demagogo, señor Galve. De verdad, se lo digo con cariño, con el mismo cariño que usted me decía que cobrarán las federaciones en octubre y, por cierto, lo van a hacer, no porque me lo pida usted, -algo que agradezco- sino porque les toca, evidentemente.

Tengo que decir que me interpeló antes de la aprobación del presupuesto, se aprobó el presupuesto tarde y eso ha llevado, evidentemente, una demora en la tramitación de los pagos. Pero le voy a contar cosas que estamos haciendo, es absolutamente injusto que con el esfuerzo que se está haciendo de gestión en la Dirección General, usted lo califique de caótico. Por respeto, no solo al director general, sino a los técnicos que están trabajando y que se están, realmente que están convencidos y creen en la necesidad de potenciar el deporte en la Comunidad Autónoma.

En el ámbito de inversiones, vamos a mantener nuestro compromiso. Es que me lo pone fácil, señor Galve. Mire, podría haber hecho mi intervención, podría reducirlo rápidamente en datos, fíjese. Entre el 2011 y el 2015 ustedes recortaron seis millones de euros en gestión deportiva. Seis millones. De nueve millones que se encontraron a tres millones que dejaron, ¿eso no es maltratar al deporte aragonés, señor Galve?

Fíjese, nosotros, nosotros hemos aumentado en más de un ochenta y dos por cien el presupuesto, pero en instalaciones deportivas, que estamos comprometidas. Porque sabe, la práctica deportiva no solo se hace en Zaragoza y tenemos que facilitar que nuestros pueblos puedan tener unas instalaciones dignas y adecuadas.

En instalaciones deportivas pasamos de trescientos setenta y un mil euros, que ustedes dieron por igual en las tres convocatorias, a ochocientos sesenta y un mil y novecientos sesenta y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tres mil. Mire, la suma de lo que ustedes destinaron a instalaciones deportivas a lo largo de su legislatura es prácticamente -la suma de los tres ejercicios, eh- es prácticamente igual al presupuesto que tenemos en este ejercicio, señor Galve.

El movimiento, el movimiento se demuestra andando. Oiga, en dos presupuestos hemos duplicado el importe que ustedes destinaron en cuatro, estos son datos también objetivables, señor Galve.

En federaciones deportivas. En federaciones deportivas, que es importante, hemos recuperado la asignación del 2011. Insisto, hay que satisfacer el año 2016, que se va a hacer en esta primera semana de octubre, la convocatoria del 2017 ya está lanzada y vamos hacer ese plurianual para garantizar precisamente la seguridad y la información necesaria que tengan para planificar.

Esto sé que no le interesa, señor Galve, porque ponerle el espejo y decirle las cuentas y decírselas, no le interesa, pero esto es así. Por lo que veo no le interesa porque no me estaba escuchando.

En los clubes hemos avanzado cuantitativa y cualitativamente, señor Galve. Hemos avanzado también y lo hemos hecho hablando con ellos. Y yo tengo que reconocer aquí -y lo tengo que públicamente- la generosidad, la paciencia -y es verdad- que están teniendo y la gran labor que desarrollan, señor Galve. Pero no puede acusarme usted de que no tenemos voluntad y compromiso por mejorar la situación porque estamos trabajando.

Sabe que tuvimos que sacar unas bases reguladoras para las subvenciones porque ustedes, además del yo invito y tú pagas, lo hacen a nivel económico y a nivel legislativo. Hicieron una ley de subvenciones que dejaron aquí y que tuvimos que desarrollar cuando vinimos y que eso ha hecho que se haya dilatado muchos de los procedimientos en el tiempo.

Pero le voy a hablar de más cosas, de más cosas. Le voy a hablar de deporte en edad escolar, de juegos escolares que, por cierto, también le digo, señor Galve. También le digo. Vamos a hacerlo nominativo en la próxima convocatoria, algo que resuelve un problema de muchísimos años y que ningún gobierno había sido sensible precisamente a esa petición. Y lo vamos a hacer para que tengan también la seguridad del importe con el que cuentan.

Pero estamos haciendo algo muy importante, señor Galve, muy importante y que no le ha prestado y sé que lo conoce. Estamos intentando cambiar el paradigma, precisamente, la modificación del paradigma que diseña los juegos escolares y que valore precisamente en la etapa inicial -y en las competiciones- en etapas iniciales, en los años iniciales que permita combinar precisamente el respeto en los valores de convivencia, de responsabilidad con la competición y con la lógica, bueno, competición que es sana.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero incorporar precisamente y que cuente en la puntuación todos esos valores añadidos, el proyecto que se denomina *Bady*, en colaboración con, evidentemente, las federaciones deportivas y en el que van a ser evaluados jugadores, entrenadores, familias, árbitros y demás en el procedimiento. Y yo creo que este es un modelo que, le tengo que decir, al ministro, a su ministro, le gustó muchísimo, al secretario de Estado también, y creo que deberíamos de unirnos todos para poder mejorarlo. Porque incorpora y cambia, como digo, el paradigma en el que estaba diseñado los juegos escolares.

La mesa de deporte escolar, un órgano de participación que está siendo muy activa y muy beneficioso y que está, de alguna manera, planteando y ayudando a la dirección general. Por eso decía que me parece injusto que este califique... *[Corte automático de sonido.]*... en la que hay muchísimas propuestas -y no tengo tiempo- como banco de actividades, en la que por primera vez las federaciones tienen un sitio donde ofrecer sus actividades. Proyectos deportivos de centro, jornadas de formación, diseño de un currículo integrado a través de práctica de actividad física saludable. Escolares, ciudadanos activos utilizando institutos, precisamente en barrios donde no tienen instalaciones deportivas.

En fin, señor Galve, a mí me preocupa la situación de las federaciones y de los clubes, pero me preocupa muchísimo que los ciudadanos puedan acceder con igualdad de oportunidades a una práctica de actividad física y saludable y en eso, desde luego, estamos trabajando desde que llegamos al departamento sin descanso. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día, interpelación relativa a la política general en materia de infancia y adolescencia, de forma concreta en materia legislativa que afecta a este ámbito, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Total, señor Galve, que al final no sabemos si el club de (...) o el Teruel va cobrar o no.

Señora consejera, la semana pasada le interpele sobre las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, sobre qué le parecía a usted sobre la repercusión que podían tener a su no gestión y alguna cosa más.

No tuve suerte, usted me habló de todo. De todo menos de eso, incluso habló de mí. Y me dijo que no le gustaba como era -y yo ya lo lamento- y además me hizo usted a mí un sinfín de preguntas, olvidando que la consejera es usted y no.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, yo volver a intentarlo. Voy a ver si en esta ocasión tengo más suerte y para conseguirlo, le voy ayudar y le voy a exponer cinco puntos. Tan solo cinco que interesan de forma especial a mi grupo parlamentario, sin desprecio por supuesto de todos lo demás, que afectan a la infancia y a la adolescencia de nuestra comunidad autónoma, pero lo voy a hacer así para facilitarle a usted el trabajo, para que luego diga que no le gusta como soy. Para que las respuestas que me dé puedan ser respuestas concretas y, sobre todo, -y, sobre todo- para que esta interpelación tenga algún tipo de sentido y consigamos algo más que el vacío que conseguimos la semana pasada.

Por orden, con orden. Acuerdo marco. El anterior concluía en diciembre del año dos mil dieciséis, había que revisarlo, modificarlo. Si me apura, deberían haberlo adecuado a la normativa estatal actual. Háblenos un poco, por favor, de este nuevo acuerdo marco.

Segunda cuestión, ¿en qué punto concreto de trabajo se encuentra la adaptación de la Ley 26 del año 2015 a nuestra comunidad autónoma. Ésta es fácil.

Tercero. Constituyeron hace ya algún tiempo un grupo de trabajo entre el Servicio de atención a la infancia y adolescencia y el Servicio de innovación, equidad y participación. Este grupo llevó a cabo una serie de actuaciones durante el año pasado y queremos saber -fácil también- qué actuaciones ha llevado a cabo a lo largo de este año 2017.

Cuarta cuestión, Programa de participación infantil y adolescente que contempla, según ustedes, el Plan estratégico juventud 2016-2019. ¿Dónde está el programa?

Y para finalizar, quinta cuestión. Impacto a la infancia y adolescencia aragonesa de toda normativa que se aprueba en nuestra comunidad autónoma. ¿Han hecho ustedes algo respecto a este tema?

Señora Broto, más fácil no se lo he podido poner, para que vea que no soy tan mala como usted dice. Es tan sencillo como ajustarse al guion y contestar a las cuestiones que le he puesto encima de la mesa. Lo he hecho, por supuesto, para facilitar su trabajo, pero también para ver si en esta ocasión tengo algo más de suerte y consigo que se olvide usted, por un momento, de la Dependencia y se acuerde de que, además de ser la consejera responsable de este tema de la Dependencia, lo es también de otros muchos, entre ellos la infancia y la adolescencia de Aragón.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Marín, comenzaré contestando a un comentario que o yo me expresé mal o usted lo entendió de esa manera, pero me da a permitir que yo nunca, nunca, desde luego, pondré en entredicho su persona. Pondré su trabajo, le diré -y como le dije en aquel día- que no me gustaba cómo estaba haciendo la intervención como posición, pero nunca su persona, porque desde luego lo más importante creo en un Parlamento, es que nos respetemos todos como personas. *[Aplausos PSOE.]* Además, señora Marín, además de ese respeto, con un profundo afecto personal que le tengo y que usted lo sabe.

Y una de dicho esto, y es verdad, no me ha preguntado sobre Dependencia, pero mire. Es que es un problema tan grave que me dejaron, que me vuelve siempre al pensamiento, pero vamos a hablar de menores. Y vamos a hablar de menores y para mí hablar de menores es desde luego hablar de la aplicación de esa proposición no de ley aprobada en 2016 de constituir una mesa técnica, de la que formaban parte la Administración, los profesionales y las asociaciones implicadas.

Esa mesa técnica tenía por objetivo hacer un análisis de la realidad, previsión y adaptación de los protocolos y plantear la dotación de recursos necesarios. Como usted sabe, lo que se había encargado es un plan de intervención de protección de menores y una estrategia e intervención educativa con menores sujetos a medidas judiciales. Le puedo decir que estoy muy satisfecha del trabajo de esta mesa, creo que se ha hablado con valentía y se han planteado muchas medidas, sabe que hemos pedido comparecer para explicársela en numerosas ocasiones, el resultado de este trabajo. Han participado ochenta y dos entidades, ciento noventa y cinco personas. Se han hecho seiscientos diecinueve aportaciones, de las que se han aceptado el 96% por ciento, quinientas noventa y una.

Y se han planteado diferentes acciones en ocho líneas de trabajo, me va a resultar difícil explicarle todo. Sí, también, debo decirle pues, cuando hablamos de infancia y adolescencia y cuando hablamos de la ley estatal, realmente, aunque hablamos de infancia y adolescencia, de lo que hablamos es del sistema de protección. No de infancia y adolescencia en general.

Por centrarme en uno de los temas que me ha planteado, la modificación estatal, esa modificación venía dada por los cambios sociales y por los diferentes instrumentos internacionales. Y, desde luego, nosotros hemos tenido claro en Aragón que deberíamos aplicarla de manera inmediata y eso es lo que hemos hecho, la modificación de los protocolos. Pero es verdad también que tenemos que adaptar a las leyes estatales toda la legislación actual.

¿Por qué no lo hemos hecho ya? Aunque, ya le digo, sí que hemos adaptado los protocolos porque el Estado no ha desarrollado esas leyes y en este sentido había algunas cuestiones muy importantes de desarrollo pero, a pesar de todo, a pesar de todo, -y como conclusión de la mesa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

técnica- nos vamos a poner a trabajar en este tema. Entre otras cosas también, porque una de las cuestiones que se han modificado es que se han consolidado en Aragón los sistemas básicos, como el de Educación es y el SALUD, que hacen que tengan que modificarse la ley actual.

¿Qué propuestas se hacen en relación con las cuestiones legislativas en esta mesa técnica? Por una parte, revisarla y adecuarla en normativa legal aragonesa a la normativa estatal. Por otra parte, establecer redes de colaboración interdepartamental y territorial para las políticas de infancia, profundizar en el concepto del interés superior del menor y el desarrollo de las medidas legales para su garantía. Contemplar la mirada del niño o niña en cualquier desarrollo normativo y de acción administrativa, es una de las cosas que usted me planteaba, estamos de acuerdo. Adecuar la normativa aragonesa de los centros residenciales y garantizar la participación y escucha de los niños y niñas y adolescentes y sus familias en los procesos que les afecta.

Tengo que decirle también, se lo decía al principio, que ha sido complicado -y va a ser complicado- el trabajar en este sentido, porque no se han desarrollado a nivel estatal los reglamentos estatales conectados con la materia ni la relación con la adopción internacional, ni el nuevo reglamento para los centros con trastornos de conducta. Y en este sentido, quiero decirle que estamos participando activamente, a través de la Comisión interautonómica de familia e infancia en la elaboración de estos reglamentos.

Y en este sentido, le puedo decir, en relación con los temas de legislación, que -supongo que lo que lo habrá visto y lo habrá conocido- ha sido publicado en el portal de transparencia el inicio de la modificación legislativa en esta materia.

Gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Marín, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, acepto sus explicaciones y por supuesto se las agradezco, pero sí, lamento decirlo que sí lo hizo, entró usted en cuestiones personales y eso en política no se debe de hacer.

Bueno, hemos conseguido centrar un poco el tema. De verdad que me siento muy satisfecha y también se lo agradezco, porque por fin una interpelación con usted va a tener un poco de sentido y vamos a poder sacar algo en limpio de lo que su departamento realiza en la atención a la infancia y a la adolescencia de nuestra comunidad autónoma.

Yo voy a seguir con orden y por orden, ya que tanto le ha gustado a mi compañera, la señora Susín. Mire, respecto al acuerdo marco, usted no ha dicho ni una sola palabra. No me ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dicho usted nada respecto a este acuerdo marco, señora consejera. De verdad que sí. En fin, yo espero que en la segunda de sus intervenciones y, pese a que no le queda demasiado tiempo, me explique usted algo de este acuerdo marco, si es que usted me puede explicar algo de este acuerdo marco.

Y le pido también que lo haga y en la primera intervención no le he pedido, porque se me ha pasado, pero sí que le pido, por favor, que me hable también un poco del Plan de emancipación de atención a los extutelados, que, según sus propias palabras, concluía el pasado mes de julio y estamos casi a principios del mes de octubre. Espero sus explicaciones.

Segundo tema, transposición de la ley nacional. La culpa la tiene el Estado, para no variar. Y ahora, según me ha dicho usted, se van a poner ustedes a trabajar. Ahora. Mire, señora consejera, esta transposición de la ley nacional está en trámite de consulta pública y este trámite concluye el próximo día 2 de octubre.

Bien, yo le pregunto, que no le cuestiono, le pregunto. Desde julio del año 2015 hasta septiembre del año 2017, una ley de calado importantísimo. Una ley que establece y defiende los derechos de los menores y de los adolescentes. Una ley que los protege, que mejora sus condiciones y circunstancias en todos los ámbitos. Una ley necesaria, muy importante y que usted reconoció en este Parlamento, que era una buena ley pese a venir del Gobierno de España. ¿Desde julio del año 2015 hasta septiembre del año 2017 aún está en trámite de consulta previa? ¿Y ahora se van a poner ustedes a trabajar? Claro que sí, porque la culpa la tiene el Gobierno de España.

Por cierto, ignorando, no el Gobierno de España, usted, dos resoluciones de este Parlamento: la moción 41 del año 2016 y la proposición no de ley 136 también del año 2016, del año pasado, que les instaba a ustedes como Gobierno a llevar a cabo esta transposición.

¿Tan difícil, señora Broto, es trasponer una ley nacional? ¿O es que acaso -pregunto, que no cuestiono- están usted están pendientes de un tema, de uno solo, que vende bien, que tiene audiencia, que han desatendido todos los demás?

En cuanto a la tercera cuestión que yo le planteaba. Señora consejera, lo que usted me ha dicho que han hecho es lo mismo que me contestó su departamento a través de pregunta escrita, sobre este mismo tema y respecto al año 2016. O sea, que deduzco que en este terreno no han avanzado nada, que las necesidades de la infancia y de la adolescencia avanzan cada día y ustedes o su gestión respecto a este tema no. Aragón avanza, su Gobierno no.

Programa de participación infantil y adolescente, en teoría, contemplado en el Plan estratégico de juventud, tampoco me ha dicho usted nada sobre esta pregunta. Bueno, pues también y a través de una pregunta escrita, mi grupo parlamentario se interesó por la participación de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

infancia y de la adolescencia, ya que ustedes dijeron que la iban a incrementar en cantidad y en calidad.

Y a esa pregunta, como le acabo de decir, contestaron ustedes remitiéndose al Plan estratégico de juventud del año 2016-2019, por lo que hemos deducido dos cosas: que ustedes desconocen que la infancia y la adolescencia no es lo mismo que la juventud, son dos etapas de la vida diferentes y, por lo tanto, presentan diferentes necesidades. Y que tras la lectura detenida de este plan -le aseguro que lo he hecho- y dado que no hay ni una sola palabra, ni una, que se refiera a la infancia o a la adolescencia y a su participación, ustedes equivocaron su respuesta escrita.

Y de estas dos deducciones, yo saco a su vez una tercera. Que ustedes no se preocupan ni por la infancia ni por adolescente, ni por su participación, ni por nada. Porque, para empezar, son incapaces de diferenciar las necesidades de unos y de otros y para continuar confunden sus respuestas o, lo que es más probable, no tienen ustedes respuesta.

Y, finalmente, y en cuanto los mecanismos para garantizar el impacto en la infancia y en la adolescencia de toda normativa que se aprobó en nuestra comunidad autónoma, en febrero del año 2016 y también a través de respuesta escrita -ve usted cómo son muy útiles- contestó a mi grupo parlamentario que se está analizando la posible metodología. Entiendo por la falta de respuesta que usted ha tenido hoy en esta tribuna, a que en septiembre de 2017 siguen ustedes analizando la posible metodología, dado que no me ha contestado usted nada a esta cuestión.

Señoría, su política activa, activa, en materia de infancia y adolescencia es nula. Cubren ustedes el expediente justo y miran hacia otro lado. Señora consejera, ante lo que yo le he expuesto y lo que usted me ha contestado y a falta de escuchar su segunda intervención, que por supuesto lo haré con muchísima atención e interés, creo que las políticas que su departamento está llevando a cabo en infancia y adolescencia en nuestra comunidad autónoma no son suficientes, no son las necesarias, son lentas, son poco efectivas y en nada contribuyen a mejorar la calidad de vida de esos niños y de esos adolescentes que la demandan.

Creo sinceramente que usted, su departamento, ha fijado única y exclusivamente su atención en un tema, en un solo tema, que vende, que impacta, y se ha olvidado de todo lo demás. De todo lo que también usted es responsable. Creo que se ha olvidado usted de sus responsabilidades en cuanto al... *[Corte automático de sonido...]* Y cuanto a los adolescentes de nuestra comunidad autónoma y eso, señora consejera, señora Broto, ese olvido es simple y llanamente una irresponsabilidad,

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):
Señora Marín, cuánto le duele los avances en la Dependencia, le vuelvo a decir. Cuánto le duelen.

Y cuando le oigo esto, cuando le oigo decir esto, le aseguro que me preocupo. Me preocupo mucho porque pienso qué hubiera pasado si hubieran seguido gobernando. De verdad que me preocupa. Me preocupa porque dice que intacta. Pero qué me está hablando impacto, estamos hablando de una ley que tiene que cumplirse, de personas. De personas que merecen, cuando no tienen autonomía personal y ser dependientes, merecen tener los mejores servicios, unos servicios de calidad y merecen dignidad y merecen que se aplique una ley.

Pero una dicho esto, pasemos al tema de menores. Señora Marín, vuelvo a decirle que tengo muchas ganas de explicarle largo y tendido el contenido de los informes finales y el Plan de actuación de la mesa técnica. Porque creo que son muy interesantes, porque hemos respondido a una proposición de este Parlamento. Y también le voy a decir, ¿sabe por qué hemos hecho este trabajo? ¿Sabe por qué hemos tenido? Porque hay que decir que en materia de menores había mucho trabajo que hacer, hay mucho trabajo que hacer y lo hemos hecho. Y lo hemos hecho y le hablaba en el terreno legislativo.

Hemos querido trabajar con rigor, con conocimiento. No poniendo parches, partiendo desde cero en esa realidad. Y no le voy a decir que la culpa de que no hayamos desarrollado o modificado la ley, es a nivel estatal, pero es una realidad. Si es que se lo he dicho, si estamos formando parte de ese grupo de trabajo para modificar conjuntamente, conjuntamente los decretos y la legislación. Y eso sí que es un problema que tenemos, pese a eso, nosotros vamos a trabajar. Y vamos a trabajar en el catálogo de derechos, en esa ley, en las disposiciones generales y principios rectores de la actuación en materia de protección. En las situaciones de riesgo y desamparo, de los menores en conflicto social, de los centros específicos para trastornos de conducta. En el tema de la adopción, que vamos y estamos trabajando en eso.

Y se lo he dicho siempre, señora Marín, de verdad, tenemos un servicio de menores que trabaja con mucho rigor y con mucha profesionalidad. Y le aseguro que todas estas cuestiones que se plantean en la ley las han tenido en cuenta a la hora de modificar todos los protocolos. Hemos, sabe usted, que **¿he?** sacado un concurso importante. Lo hemos hecho, lo hemos hecho con un pliego de condiciones absolutamente distinto del que ustedes plantearon.

Me preguntaba por el acuerdo marco. Pues es que, si le contesto con el acuerdo marco, le contesto muy claramente lo que ha sucedido. No sé si usted recuerda los debates que tuvimos sobre el acuerdo marco en su día. Un acuerdo marco que, desde luego, lo que hacía es no dar respuesta a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todas las necesidades de los menores que había en aquel momento cuando se hizo, se cerró un centro, un centro específico que era importante, el centro de los Olivos.

¿Qué hemos hecho con el acuerdo marco? Pues con el acuerdo marco, este Gobierno lo que ha hecho es modificarlo, de manera que hemos tenido seiscientas plazas más. En el acuerdo marco tenemos seiscientas plazas más, hemos invertido, para esas seiscientas plazas, dos millones de euros. ¿Esto no le parece gestión? Pues a mí lo que no me parece gestión es cerrar centros, señora Marín. Yo creo que es muy claro, es muy claro cuál ha sido la cuestión.

Participación infantil, pues claro, la participación infantil. Me dice usted: “es que la infancia no es lo mismo que la adolescencia y que la Juventud”. Pues es que nosotros, lo que hemos hecho, - y se lo he explicado aquí, que no es ninguna novedad- lo que hemos hecho es precisamente la participación infantil... *[Corte automático de sonido]*... desde el Instituto Aragonés de la Juventud.

Porque nos parece que la participación infantil, que es fundamental y que usted sabe que hay muchos ayuntamientos gobernados por todos los partidos que están formando parte de esos consejos municipales, nos parece que es un aprendizaje para que luego después esos jóvenes participen activamente. Y por eso depende de Juventud, señora Marín. Simplemente es un planteamiento, es que no queremos que no los niños...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Terminó enseguida.

Es que no queremos hacer política para los niños, la queremos hacer con ellos y pensamos que es muy importante que sean unos jóvenes y unos adultos que sepan participar activamente en la vida política y social en el mañana.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto del orden del día, interpelación relativa a política general en materia hidrológica, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora de Santos. Tiene usted la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias, presidenta.
Buenos días, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el contexto de control e impulso al Gobierno, hoy propongo que hablemos del ciclo del agua urbano, en concreto vamos a centrarnos en la parte de depuración y saneamiento.

Usted conoce perfectamente que en este caso le hemos achacado que no ha sido lo suficientemente valiente, que podía haber realizado más cambios, aquellos cambios que ha realizado que fueran mucho más significativos. Pues en este tema cuenta con la mayoría que le aportaría Podemos, con nuestros votos, pero la falta de diálogo y transparencia y su concepto de participación distan bastante que desear.

Lástima que se ha ido la portavoz del Grupo de Ciudadanos, que le explicaría, una vez más, qué significa descafeinar una propuesta valiente, que en aragonés podría llamarse “*esbafar*” ¿no? Algo que podría tener envidia y que pierde por el camino su gracia.

En ese sentido, pero, sobre todo, porque no en está poniendo el Instituto Aragonés del Agua, los técnicos de todos, a disposición de aquellos que tienen las competencias, que son los ayuntamientos.

No hablamos del pasado, hoy hablamos de lo que deberíamos estar haciendo, de lo que debería estar siendo ya un nuevo modelo. El negacionismo que arrastra, ya que le costó muchísimo reconocer el **¿chandrío que heredó?** y sus intentos, a veces, que parecen de ocultar aquello que ha pasado, decir no pasa nada, a partir de ahora esto no cuenta. Ha lastrado lo que podía haber sido un cambio valiente, que **¿debería?** Haber empezado mucho antes.

Reconozco cambios, que los hay y muy significativo, pero evidentemente tenemos que impulsarle y mostrarle nuestro apoyo para que esto vaya a más.

Dos partes. Primero trataré de ilustrar por qué digo que no está trabajando y, lo que he dicho, las acusaciones que he dicho al principio, con participación y con cierto oscurantismo. Y después volveré mostrarle aquello que sí que apoyamos, de cara a que, por ejemplo, pueda usted plasmarlo en el proyecto de ley o borrador de presupuestos de 2018, que debe usted traer a esta Cámara -y yo les lo cuento antes para que tenga usted la sabiduría que podríamos luego apoyarlo y no (...) juntarnos en un despacho para hacerlo-.

Antes de empezar creo que tenemos que partir del concepto básico. El objetivo de todo esto es, ni más ni menos, que cumplir la legislación con la que comulgamos al cien por cien. El objetivo es la calidad de nuestros ríos, de nuestros acuíferos, de nuestras masas de agua, de que estén limpios y cuidados. Y que el primer objetivo que debe tener su Gobierno es la calidad del agua. La semana que viene hablaremos de la gestión de ese recurso hídrico, pero hoy vamos a hablar de la calidad. Porque queremos marcar ese punto, lo importante, primero, la calidad y ya hablaremos de aquello que es la industria, de la agroindustria, los purines y demás industria que podrían ser una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las grandes amenazas, pero bueno, como estamos por el cuarto, quinto o sexto borrador, ya esperemos que sustancie y podamos hablar ya del tema.

¿Por qué digo que la participación en la **¿realización del PAB?** y pequeñas pinceladas. O sea, no está siendo muy buena. Y pequeñas pinceladas de porqué hablo de oscurantismo y de falta de información.

Dentro de la estructura del Gobierno de Aragón se establece en su momento órgano de participación, en donde estamos representados los grupos políticos y otras entidades, como representantes de consumidores, empresarios, grupos conservacionistas, ecologistas, otros usuarios del agua, etcétera.

La Comisión del Agua constituye la ponencia de depuración, por ejemplo. Y esta ponencia aprobó el dictamen fruto del trabajo de las personas que formaban ese grupo de trabajo, a nuestro proceder, a nuestro entender una buena ponencia. Y se estudiaron los sistemas de depuración, la alternativa al método único, que ya se demostró nefasto. La necesidad de participación directa de los ayuntamientos en la toma de decisiones. O por ejemplo la necesidad de una auditoría de los contratos de concesión o de gestión por parte de la Cámara de Cuentas, cosa que ya impulsamos a inicio de legislatura, y todos ustedes conocen el resultado de ello.

También se plasman en este dictamen nueve propuestas, que hemos ido recordándole, como el esclarecimiento de los contratos incumplidos por las empresas, sospechosamente, o no, prorrogados por sus antecesores en la consejería.

También existe el CPN, en el Consejo de Protección de la Naturaleza, donde en 2014, 2013, 2015 ya existía, trabajábamos sobre un borrador, y tampoco sabemos si se ha sustanciado en algo.

¿Recuerda la última vez que haya tenido reunión la ponencia de revisión del PAS? Hay **¿hueco?** En lo de concepto de participación, información. La (...) la última vez y la única que fue en la que se constituyó, nos dieron una charla y nos fuimos. Eso no es participar, eso no es escuchar, eso no es dejar tomar parte de las decisiones. Eso es dar una charla a un grupo de personas.

Entiendo que si no cree en estos órganos que están ya establecidos en los cuales sí que se han creado unos representantes de los distintos sectores de la sociedad, es decir, están participados, si no les gusta, disuélvanos, pero no tengan esperándonos a ver si nos convocan.

En este sentido sí que veo y observo que usted ha decidido, o el Gobierno Aragón ha decidido, trabajar la participación por otra vía. El Instituto Aragonés del Agua, con apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana, Aragón Participa, ha impulsado el proceso de participación ciudadana para la revisión del plan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En ese sentido, en junio de 2017, convocan dos audiencias públicas, dos porque era muchísima gente y así **¿separan?** Eso sí, por la mañana, cuartando la participación de muchísima gente que tiene la mala costumbre o la suerte de poder trabajar por las mañanas. Trabajan sobre un esquema, además, que no se conocía previamente, lo que coarta la capacidad de representación que podían tener las personas que se invitan a esa audiencia. Bueno, al final sustanciamos con una serie de propuestas, que hemos subido a la web. Espero que se tramiten, a ver en qué queda.

Y luego la pregunta, ¿dónde están los ayuntamientos, los alcaldes, en este nuevo modelo de participación que están creando? Porque ni participan ni están siendo informados de los cambios ni están siendo asesorados y creo que tampoco preguntados.

En cuanto a la falta de pregunta directas, voy a ser rápida, a ver si me da tiempo. Pues le he pedido directamente por escrito y no he recibido el acta de seguimiento del convenio de colaboración... *[El señor vicepresidente 2º ocupa el lugar de la presidenta en la mesa.]*

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Señoría, simplemente recordarles, porque es de los primeros plenos, que el tiempo que le marca es el de las dos intervenciones. Téngalo en cuenta.

Muchas gracias.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Sí, gracias.

Y el ratico este también lo recuperaré, gracias.

Le he pedido el acta del convenio de colaboración entre el ministerio y el Gobierno de Aragón, pues los de esta legislatura no hemos conseguido acceder a ellos.

Le he pedido también el expediente que llevó al anuncio de la ruptura de los contratos del Pirineo, que no se ha sustanciado, y solicité esos expedientes y tampoco me los ha contestado.

Los ayuntamientos que cedieron las competencias, he solicitado hasta en dos ocasiones el listado de ayuntamientos que cedieron las competencias y, sin embargo, me mandan ustedes un listado de ayuntamientos que han cedido la gestión de sus plantas, no las que han cedido competencias. Me consta que haya adjudicaciones a empresas de plantas en municipios que no han (...) la competencia y por eso esa dicotomía.

También me he tenido que enterar de que iban a convocar subvenciones para nuevas depuradoras, excluyendo a los pueblos de las cuatro zonas pirenaicas que no cortaron esos contratos. Porque este Comisión de Hacienda y tuve la suerte de tramitar un expediente de modificación de crédito.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O plantean la modificación de las condiciones de pago del ICA, como las bonificaciones a los pueblos que hagan estas depuradoras, bueno, espero que por lo menos el señor Gimeno esté al tanto, porque yo me tuve que enterar por la web del Instituto Aragonés del Agua. Es más, me enteré por una empresa que venía a hacernos una depuradora al pueblo, de que habían publicado ustedes eso en la web. Es triste tenerse que entrar por una empresa antes que un hilo directo, como tenemos en estas Cortes.

Vamos a la segunda parte.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señoría. Y cuente con el ratico.

Para la respuesta tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, presidente.

Señorías.

Señora de Santos, bueno, los principios, objetivos y compromisos que estamos aplicando a la política hidrológica quedaron expuestos -yo creo- al inicio de la legislatura, concretamente en los Plenos del 8 de octubre, 6 de noviembre de 2015 y 18 de marzo del 2016. Fueron detallados a sucesivas informaciones y, sobre todo, en la Comisión del Agua de Aragón, donde, bueno, pues yo creo que expuse con bastante precisión y detalle la política a seguir.

Digo esto porque yo considero que he adquirido compromisos y considero que los estoy cumpliendo. Por ejemplo, comprometí como principal prioridad las depuradoras de Calaceite, Maella y Utebo. Utebo está ya en pruebas y en breves días entrará en explotación. Los proyectos de Casetas, perdón, de Maella y Calaceite están redactados, no solo redactado, sino que están en licitación.

Hemos, tras desistir de los contratos confesionales que estaban en licitación cuando yo llegué a la consejería, pues hemos, de las Zonas 10-B y 10-C, todos los proyectos correspondientes esas zonas están ya redactados.

Me dices, señora de Santos, que no ponemos nuestros técnicos al servicio de los ayuntamientos. Bien, yo, puede tener usted esa apreciación, yo no la tengo desde luego. Estamos en continuo contacto con los ayuntamientos y estos proyectos, por ejemplo, concreto se han hecho en absoluta colaboración con ellos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se han adjudicado la ejecución del primer proyecto de depuración extensiva en Castelserás, va a ser el primer proyecto de esta naturaleza que aborda el Gobierno Aragón y es un compromiso que yo también adquiriré. Es más, estamos profundizando y trabajando en la aplicación, en el conocimiento y aplicación de estas tecnologías extensivas para aplicarlas en serio. Créame, señora de Santos, o sea, yo estoy convencido. Estamos trabajando en ese sentido, porque estoy convencido que en los pequeños municipios, que básicamente es lo que nos falta y por lo tanto lo más difícil, tenemos que ir fundamentalmente por esa línea y siempre de acuerdo y respetando las preferencias de los de los ayuntamientos.

Mire, he hecho referencia al Pleno del 18 de marzo, porque en respuesta precisamente a una interpelación suya dije -y le leo literalmente-. “Es intención inequívoca y clara de este consejero promover la resolución de todo contrato concesional que incurra en incumplimientos de cualquier naturaleza, todo ello ejerciendo también los derechos que, en defensa del interés público, procedo a invocar”. Pues bien, el 20 de junio de 2017 se ordenó la resolución de los contratos, el inicio de resolución de los contratos concesionales de las cuatro zonas del Plan Pirineo.

Bien, usted considera que no estoy haciendo suficiente, incluso me dice poco valiente, le aseguro que esto no ha sido nada fácil. Yo respeto completamente su apreciación, también agradezco que algún avance ha reconocido. Pero hombre, yo creo que no me negarán que esto es un paso importante y no exento de cierta valentía, porque resolver estos contratos le aseguro que no es nada fácil y, desde luego, conlleva, pues, en fin, dificultades. Pero que está decidido y que se está llevando a cabo.

No solo hemos continuado por tanto con las inversiones, quizás es lo de menos, lo importante es que estamos cambiando el modelo. Hemos desistido de todos los contratos concesionales en la medida que hemos podido, con prudencia para no incurrir en perjuicios graves o gravísimos teniendo en cuanto la relación contractual existente. Pero desde luego quiero manifestar mi voluntad clara de seguir en este proceso, pero es que le estoy dando hechos. Estoy relatando cosas que ya hemos hecho.

Igual que en relación con la extinción del Instituto del Agua, pues concretamente en ese mismo Pleno del 18 de marzo anuncié la extinción del Instituto del Agua y el proyecto de ley está en estas Cortes desde hace un tiempo, antes del verano. Bueno, pues creo que es un hecho y no palabras que demuestran que estamos cambiando el modelo, que no estoy diciendo que lo vamos a cambiar, que lo estamos cambiando.

Y que, además, por eso también he querido referir cuál es el referente de mis compromisos, están en el *Diario de Sesiones* en relación con esos plenos, así como lo que yo manifesté ante la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comisión del Agua de Aragón y estoy siguiendo eso como estricta hoja de ruta, además de los compromisos que, bueno, que en relación con ustedes mismos, pues el Gobierno tiene adquiridas.

Lo dejo aquí para continuar y me centraré más en tratar de contestar alguna de sus preguntas más concretas que me ha formulado. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señor consejero.

Para la réplica, la señora de Santos tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias, presidente.

Yo voy a seguir tratando de ser propositiva, porque es verdad y lo he reconocido, hay cambios sustanciales pero seguimos viendo cierta cobardía en cuanto a algunas de las cosas. Por ejemplo, cuando hablábamos de nuestros cinco puntos base que les poníamos ya hace tiempo, como las medidas para fortalecer el modelo público, hay estamos caminando bastante bien. Modelos de gestión de estas infraestructuras, estamos trabajando bastante bien.

En los tipos de tecnología ha hablado de la extensiva, pero me parece, me parece que hay viejos **¿dejes?** en los cuales estamos favoreciendo extensiva con un alto consumo energético, que es precisamente antagónico al sistema extensivo.

Y en eso, cuando hablamos también, como el cuarto punto, priorización y dimensionamiento de las plantas, entiendo que no se ha tenido en cuenta a los ayuntamientos -y de ahí ese pequeño ataque o acusación- ya que en los técnicos no han ayudado asesoramiento a los ayuntamientos en las convocatorias de subvenciones que han convocado este verano, en cuanto a elegir la tecnología adecuada o dimensionamiento adecuado.

En cuanto a lo que necesitamos a partir de ahora. Voy a intentar ser muy breve, para que quede claro. Primero analizar el Instituto Aragonés del Agua, sus funciones y fallo, de esto hablaremos en un ratito mediante pregunta directa. Después que la gestión se realice como vamos ya caminan, hacia una dirección general del Agua, garantizando que no se blinde el modelo. Y que quien ha sido el problema ahora, no quiera ser la solución.

Devolución de las competencias municipales, a la vez que acompañar a los ayuntamientos en la gestión de la competencia. Hay que asegurar la sostenibilidad, perdón, la sostenibilidad del sistema, que no se licite ninguna depuradora, cuyo coste de mantenimiento supere en un diez o un 20% la recaudación del ICA en ese municipio.

Y en cuanto a sostenibilidad del sistema, también el sistema que se sustenta -sabemos todos- por el ICA, en el ICA intentaré hablar con el señor Gimeno el viernes que viene o el jueves que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

viene. Sabemos que es un impuesto injusto, que no incentiva en absoluto la depuración. Es más, castiga las buenas prácticas.

Hay un acuerdo social de una modificación sustancial de quién y cómo se paga el ICA. Y en este sentido van a contar con nosotros, con los ayuntamientos y con los consumidores, si así lo tienen a bien. Y que ningún aragonés pague doble tarifa por depurar sus aguas, como está pasando ahora en Zaragoza, Favara u otros municipios, que fueron valientes y responsables con su depuración.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señoría.

Para el turno de dúplica, -gracias, señoría- para el turno de dúplica tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, presidente.

Señorías y señora de Santos, usted ha hecho referencia en su en su anterior intervención, a centrar el objetivo en la calidad de masas de agua. Totalmente de acuerdo, es clave. Es absolutamente clave. Y eso que creo que hay que hacer más esfuerzos todavía porque, efectivamente, venimos de una política que solo pone el acento en lo cuantitativo, cuando los problemas graves los tenemos en la contaminación.

Es más, yo en ocasiones he dicho que no es tanto -en Aragón, en nuestro contexto- una prueba de escasez de agua, sino de contaminación. Y ahí le agradezco que nos animen o que nos exijan, de verdad, en este sentido, porque tiene usted toda la razón y aquí es donde tenemos los problemas.

La participación, desde luego, en fin, yo admito sus críticas. Bien, efectivamente, puede haber algunas deficiencias en el proceso de participación, pero, desde luego, lo que no lo que le niego es que mi propósito sea oscurantista, de falta de transparencia. En absoluto. Yo reconozco que podemos tener fallos, que los tenemos, pero que, desde luego, y yo creo que además usted, señora de Santo, lo sabe, que tenemos una voluntad real y sincera de todo lo contrario, de precisamente de transparencia.

Usted ha puesto algunas cuestiones concretas que, bueno, pues que si han sido por la mañana, pues bien. Bien. Pues es una cuestión logística, operativa, que tomo nota y que efectivamente, bien, no considero que sea baladí, porque efectivamente ese tipo de cuestiones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pueden condicionar la participación. O sea, pero yo sí que le pido, por favor, que de eso no saque la conclusión de que esté consejero persigue el oscurantismo, porque es que no es así.

Hemos articulado un doble mecanismo, que usted, bueno, usted lo ha explicado. Un doble mecanismo, uno de carácter orgánico, a través de la ponencia vinculada a la Comisión, y otro funcional, pues basado en lo que usted ha explicado.

Bueno, pues fin, pues vamos hacer todos los esfuerzos y, sobre todo, con los ayuntamientos. Es que, de verdad, es que el objetivo político en relación o uno de los objetivos políticos fundamentales, es, porque es que además son quienes tienen la competencia. Es que, claro, si es que les queremos devolver la competencia a los ayuntamientos, lo cual no quiere decir dejarles abandonados. Y en eso estamos haciendo todos los esfuerzos.

Y para no hablar de solo de voluntades, sino de realidades, pues en ese sentido hay que entender la convocatoria de cinco millones de euros que hemos hecho, de la que son beneficiarios los ayuntamientos, para actuaciones en materia de saneamiento y depuración.

Bien, usted dice que, bueno, que no se informó suficientemente sobre esa convocatoria. Bueno, pues bien. Pero, en fin, desde luego, como usted, permítame que salga esta forma. ¿Cómo no va a tener interés este consejero en que se sepa por tierra, mar y aire que ponemos a disposición de los ayuntamientos cinco millones de euros para que subvencionen, para subvencionar al 95% sus actuaciones en materia de saneamiento y depuración?

Bueno, pues desde luego, en fin. De todas maneras, no se preocupe porque, desde luego, hemos tenido muchísimas, muchísimas solicitudes. Tantas que desgraciadamente tendremos que aplicar la concurrencia competitiva y que, pues, que no permitirá -ya lo anuncio- aprobar absolutamente todo. Por lo tanto, no creo que haya tenido ninguna consecuencia práctica el hecho de que haya podido haber alguna limitación en el proceso de información, quizá lo habrá habido en el de propaganda, pero ese no me preocupa. Si usted de lo que me acusa es de que no hago propaganda, pues eso casi me lo tomo a bien.

Bien, sobre la cuestión del ámbito de la información del Instituto -y siento que me va a dar más tiempo- esto es una polémica que, bueno, que mantenemos desde siempre con ustedes... *[Corte automático de sonido.]*... les damos lo que tenemos y siguen diciéndome que es insuficiente, que no les damos lo que nos piden. Yo siempre les he dicho, mire, les damos lo que tenemos, lo que no tenemos no lo podemos dar. Digo esto porque a veces hay que, o sea, hay que diferenciar entre información, que eso se la damos, pero a veces lo que nos piden son resultados de estudios que no tenemos, que en todo caso habría que hacer.

Por lo tanto, eso no es negar la información. Yo no les puedo dar lo que no tenemos, sobre todo cuando se trata de resultados de estudios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No quiero abusar más del tiempo, señor presidente. Y lo dejamos aquí.
Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señor consejero.

Pasaríamos a las preguntas. Número 26. Pregunta 1124/17, relativa a accesos a las obras del Hospital de Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Zapater, que tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño.] Gracias, presidente.

Bueno, último día de mes, señor consejero, de septiembre, hoy.

Por enésima vez, las fechas que da no se cumple, algún día desde luego empezarán. Claro, faltaría más, lo que no sabemos es ya cuando. De ahí que el día en que empiecen lo que queremos preguntarle es cuáles van a ser los accesos por el que van a circular todos los camiones y maquinaria de alto tonelaje que van a realizar el desmonte y posterior construcción del futuro hospital de Alcañiz.

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señoría.

Respuesta del señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señor presidente.

Señora Zapater, pues según me informa el servicio de obras del SALUD, los camiones y la maquinaria pesada para la construcción del Hospital de Alcañiz accederán a la parcela por el vial de acceso en particular por la calle Val de Zafán.

Respecto del recorrido de estos camiones dependerá del origen o el destino de las cargas que se transportan, los escombros como no puede ser otra forma, se deben llevar a un punto de gestión de residuos, que debe de proponer la empresa constructora y que previsiblemente estará en el entorno de Alcañiz.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias presidente.

Bueno que le habrá dicho la empresa constructora, pero a mí personalmente me hubiera gustado que venga a ver. No es una calle, la Val de Zafán, es una antigua vía de tren que no tiene una anchura, que no llega a cuatro metros y que desde luego, no va a poder soportar lo que es los veinte mil camiones que se estiman, o las cuatrocientas mil toneladas que supondrá el desmonte del hospital.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De ahí que aprovechando en su momento la celebración del primer campeonato de Moto GP, en MotorLand de asfalto lo que usted llama como calle, para agilizar el paso de motos, pero que como le digo, ni tiene cuatro metros, ni la anchura, ni el soporte para aguantar ese tránsito constante,

Y aún le voy a decir más, esa calle Val de Zafán de la que usted habla, y en la que han dicho que van a darle salida a los camiones está cortada porque cuando presentaron al Ayuntamiento de Alcañiz los accesos para hospital, resulta que no habían pedido que esa calle, tuviera una salida en estos momentos, esa calle no tiene salida y por lo tanto está cortada.

Sigo sin saber, por dónde van a sacar los veinte mil camiones que tienen que pasar, la otra opción es que sea por el casco urbano de Alcañiz, cosa que supongo que usted entenderá que el deterioro que generan vías urbanas, esas cuatrocientas mil toneladas no se van a poder llevar a cabo.

El anterior gobierno, sacó conjuntamente la construcción del hospital y los accesos, -que es lo lógico- porque al final yo creo que espero y deseo que no nos pase como en Lepe, el chiste de Lepe, tantos chistes que tiene Lepe y Lepe construyó un hospital sin accesos.

Entonces, yo creo que al final lo que tendrían que plantearse realmente, es que el Hospital de Alcañiz, vaya conjuntamente con la construcción.

Ayer usted dijo, que mañana, pasado mañana, el lunes perdón, va a ir a hablar con la empresa, según dijo ayer, que la empresa quiere bajar el precio o así nos dio la sensación.

Yo desde luego no sé si ninguna empresa que quiere hacer un buen proyecto se plantea bajar el precio.

Lo que tendría que decirle, que como ya ha bajado más de un 30% que casi fue una baja temeraria para el Hospital de Alcañiz, que lo que tiene que hacer es un vial, un vial para esa obra porque esa calle de usted que dice de Val de Zafán, como le he dicho, ni tiene el soporte ni la anchura necesaria.

Va a ser una futura Vía Verde, que va a perjudicar a todos los vecinos de Alcañiz y que consideramos que no tiene que pasar ese tránsito por esa zona.

De ahí, que como le digo el vial de acceso paralelo y complementario para perjudicar lo menos posible a los vecinos de Alcañiz.

Nada más y muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias señoría.

Turno de dúplica, señor consejero. *[El señor vicepresidente primero ocupa el lugar de la presidenta en la mesa.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): La parcela, porque la he estado visitando señora Zapater. Y lo que no conozco son las gestiones que desde hace muchos años, se se vienen haciendo con el ayuntamiento para el tema del hospital, que ha tenido muchas vicisitudes que no vamos a recordar.

Y el tema de los accesos pues creo que es un tema de responsabilidad de ambas administraciones. Yo confío en la responsabilidad de los funcionarios del Gobierno de Aragón, así como de los funcionarios de Alcañiz, la buena disposición del alcalde que cuando estuvimos en julio allí pues ofreció todo su apoyo, no tengo ninguna duda de que los funcionarios van a encontrar la solución para que se pueda empezar el hospital y no sea un problema de caminos.

Mire usted, lo que no se pueda hacer es el vial de acceso a la vez del hospital. Porque se interfiere una obra con la otra, primero hay que hacer el hospital, movimiento de tierra, los cimientos y una vez que la obra del hospital esté lo suficientemente avanzada, porque hay que tender muchos accesos de muchas cosas, tuberías, tal.

Si tuviéramos el vial primero destrozáramos el vial al hacer estos accesos, una vez que esté –digo- la obra lo suficientemente avanzada, se construirá el vial de acceso.

Yo le aseguro que va ver todo el control que sea necesario y que la empresa, tiene la responsabilidad de que ese camino sea utilizado correctamente y de poner todas las medidas de vigilancia para que la incorporación a la carretera nacional o la carretera comarcal, no sé qué tipo de cartera es, se haga en las mejores condiciones posibles.

Así mismo, la empresa y eso está en el contrato, se tiene que comprometer a hacer una limpieza de cualquier vertido de escombros de cualquier caída que se pueda producir en estos desplazamientos.

Pero en todo caso, yo le digo, señora Zapater, que no creo que este sea el problema en estos momentos del Hospital de Alcañiz y que confío que los técnicos y los funcionarios, lo resolverán adecuadamente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintisiete, pregunta relativa a ayudas del MAPAMA formulada al consejero de Desarrollo Rural, por el diputado de Ciudadanos Domínguez Bujeda que ya interviene.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

¿Cuál es la cantidad destinada a Aragón por parte de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y del organismo autónomo de parques nacionales decidida a la conferencia sectorial de medio metro vasado, y en qué lo va destinar el Gobierno de Aragón?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le voy a dar luego después una serie de datos que tengo una serie de datos, espero que me pudiera contestar a todo.

Gracias señor consejero.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero Olona.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Señor Domínguez, exactamente 967.505,89 euros es la cantidad asignada.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Réplica del diputado Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Pues muchas gracias señor consejero.

Lo único que ahora le voy a dar una serie de datos, de dónde son los distintos, las distintas áreas y usted -eso ya se lo pediría por escrito- me dirá porque usted me ha dicho la cantidad global, el 1 de septiembre...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Si el diputado Domínguez puede vocalizar más y acercarse el micrófono.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: El día 1 de septiembre, el MAPAMA decide una distribución de 16,3 millones en la actuación por medio de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y el organismo de parques nacionales para la transferencia a las diferentes comunidades.

Ya nos ha dicho, ya nos ha dicho que van a ser para Aragón, novecientos treinta mil, lo único que hay varias secciones dentro de estos novecientos treinta mil y por ejemplo, uno de ellos, esa iniciativa es por ejemplo en actuaciones medioambientales son 10,4 para toda España, son 10,4 de esos dieciséis, que se destinan a lucha contra el cambio climático dentro de las PIMA, los planes de impulso medio ambientales.

De esas PIMA, sus objetivos fundamentales se marcan en tres líneas que los residuos compost, los residuos de aceites y los residuos de biogás. También pues si me pudiera decir un poco como va esto, el PIMA de costas, no existe en Aragón, costas, así que no vamos a recibir un duro, eso está claro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego para para la adaptación a ecosistemas, hay 2,5 millones del MAPAMA, también a ver si me podía decir lo que vendría a ecosistemas.

De la adecuación de puntos limpios, hay trescientos setenta y un mil y 1,5 que pone el PEMAR. Entonces también, a ver lo que vendría a lo que es las instalaciones de puntos limpios y sellados geomorfológicos.

Y si lleva intención usted por parte de que estos son los que llegan a Aragón, se va a utilizar algo para la lucha contra la descontaminación del “lindano”, que podría ser algo que usted podría utilizar. Simplemente es una pregunta que yo le hago.

Luego, en biodiversidad también hay 1,1 millones que viene para prevención de daños en ganadería, a grandes carnívoros, como pueda ser el oso pardo, el lobo y el lince.

¿Estará incluida Aragón debido a los ataques que ha habido este verano con el lobo? Es también una pregunta que le hago, si usted me lo pudiera decir.

Y luego también hay un dinero dentro de esto, de los proyectos LIFE para el visón, la “margaritifera”, el quebrantahuesos, águila perdicera, ¿qué proporción va a recibir Aragón con todo esto del Plan LIFE?

Y luego en la influencia socioeconómica -ya termino perdón-, hay tres millones para parques nacionales, ¿qué partida va a contar para promocionar el desarrollo sostenible de los municipios que conforman esa área?

Muchas gracias señor presidente y perdone.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias a usted que le hemos podido seguir de modo más concreto y correcto.

Señor Olona consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias presidente.

Señor Domínguez, bueno, para que no se me olvide y le digo esquemáticamente. No podemos incluir aquí utilizar para “lindano”, tampoco para el lobo.

Le voy a ir contestando esquemáticamente, porque como usted ya ha explicado a qué se refiere cada ámbito.

En PIMA, residuos, concretamente son, seiscientos mil doscientos sesenta y seis euros y esto lo vamos a destinar para la gestión de residuos RSU, sobre todo centrándonos en la fracción orgánica y dedicado a actuaciones de ayuntamientos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el caso de ecosistemas de la cantidad son trescientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y seis euros y esto está muy concentrado, cómo está vinculado a cambio climático, ¿re-salviado? de montes, bajo quejigo, encinas y encinas, sobre captura de carbón. Ya ve que es una cuestión muy concreta.

En cuanto a adecuación de puntos limpios, en la cantidad es casi, vamos simbólica, tres mil quinientos diecisiete euros. Esto lo vamos a aplicar en actuaciones en Mora de Rubielos, y el Consorcio de la Agrupación número 1 de Huesca.

Y lo que se refiere al PEMAR, son diecinueve mil setecientos cincuenta y seis euros, que aquí, perdón, lo que le acabo de decir de puntos limpios, éste se refiere a la Comarca de Litera, a la Comarca de Litera y a la Agrupación número 1 de Huesca y La Almunia de Doña Godina.

Perdón que se lo he dicho lo anterior, estaba, estaba bien.

A ver, bueno esto en definitiva totaliza la cifra que le he dado.

Bien, con respecto al Parque Nacional de Ordesa, tenemos un problema, en teoría nos asignaron ciento sesenta y un mil setecientos euros, que es lo que nos corresponde de acuerdo a la distribución establecida, pero aquí tenemos un problema que arrastramos desde el año 2014-2015 en el cual, el ministerio considera que no hemos justificado suficientemente trescientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa y siete euros. Por lo tanto, el balance que nos hacen es cero.

Aquí estamos en negociaciones, en discusiones porque el ministerio considera que no hemos justificado suficientemente los gastos, nosotros consideramos que sí y bueno ahí estamos.

Quiero decirle con esto, que aparte de las cantidades yo el objetivo que me planteó, no es tanto en estos momentos en las cantidades sino, establecer un sistema de gestión, que sea realmente operativo.

Porque de nada nos sirve que nos asignen el dinero, si después resulta que por exigencias, en fin, que yo considero excesivas o plazos completamente insuficientes, pues es que así es inejecutable.

Yo de hecho en esa conferencia sectorial a la que se refiere, yo le propuse a la ministra que no tiene mucho sentido que sean ellos los que den el dinero, las subvenciones a los ayuntamientos a través nuestro, sino que establezcamos otro modelo, que nos asignen a nosotros el dinero y hagamos nosotros la convocatoria o un modelo a estudiar.

Porque el procedimiento habilitado actualmente, nos crea complicaciones enormes. También al propio ministerio.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintiocho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta relativa a la distribución del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, un Huesca. Formulada a la consejera de Educación por la parlamentaria de Podemos Aragón, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias presidente.

Consejera le vamos a preguntar sobre las medidas que está realizando la consejería para llevar a cabo la distribución adecuada del alumnado, con necesidad de apoyo educativo en la ciudad de Huesca, concretamente desde junio. Si es posible.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)[desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Señora Sanz, estamos poniendo en marcha todas las medidas que tenemos a nuestro alcance, tanto legislativas como ejecutivas, con implementación de recursos precisamente en el objetivo común de poder modificar, de poder realmente arreglar y orientar el sistema educativo que desde luego discrimina y forma centros **¿gueto?** con las medidas que tenemos a nuestro alcance y que permite evidentemente la normativa, con la colaboración de la comunidad educativa y le aseguro que estaremos indispuestos a incorporar cualquier medida que consideren desde cualquier grupo parlamentario, que les revierta claramente, ese sistema educativo que discrimina y que le digo, segregar al alumnado y que forma centros gueto.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora diputada.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias presidente.

Bueno, pues el histórico de lo que ha sucedido desde junio, en la ciudad de Huesca y concretamente con el Pío XXII, dice unos datos muy diferentes a los que usted expresa.

La directora de Servicio Provincial emitió un informe al Tribunal Superior de Justicia de Aragón porque coincidía también el límite para cumplir las sentencias de la distribución equilibrada del alumnado.

En el que sin responsable motivo, ni normativa, un informe dice que ya se ha llegado a una distribución equilibrada en la ciudad de Huesca, al 20% de este alumnado.

Nos llevamos todos las manos a la cabeza, porque lo que se ha hecho fue eliminar del GIR, del colegio Pío XXII a treinta y cuatro alumnos catalogados con necesidad de apoyo educativo, aun

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuando el equipo directivo, el equipo de orientación y toda la comunidad educativa del centro, estaban completamente de acuerdo en cómo se habían diagnosticado ese alumnado.

Aun así, ustedes le dicen al centro que voluntariamente les dé de baja y ellos, evidentemente como conocen la realidad, ésa que usted dice, esos centros gueto, que son resultado de este modelo educativo que tenemos y que se está resquebrajando, afectando a la educación pública.

Pues dicen que no, que los van a mantener y claro, subía el porcentaje del treinta y cuatro que tenían, al treinta y ocho. Y ustedes sin encomendarse a nadie, lo que hicieron fue a pesar de lo que dijo el centro, quitar esos treinta y cuatro alumnos yendo en contra, y lo que es peor, cuestionando el trabajo de las profesionales, como del equipo directivo, que son los que están sacando ese centro adelante.

Yo le pregunto consejera, si es así, ¿cómo van a tratar ustedes este tema? Si lo que van a hacer es una distribución del alumnado con necesidades de apoyo educativo 2.0. Van a ir eliminando del GIR aquellos que están catalogados y que a ustedes no les interesa y así es la manera fácil de bajar el porcentaje, porque es lo que parece que ha pasado en el Pío XII.

Centro que está luchando contra la desigualdad educativa y que se está encontrando esta respuesta que yo calificaría de desastre por parte de la Administración Educativa.

Muchas gracias presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señoría, me parece una frivolidad que usted haga esa interpretación del 2.0 esa atención, ese reparto, porque no es verdad.

Usted sabe perfectamente que no es así, tuvimos en cuenta los informes técnicos, señora Sanz, ningún informe político. Y le tengo que decir que hemos crecido mucho en detección, precisamente en alumnos con necesidades educativas especiales, porque hemos hecho un esfuerzo muy importante en recursos, precisamente para identificarlos.

Porque creo que realmente una de las lacras que tiene el sistema educativo, es ese, que se concentran en muchos centros muchos alumnos con necesidades educativas especiales de muchos ámbitos, económicas, sociales y demás.

Y estamos absolutamente comprometidos a intentar revertirlo. Si eso quiere decir que el centro, que tiene un problema “cronificado”, en los años como usted mismo ha reconocido. De

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

repente, deja de ser un centro que tiene algunos con necesidades especiales de otros procesos de escolarización, eso va ser difícil, señora Sanz y lo compartimos.

Estamos intentando que en los procesos de escolarización, en los que tenemos responsabilidad poder evitarlo. Y lo hemos hecho poniendo un 20% como máximo de alumnos con necesidades educativas especiales, con la reserva de las plazas, con la bajada de ratios.

A usted no le debe de importar. Pero le tengo que decir que en el 2014-2015 había veintidós niños, en ese mismo centro por aula y en el 2017-2018 estamos en dieciocho niños. No en primero de infantil, perdón, esto en la ciudad de Huesca, no en el Pío XII.

Hemos hecho programas de escolarización anticipada, lo hemos ofrecido al Pío XII y creo que al año que viene quieren entrar.

Y el PAR, realmente ha visto que este programa es muy beneficioso y que rompe precisamente con esa tendencia de concentrar alumnos con necesidades educativas especiales.

Ha tenido los datos de escolarización el Parque, mejores en los últimos siete años, le han sobrado... Ha tenido más demanda que oferta.

Convenio con los ayuntamientos como conoce con el Ayuntamiento de Huesca, que hizo que quince familias que querían escolarizar a sus hijos en el Pío XII, con esa comisión bilateral fueran solamente dos.

Entiendo señora Sanz, que le parezca poco, que no tenga los resultados que seguramente a usted y a mí nos gustaría, pero no dude que tenemos el mismo compromiso, el mismo que usted.
[Aplausos PSOE.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintinueve.

Pregunta relativa a las obras de construcción del centro integrado, Parque Venecia, formulada a la misma consejera de Educación por el diputado de Podemos, señor Gamarra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señora consejera, como sabrá, el anuncio de licitación de obras del centro integrado de Parque Venecia se publicó el 8 de mayo, mientras que de forma extraña, inédita ya que siempre van a la par, los anuncios de dirección de obra y de dirección de ejecución de obras, se hicieron mucho después, en concreto el 21 de junio exactamente.

Me gustaría que me contestara, ¿cuál es el motivo de este desajuste y qué afecciones va a tener en los plazos de la construcción de la primera fase de este centro educativo?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN:) Gracias presidente.

Señor Gamarra, no va a tener ninguna incidencia y las obras tienen previstas su finalización, y así será en el primer trimestre de 2018.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Repregunta diputado Gamarra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Bueno, era la respuesta que me esperaba señora consejera.

No me ha aclarado una de las preguntas que es, ¿a qué se debió ese error, ese desajuste?

Lo cierto es que las dos adjudicaciones de estos trámites que le he comentado, se han producido apenas hace unos días y sin ellas, de manera efectiva, no se pueden comenzar las obras. Porque de poco sirven que las obras estén formalizadas, tengan la formalización pero si no están estos otros dos tramites formalizados pues no se pueden comenzar las obras.

Me gustaría que me dijera exactamente, qué día se firmó el acta de replanteo e inició de obra. Me gustaría que me lo dijera, porque esa es una cuestión muy importante porque sin ella, no se pueden iniciar las obras, y si no están todos los trámites, como no estaban hasta hace unos días pues difícilmente se podían empezar.

Yo lo que creo es que lo que parece es que ha habido un error en el departamento, no sé si un error por algún motivo en concreto, si es un error premeditado, o simplemente ha sido, ha sido un error, un fallo y este fallo va a retrasar todavía más, la finalización de la primera fase de las obras del colegio Parque Venecia.

Porque yo le quiero recordar señora consejera, que con la modificación de prórroga que solicitó Podemos y que ustedes hicieron efectiva en febrero, los trámites se podrían haber publicado mucho antes y no en mayo y junio, que es cuando el Gobierno decidió sacarlos.

Y para finalizar le quiero hacer una pregunta muy concreta, los plazos, los plazos de la licitación de obra, de la adjudicación a la empresa indican que a final de febrero de 2018, la empresa debe de haber concluido y entregado las obras de esta primera fase del colegio.

¿Puede usted asegurar y garantizar que esto va a ser así? Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidente.

Señor Gamarra, espero que no sólo que esperaba la respuesta que le he dado sino que celebre que sea así, como le he dicho.

No obstante, fue el compromiso que adquirimos nosotros en la aprobación de presupuestos. Arcosur y Valdespartera, nos comprometimos en que en enero estaría en marcha y sin embargo Parque Venecia en el primer trimestre de 2018.

¿Lo recuerda verdad? Eso es lo que suscribimos por lo tanto, usted era consciente de que había un retraso de dos meses en la tramitación, un retraso que venía porque, en la parcela que se había elegido había un camino y tuvimos que solicitar al ayuntamiento, gestión que el ayuntamiento hizo con toda la celeridad que pudo, pero que evidentemente retraso la tramitación del proyecto.

Los expedientes de dirección y ejecución de obras se iniciaron en mayo de 2017, la firma del contrato de dirección y ejecución es de 11 de septiembre de 2017 y la fecha de firma el contrato, fue del 31 de agosto.

Este desfase, le tengo que decir, no tiene ninguna afección en el devenir de la obra, ni en el plazo de ejecución de la misma, porque se fueron haciendo todos los trabajos previos y que podían hacerse de manera paralela a la tramitación administrativa.

De todas las formas y fíjese, aun habiendo un retraso, un desfase de dos meses con respecto al colegio de Arcosur y al de Valdespartera 3.

Finalmente el inicio de las obras, sólo hay un desfase porque todos se iniciaron en el mes de agosto, de tres semanas, porque las tres insisto, comenzaron en agosto, de tres semanas.

Yo espero que no haya problemas en la ejecución de la obra, estamos teniendo desgraciadamente muchas incidencias con las empresas.

Yo espero que no haya problemas, va muy adelantada la obra, lo tengo que decir, y que no sea por cumplir el compromiso que nosotros adquirimos, sino por darle al barrio, por darle a las familias que durante muchísimos años están aspirando con un colegio digno, puedan tener y pueden llegar a sus hijos y sus hijas al colegio de Parque Venecia, que ya les toca.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta.

Pregunta relativa al cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que obliga al Departamento de Educación a un reparto equitativo y proporcional de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alumnos, apnea, entre los centros educativos aragoneses formulada a la misma consejera, por la diputada en este caso, del Grupo Popular, señora Ferrando Lafuente.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Señora consejera, efectivamente, ustedes no tuvieron que bajar la ratio del Pío XII, porque cuando llegaron ya había bajado a quince con el gobierno anterior.

Esta mañana me sorprendía el señor **¿Lambán?** hablando de, o pidiendo a esta Cámara, o a los miembros de esta Cámara rigurosidad en todo aquello que exponían o en iniciativa sin más.

Bien, yo la verdad es que no solamente pido al Gobierno de Aragón rigurosidad, sino que además le pido, transparencia y fundamentalmente, el respeto al reglamento que nos hemos dado.

Tanto, ya no podemos hablar del antiguo pero sí del nuevo, en lo que son respuestas al antiguo artículo 12-34 y a las preguntas por escritas, pues tienen unos plazos.

Bien, la verdad es que yo recibí una vez esa información, que la señora Sanz a la que por cierto no ha contestado y de la MIPA del Pío XII Huesca, y tanto del equipo directivo, como de su asociación de padres y madres, por recibir las mismos datos que ella le ha comentado.

Pues que fueron eliminados del **¿FIR?**, treinta y cuatro alumnos con necesidades de apoyo educativo.

Eso supone que había treinta y cuatro alumnos que se quedarían sin ese apoyo educativo. Luego esa igualdad de oportunidades que ustedes tanto fomentan, no se iba a dar.

Bien, pero bueno quien le habla, por rigurosidad solicitado por el antiguo articulado 12, literalmente, “cuantos documentos e informes sobre el departamento, a cerca de la escolarización de AMNEAES en el C. Pío XII de Huesca, a partir del pasado 1 de julio.

Pero no contenta con eso y por rigurosidad, solicité o formulé tres preguntas para su respuesta escrita, una en la que pedía que se me justificaran la desaparición de esos treinta y cuatro alumnos en el **¿CIR?**

Otra, de los procedimientos del departamento para cumplir la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, del reparto equitativo de alumnos. Y otra de cuántos y qué colegios tienen elevado el porcentaje de alumnos con ACNEAE.

Bien, pues no he recibido respuesta alguna, con la cual esta diputada, tiene que hacer caso de lo que le han dicho en el CEI Pío XII de Huesca. Es decir, que ustedes eliminaron treinta y cuatro niños ACNEAE, con necesidades educativas, del **¿JIR?**

Y que esos niños pese a todas las comedias que han hecho ustedes con inspección, no van a recibir el apoyo educativo que necesitan, por lo tanto no están en iguales condiciones de escolarización que el resto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Su tiempo, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias presidente.

Bien señora Ferrando, me preguntaba que, qué medidas se está tomando y yo le diría, pues las contrarias a las que ustedes defendieron.

No, pero además se lo digo no con la seguridad porque precisamente hace usted referencia la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que ustedes precisamente no compartieron y que recurrieron.

Y que fue este Gobierno, no sólo por el cumplimiento de una sentencia, sino por convicción, por coincidencia de un modelo precisamente de generar igualdad de oportunidades, de corregir absolutamente todos los desfases que el modelo del Partido Popular, defiende cuando está en el gobierno del sálvese quien pueda.

Desistí, esta consejera desistió de los recursos ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Insisto, no sólo por el cumplimiento de la sentencia, sino por convicción, por convicción y por defensa de un modelo absolutamente contrario al suyo.

Y la alegación que ustedes tenían como siempre, señora Ferrando, es la libertad de elección de centro como paradigma de modelo educativo.

Les da igual los centros guetos, eliminar la atención temprana, que lo hicieron, recortando dotaciones de **¿AIL y PT?**

Les da exactamente igual, y tampoco se comprometen a repartir precisamente a distribuir los alumnos con necesidades educativas especiales y a implicar, en esta red concertada en esa distribución de alumnado.

A ustedes eso les da igual, y lo que viene aquí es con un uso partidista y con una aspiración legítima, digo legítima y sensata, de la comunidad educativa, en este caso del Pío XII, para arrojar como un arma arrojadiza para ir en contra del Gobierno.

Señora Ferrando, en política no todo vale, no todo vale, se lo digo sinceramente. Es un ejercicio de cinismo lo que usted acaba de hacer.

Y le tengo que decir que hemos bajado la ratio, la hemos bajado, que hemos dotado de recursos, precisamente para poder atender individualmente las necesidades de esos alumnos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y que no hemos resuelto el problema, claro que no, porque es un problema que lleva muchísimo tiempo y que tiene que haber muchos esfuerzos y yo pediría aquí, de todos los grupos políticos, para poder aliviar esa situación, señora Ferrando.

Le voy a dar algún dato, mire cuando llegamos al Gobierno, había treinta y dos profesores para trescientas dieciséis alumnos, en el Pío XII, señora Ferrando. En este curso, tenemos treinta y cinco profesores para doscientos cincuenta y seis alumnos.

Eso, facilita precisamente la atención individualizada, esa atención que a usted le preocupa ahora tanto. Ojalá hubiese tenido usted la sensibilidad cuando gobernara, el Pío XII, seguramente se lo habría agradecido.

La ratio de alumnos por clases de 14,2 la más baja de las tres capitales. La segunda, la primera es Fernando el Católico en Zaragoza y empatado al Pierres Vedel en Teruel.

Por lo tanto, señora Ferrando, le pido por favor, responsabilidad, le pido coherencia y no jugar con estas cosas, porque insisto y repito, en la política no todo vale. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta y dos.

Relativa al desempleo juvenil para la consejera de Economía por el diputado Martínez Romero, del Grupo Ciudadanos que ya se encuentra dispuesto, adelante.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias señor presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas tiene previsto poner en marcha para paliar el desempleo juvenil?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Señor Martínez, cuantas sigamos en la práctica ya desde el inicio de legislatura, las que contiene el plan.

Específico, anunciado por el presidente el pasado debate del estado de la comunidad, las que añade el marco del diálogo social en este sentido y todas las que ustedes puedan aportar, desde luego, sean viables y sean exitosas en el resultado que seguro todos compartimos.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Martínez Romero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Pues la verdad es que siempre se ha dicho que dichosa juventud y creo que nos encontramos en estos momentos, ante una de las juventudes menos dichosas de toda la historia de España.

Y se lo tengo que decir en cuanto a lo que el empleo se refiere, se lo tengo que decir porque la verdad es que lo que estamos viendo es que la ocupación está creciendo, está creciendo de una forma conveniente, vamos a decirlo así, creemos y lo sabe perfectamente que se podía hacer mucho más. Y en cambio el porcentaje de jóvenes que se encuentran en situación de desempleo, no disminuye tanto como nos gustaría, tal vez no tanto como debería, señora consejera.

No sé si tal vez debido a la falta de políticas durante estos dos años, de estímulos y medidas que empiecen o que permitan revertir esta situación, desde luego una situación que no va cambiar inmediatamente, pero cada día que perdemos, cada mes que perdemos, cada año que perdemos, la verdad es que lo que hace es empeorarlo cada vez más. Y la pregunta es sencilla, la pregunta es sencilla, a ver si esta vez conseguimos enterarnos y es, ¿qué medidas concretas, qué medidas va a llevar a cabo y con qué dotación van a contar? Y no a ese batiburrillo al que normalmente nos tiene acostumbrados, señora consejera. Ese batiburrillo de medidas, de fomento del empleo y de aquello que nos toca y no nos toca.

Sí, medidas concretas, para ver si nos enteramos todos de una vez de qué es exactamente, qué es lo que estaban haciendo ustedes. Hablamos de un asunto muy importante, señora consejera, hablamos del futuro. Y hablamos del futuro de la Comunidad Autónoma de Aragón y hablamos del futuro de los jóvenes, hablamos de que estamos desaprovechando talento, y hablamos de que todos esos jóvenes hoy no saben hacia dónde dirigirse y que tienen en este momento un futuro sombrío, y desde luego, un presente decepcionante, señora consejera.

Y le tengo que decir, el señor Lambán, el señor Lambán, prometió un plan de empleo juvenil a bombo y platillo en el debate del estado de la comunidad, decía que era una de las bajas más importantes, decía que iba a haber medidas de todo tipo, incentivos directos, planes de retornos, subvenciones a la Seguridad Social, pero oh sorpresa, todo ello condicionado a que hubiera unos presupuestos en el 2018.

Por lo tanto, le pregunto señora consejera, ¿qué medidas concretas tienen ustedes previsto poner en marcha?, ¿cuáles son las que van a poder poner en caso de que no haya presupuestos, para que así todos sepamos realmente, por dónde van intentar ir ustedes?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Comparto, señor Martínez, su preocupación por el desempleo juvenil, no solamente en Aragón, es un problema en el conjunto de España. Ciertamente es que todos los fondos que vienen de Europa y que se denominan garantía juvenil no han tenido el éxito que desde un inicio se les esperaba.

A lo que usted denomina batiburrillo se les llama, se les denominada técnicamente políticas activas de empleo y escuchándole a usted parece que en estos dos años, y algo más, que llevamos de la legislatura, no hayamos hecho nada en este sentido por los jóvenes. Las cifras, cierto es, no acompañan a lo que nos gustaría a nosotros como resultado, pero los jóvenes son un colectivo más de esos que desde el inicio de legislatura, tratamos en nuestras políticas activas de empleo de forma particularizada. Particularizada de modo que desde tutoriales, orientación, están siendo tratados colectivo a colectivo en función de sus necesidades.

Cuanto queremos ahora, porque compartimos que el no poder llevar a cabo un proyecto de vida, no poder ni siquiera emanciparse, es reforzar todas las medidas en ese plan que le decía yo y usted también recordaba, anunció el presidente del Gobierno en el pasado debate del estado de la comunidad. Entendemos y creo que también compartiremos que el empleo digno es la mejor de las herramientas para que nuestros jóvenes tengan una participación plena en la sociedad y puedan como le digo, emanciparse y para ello, medidas concretas dentro de ese plan específico y además de forma adicional a todo cuanto estamos haciendo. Lo que queremos es sobre todo, y el espíritu que sobrevuela el Plan E es implicar a nuestro empresario y empresarias a que de verdad se impliquen en la solución, en tratar de encontrar conjuntamente la respuesta en este problema, no solamente económico, sino social.

Para ello y también lo dijo, estamos ya en disposición de plantear en el diálogo social con quien queremos llevar a cabo los agentes sociales, el desarrollo de este plan, cuanto tenemos diseñado, un plan para tres años, un plan cuya dotación presupuestaria es de noventa millones de euros, un plan que lo que pretende es estimular a nuestros empresarios y empresarias a que contraten a nuestros jóvenes, que afortunadamente son cada vez más cualificados y lo hagan reforzando esa estabilidad, esa calidad que buscamos, de modo que veinticuatro meses sea el mínimo contractual.

Por supuesto, discriminando positivamente el empleo indefinido y ese incentivo vendrá acompañado de todo aquello que podemos poner en nuestras competencias, la carne en el asador, la echamos toda, cubriendo los costes empresariales de la Seguridad Social, por esas contrataciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Fomentando y discriminando también positivamente, por un lado, algo que comprendemos que es un estímulo para nuestros jóvenes, a mayor cualificación de los jóvenes contratados, mayor ayuda. Y a mayor formación en el periodo contractual de este trabajo, también...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ...mayor ayuda.

Simplemente, gracias presidente, finalizo.

Va a entrar en el marco del diálogo social, se verá reforzado, insisto, si tienen alguna aportación positiva para incluir en dicho plan, háganoslo saber. La estudiaremos y no le quepa duda de que la incluiremos.

Gracias presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta y tres, relativa a los capítulos inversores de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el año 2017 que se formula al consejero de Hacienda por el diputado don Antonio Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Señor consejero, ¿considera el Gobierno de Aragón, que la ejecución de los capítulos inversores de los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2017, puede ser aceptable?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): [desde el escaño]: Señor presidente.

Sí, puede ser muy aceptable.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): don Antonio Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Mire, señor consejero, la importancia de las inversiones es manifiesta para la productividad económica, para la creación de empleo, para el mantenimiento de los servicios públicos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el año 2016, ustedes dejaron de ejecutar sesenta y siete millones, en educación ejecutaron sólo el 72,35% y en sanidad sólo 60,01 y eso con un presupuesto que había disminuido en el capítulo inversor, nada más y nada menos, que ciento treinta y seis millones respecto al 2015, lo que es un 26,5%. En el 2017, año en el que estamos y por el qué le pregunto, ustedes presentaron un presupuesto que si bien creció en veintiséis millones respecto al año anterior, sigue en ciento nueve millones por debajo del año 2015.

La ejecución total en junio, según la interventora general de la comunidad autónoma, es en ejecución directa, capítulo VI, del 15,08 mes de junio, primer semestre. Y la ejecución indirecta, gastos de capital, capítulo VII, el 6,66%. Estos son los datos de la interventora general con afecciones señorías, muy importantes en sanidad, en educación, en desarrollo rural y en vertebración del territorio. Aviso para navegantes, aviso para los consejeros responsables.

Y aquí, señor consejero, que bien en los últimos datos de ejecución del gasto, ya no hasta el mes de junio que son los que yo la acabo de dar, si no ya al mes de julio de la intervención general, en este caso de la Administración del Estado, precisamente en relación con el déficit que ha bajado gracias a los ingresos de doscientos millones, pero sí, no pasa nada, eh, pero mire usted, la ejecución de el mes de julio supone que sobre un total de gasto, señorías, de dos mil setecientos cuarenta y seis millones que lleva el Gobierno de Aragón, en inversión, sólo ciento sesenta y seis millones, repito, sobre dos mil setecientos cuarenta y seis millones de gasto en julio, sólo ciento sesenta y seis millones. Lo que supone un 6%.

Que es bajar señorías, todavía una décima esto, bueno, un punto, es todavía bajar un punto respecto al peso en el presupuesto de las inversiones que es del 7%. Es decir, si sobre el total del presupuesto de este año, el 7% que es bajísimo, es inversor, en estos momentos en la ejecución hasta julio de este año estamos en el 6%. Usted mismo, señor Gimeno.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señor diputado, ya le hemos comunicado, el presidente del Gobierno también lo ha dicho, que la ejecución prevista para este ejercicio del gasto no financiero estando en el 96% más del 96%, prácticamente, igual que el ejercicio anterior. Ya le adelanto que es un resultado que si lo comparamos con el resto de comunidades autónomas es muy razonable. En ingresos todavía estamos mucho mejor si nos comparamos, porque estamos en torno del cien por cien.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero los capítulos inversores, usted lo sabe, hemos aprobado el presupuesto en mayo, tiene que ver mucho con la fase del gasto del presupuesto para hacer un estudio comparativo adecuado y sobre todo, con el departamento del que hablemos porque no es lo mismo un departamento que otros departamentos. Y entre otras cosas, porque usted sabe que muchas de las previsiones de los presupuestos tiene que ver incluso a veces, cuando se producen licitaciones tanto de contratos como no sólo de capítulos inversores, sino también de contratos, las licitaciones se producen bajas muy importantes, hemos tenido un ejemplo reciente muy claro que el caso del Hospital de Alcañiz.

Y con los datos que le voy a dar para poder comparar unos años con otros, nos permitirá hacer, tener un enjuiciamiento más claro de lo que puede pasar o lo que va pasar a final de ejercicio, pero sobre todo, cómo estamos en este momento. Usted sabe que las fases del presupuesto en capítulos inversores, las fases de los gastos se producen, de los distintos, primero se autorizan, luego se comprometen, luego se asumen las obligaciones y luego se paga.

Pues para poder hacer un estudio con un presupuesto que se ha aprobado en el mes de mayo, lo que tenemos que hacer, analizar cada una de las fases para ver cómo vamos evolucionando a lo largo del año. Yo le adelanto, capítulo VI, presenta en su fase de autorización de gasto, el porcentaje más alto de ejecución en los últimos años, por ejemplo, un 73% en el año 2017, frente a un 72% en el 2016, 71% en el 2015 y 66% en el 2014.

No, si se lo digo, es lógicamente las ganas del conjunto de los departamentos de ejecutar el presupuesto, pero seguimos, seguimos. Es uno de los aspectos más significativos de cómo va a ser la ejecución al final de año, puesto que la diferencia entre lo autorizado y lo obligado, fíjese lo que estoy diciendo, y a final de año, fueron de tan sólo cinco puntos en el 2016. Fue seis puntos en el 2015 y de siete puntos en el 2014. Lo que quiere decir que cada año hay menos diferencias, no tenga usted ninguna duda que este año van hacer un esfuerzo todos los consejeros para que las diferencias sigan disminuyendo.

Como consejos de lo cual, lo que le estoy intentando decir es, es muy pronto para hacer un análisis definitivo, pero ya le adelanto que hay que tener cuando se habla de inversiones ciclos inversores, es decir, de cuatro o cinco años. Yo le puedo asegurar que si los viéramos, si usted preguntara por ejemplo a la consejera de Educación o a los departamentos más inversores, vería que hay muchos proyectos en marcha, en fases ya, de ejecución y en marcha, no terminados sí, pero en marcha que es lo importante cuando se habla de inversión.

Analícemos un ciclo, la inversión está mejorando, los servicios públicos y los equipamientos están mejorando, porque ustedes cuando gobernaba no les quedó otro remedio que cargarse la inversión, dijeran lo que dijeran los presupuestos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta y cuatro, relativa a la relación de puestos de trabajo del Instituto Aragonés del Agua, formulada al consejero de Desarrollo Rural, por la diputada del Grupo Podemos. De Santos Lorient que ya está en posición.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Muchas gracias presidente. Señor consejero, ¿cuándo va a publicar la relación de puestos de trabajo BAC-RPT del Instituto Aragonés del Agua?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Adelante consejero Olona.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señora Lorente, por exigencia legal, subrayo, por exigencia legal, tan pronto como se apruebe la ley de extinción del instituto.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Repregunta, doña Marta.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Recuerdo que era un compromiso de investidura, la publicación de las RPTs y las auditorías funcionales de estos entes que durante años han sido acusados por lo menos de ser, eh, de estar bajo oscuras sombras de la gestión. Se trataba de publicitar, de transparentar. Entonces no entendemos, de ahí esta pregunta, por qué se ha paralizado el proceso de la publicación, del ver qué hay allí, del ver cómo se ha funcionado, cómo se funciona, si se cubren todas las necesidades, si se externalizan tareas, porque no dan abasto, porque no sirven las personas contratadas o porque sí.

La RPT está hecha, la RPT está hecha, la tienen los delegados sindicales, entonces lo que no puede entender es por qué no se publica, y bueno, pues ya la pediremos no obstante, antes de que se publique, porque está hecho ese trabajo. La preguntaré también por escrito e insisto, lo comentaba hace poco, hay muchas preguntas escritas muy concreta que no se me están contestando. Me gustaría que acabara esta dinámica.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, señor consejero, don Joaquín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

No sé, me sorprende que diga que hay muchas preguntas escritas que no le contestamos. Bueno, yo desde luego no tengo constancia y le seguro que lo voy a revisar, porque como ya he dicho, no es en absoluto el propósito.

He subrayado antes, por exigencia legal.

El Instituto ha estado trabajando en la nueva clasificación profesional de acuerdo con los términos previstos por concretamente el artículo 9 de la Ley 1/2017 de medidas de racionalización, de régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo. En este sentido, se ha realizado un análisis, está realizado, sobre la valoración objetiva de puestos de trabajo. Existe una asignación a cada puesto de los complementos retributivos que corresponde, con el fin de aprobar la correspondiente RPT, efectivamente, este trabajo está hecho, está hecho, pero vamos a ver, está hecho lo que le acabo de decir. Y proceder a la homologación retributiva conforme también al artículo 6 de la ley citada. Que sí que tenemos un marco legal, que tenemos que respetar y esto en fin, creo que no están cuestión.

Se ha actuado de acuerdo a lo establecido en la instrucción, perdone que sea técnico, pero es que este caso creo que es lo que le tengo que facilitar, esta información. Se ha actuado conforme a lo establecido en la instrucción de 22 de febrero de 2016, de la dirección general de la función pública y calidad los servicios, en relación a la gestión de personal de las entidades de derecho público. De manera que la documentación relativa a la propuesta para la aprobación de la plantilla, se remitió el 14 de julio de 2017 a la dirección general de la función pública y con fecha 3 de agosto, para que no me diga de oscurantismo, le digo exactamente cómo está el expediente, pues esta dirección general emitió informe favorable a dicha propuesta.

En la actualidad, está pendiente que celebremos el consejo de dirección del instituto, que lo tenemos previsto el próximo día 10 de octubre y aprobaremos previsiblemente, someteremos a aprobación esta plantilla. Con posterioridad, una vez aprobada y siguiendo procediendo establecido, se elevará al Consejo de Gobierno, el acuerdo de aprobación, espero, espero, que el Consejo de Administración lo apruebe y que se publicará en el BOA, la plantilla y como le dicho y permítame que repita, por exigencia legal, no lo vamos a poder, no se podrá hacer pública la relación de RTP, hasta que esté aprobada la ley de extinción de del Instituto del Agua. Esta es el procedimiento establecido y el procedimiento que estamos siguiendo.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta y cinco. Pregunta relativa a la elaboración y presentación del protocolo para luchar contra el maltrato en las personas mayores, para la consejera de Ciudadanía, por la diputada del Grupo Popular, señora Marín, que procede.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en mayo de 2016 estas Cortes aprobaron una proposición no de ley relativa maltrato a las personas mayores y entre otros, se aprobó una elaboración de un protocolo para detectar esos malos tratos y coordinar las actuaciones tendentes a la atención, a los mayores que la sufren y en definitiva, a su erradicación.

Eso cuando menos era el espíritu de la proposición no de ley que mí Grupo Parlamentario presentó y que se aprobó por este Parlamento. Pero mire señora consejera, ustedes no entienden nada. En primer lugar, no entienden la importancia de las resoluciones que aquí se aprueban, puesto que no las cumplen, puesto que ha transcurrido más de un año, ese protocolo no existe.

En segundo lugar, no entienden el sentido de esas resoluciones, puesto que he preguntado en su departamento por el cumplimiento de esta proposición no de ley, ustedes contestan y cito textualmente, “hemos incorporado esta materia entre la subvencionables, el actual convocatoria de subvenciones”. Todo lo arreglan ustedes con dinero, todo o creen que lo arreglan todo, porque en definitiva, y usted eso lo sabe, señora consejera, el dinero no lo arregla todo. Y saben por qué lo hacen, porque ustedes mucho más dinero, ya nos encargamos todos los aragoneses de pagar muchos más impuestos, pero tienen menos gestión, por no decir y no molestar la nula gestión. Después nos enteramos que ustedes van a formar a los profesionales, que es un paso, pero que con un paso no se gana una carrera.

Y en tercer lugar, y ya lo lamento porque no entienden ustedes qué es un protocolo, esto, de lo que han hecho ustedes por las personas mayores, un libelo lleno de obviedades que poco aporta, por no decir nada, al problema que cada vez es mayor y que afecta a uno de los colectivos que más protección necesita y que además, más se lo merece. Ustedes hacen esto y esto es nada. Y después nos encontramos con esto. Aragón registra un centenar de denuncias por malos tratos a ancianos, es un fenómeno emergente y usted, señora consejera, hace esto.

Gracias... *[Corte automático de sonido]*...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Doña María Victoria, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

Señora Marín, el tema del maltrato a las personas mayores se está trabajando de forma multidisciplinar y ese llamado libelo que le pediría por favor que rectificará, sobre todo por respecto a todas las personas que han trabajado en una publicación que pretende identificar el maltrato, la negligencia y el abandono. Queremos identificar y localizar el maltrato en el ámbito familiar, institucional y social. Y esa guía que me parece que es una guía muy bien trabajada y actualizada, se ha repartido en los centros de la red del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en los centros de servicios sociales y entidades locales, en el Ayuntamiento de Zaragoza y en la página web del IASS.

También me parece que es muy importante, hablando del maltrato, todo lo que tiene que ver con la formación a médicos, trabajadores sociales, psicólogos y auxiliares de enfermería. Creo que es importante la formación que se da también en este sentido desde el diploma de formación diriges y también el trabajo en red, en relación con la violencia de género en personas mayores, que creo que es un tema importante, importantísimo y desconocido. También habría que añadir las subvenciones a entidades que trabajan en la prevención y protección de personas mayores víctimas del maltrato.

Pero también le voy a decir, señora Marín, ustedes precisamente y ha sido aprobada por unanimidad, presentaron una propuesta de resolución en la que planteaban es una estrategia de coordinación contra los maltrato a las mayores, entre las distintas administraciones de nuestra comunidad autónoma y las entidades del tercer sector. Como puede imaginar, señora Marín, me parece muy importante el cumplimiento de esta resolución y así lo haremos.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Un instante.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señora consejera, subvencionar no soluciona los problemas de los aragoneses, incumplir los mandatos de estas Cortes no dice mucho a favor de un Gobierno publicar, obviedades, no aporta nada a la solución de unos problemas que cada día, cada día crecen.

Sé que usted le molesta que yo se lo diga, pero es mi obligación, pónganse de una vez a gestionar, salgan de ese círculo, donde se han metido y que consiste en preocuparse sólo de una cuestión, sólo de una cuestión y olvidarse de todas las demás.

Gracias presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Otro momento de dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín, el tema de las subvenciones, yo creo que es un tema que tendrán que reflexionar sobre el y me parece, me parece que hay que tener claro que el que las entidades, el que asociaciones trabajen en este tema y en otros muchos más, para sensibilidad y ayudar a gestionar los servicios sociales y la mejora de la calidad de vida de esta comunidad autónoma, para nosotros es un tema muy importante, pero además es el cumplimiento de una ley de servicios sociales, que cuenta con las administraciones y con las entidades del tercer sector. Pero de todas maneras esto, dígaselo a las entidades.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta y seis. Pregunta relativa a la elaboración y presentación del plan de retorno joven, para la misma consejera, por la diputada señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señora consejera, el castellano es un idioma muy rico que presenta una gran variedad de formas verbales, que permiten a su vez, situarnos en el tiempo que se refieren, de una forma muy concreta.

Hablaba del señor Lambán en su discurso, sobre el debate del estado de la Comunidad de varios temas que pensaban realizar a futuro y entre otros, nombraba el plan de retorno juvenil y decía, en tercer lugar, vamos a impulsar y continuaba, vamos, no dijo, estamos, no dijo hemos, no dijo conseguimos, dijo, vamos, y entendemos desde mi Grupo Parlamentario y aplicando correctamente el castellano que ustedes lo van hacer.

Vamos, a, pero a futuro y sobre todo, entendemos que no lo han hecho por mucho en esta misma Cámara y en una dura intervención, los grupos parlamentarios que sustentan a su gobierno asegurarán que sí. Y por no hablar también que en el mes de abril, concretamente el día 8 usted compareció en los medios de comunicación y dijo que en junio presentarían un plan de retorno joven, junio, julio, agosto, septiembre y en este mes en septiembre nos enteramos que vamos a impulsar medidas y entre esas medidas está el plan de retorno joven.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como supongo que usted utilizará el ataque como defensa por argumentos políticos no tiene, a no ser que me diga que usted confunde los meses del año, cosa que no es cierta y que el presidente no sabe aplicar los tiempos verbales del castellano, cosa que tampoco es cierta.

Vaya por delante que no fue mi partido político quien destruyó empleo en los años de crisis económica. Ese no fue el mío, fue otro, pero sí fue y es, el Partido Popular quien está creando empleo, quien ha conseguido revertir la tendencia y quien una vez más, y ya van dos, ha arreglado lo que otros han roto. A ver si al final vamos también a tener que hacer nosotros el Partido Popular, el plan de retorno joven.

Gracias presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

Como hablaba usted de la riqueza del castellano. Por eso le decía yo que retirada lo de libelo porque libelo, porque libelo es algo que denigra a personas y las instituciones. Me parece que decir que eso es un libelo, creo que no es utilizar el castellano adecuadamente, pero hablando del plan de retorno, si usted conoce porque se ha presentado, se ha presentado en la Comisión de Ciudadanía y derechos sociales, el cronograma del plan estratégico, la medida veinticuatro, precisamente planteada este plan de retorno que tiene que ser elaborando en este año.

Tengo que decirle que el plan de retorno está aquí, está aquí, lo tenemos ya, lo podemos presentar, pero nos parece muy importante, porque tienen medidas en relación con muchos departamentos, previo a la presentación, el que una mesa interdepartamental pueda verificar y ratificar todas esas medidas, creo que tiene que ser y así lo es, un plan riguroso y serio, tiene diez líneas de actuación y se trata de plantear medidas para que los jóvenes puedan retornar con medidas, tanto desde el sector público como del sector privado.

En relación con los jóvenes y con las dificultades, no me negará, señora Marín, que la precariedad laboral y las dificultades económicas y los recortes, han tenido mucho que ver en sus dificultades, pero yo le voy a decir, es un problema de todos, es un problema de todos y yo desde luego lo que le ayudaría es a resolverlo, conjuntamente, nosotros vamos a plantear este plan, porque desde luego, los jóvenes de Aragón lo necesitan y lo merecen.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos, diputada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señora consejera, mintió usted entonces a los aragoneses, puesto que dijo que presentarían este plan en junio y no lo han presentado y, el señor Lambán, que dijo que lo iban hacer y ahora resulta que ya está hecho, o el señor Lambán, también mintió o el señor Lambán, no se entera de nada.

Señora consejera, casi ya sin tiempo. Mire, usted puede decir lo que desee, por supuesto que sí, está en su derecho, pero la realidad es simple y llanamente que el plan de retorno joven no está hecho, que ustedes mintieron sobre su presentación y que por mucho que a usted le moleste, su nula gestión es suya, de su Gobierno y no del Partido Popular. Deje ya de echar la culpa a otros y empiece a gestionar.

Gracias presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín, que más le sienta, que mal le sienta el trabajo, el presupuesto y los avances en servicios sociales.

Señora Marín, el plan joven, le digo, le digo, es un plan que se va a presentar de manera inmediata, está absolutamente trabajado, pero es más, le voy a decir, ha habido jóvenes que ya han podido retornar a Aragón en virtud de algunas medidas de este plan joven, y le vuelvo a decir, cómo no quiero debatir sobre este tema porque me parece que es fundamental, también le digo, que le pido, no sé si recuerda que la ministra, la ministra Dolors Montserrat planteó precisamente un plan joven a nivel del Estado.

Yo desde luego, le brindo nuestro trabajo, le brindo nuestro trabajo para añadir a este plan joven, porque por mucho que les pese, por mucho que les pese, los avances de servicios sociales, las subvenciones y todas esas cosas que tanto les molestan, los servicios sociales realmente están avanzando para mejorar la vida y la calidad de los aragoneses.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta y siete, relativa a la falta de funcionamiento de los semáforos del Valle de Gistau, formulada al consejero de vertebración, por el diputado del Grupo Popular. González Celaya, adelante.

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Bueno, la pregunto ya está realizada y la respuesta se la voy a hacer yo. Ya están puestos en marcha hace cuarenta y ocho horas, lo que pasa que después de más de dos años, que ha sido el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desastre, verdad, porque el 29 de julio del 2015, titulaba el *Heraldo*, Carreteras Instalará Semáforos en los Túneles de Plan.

El 27 de julio del 2016, decía, sólo avanzó que se van a instalar semáforos para la regulación, que se activarán para los de mayor altura, por el interior, por eso lo digo, los de mayor altura, por el interior de los túneles, los trabajos para instalación de los mismos durarán un mes y medio, si bien está pendiente de trámites con Endesa.

2016, julio, los túneles de las carreteras de Plan estarán regulados con semáforos a final de verano. La DGA instalará semáforos para camiones en los túneles de Plan a la espera de su reforma integral. Lo tenía que haber acabado en el 2106. Lo curioso es que los semáforos de los túneles de Gistau no tienen electricidad. Los semáforos de los túneles de Plan siguen sin funcionar dos meses después de su colocación. El Gobierno de Aragón dice que están listos y probados, pero les falta la conexión eléctrica.

Los alcaldes del valle lamentan que no se haya puesto en marcha en la época de mayor tráfico.

¿Puede decirme por qué hemos tardado dos años en enchufar la conexión eléctrica, señor consejero? *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Veo que se ha alegrado señor González, que se ha alegrado muchísimo de la gente Chistau de que por fin están semáforos.

Pues mire sí, dos años, cuatro tuvo usted es su gobierno y ningún semáforo.

Mire, ha sido una tramitación administrativa complejísima, complicadísima, empezamos a trabajar como tengo costumbre de hacer, en el mismo momento que asumiese compromiso que ustedes jamás asumieron, un por ciento.

Eso, nos llevó a tener ya en el mes de mayo de 2016, tener el anteproyecto muchísima tramitación administrativa, tengo todo el detalle, porque pedir el detalle.

Si quiere, luego se lo doy, no me da tiempo en cinco minutos de contarle todas las actuaciones que hemos hecho a lo largo de estos dos años.

Adjudicamos la obra en noviembre de 2016, muchas más actuaciones, visado, colegial, industria e INAGA, hubo que cambiar proyecto, las obras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La parte de obras empezamos en mayo, en veinte días estaba hecha, de trámites en Industria y en julio empezamos las gestiones con Endesa y han sido dos meses de intensísimas gestiones con Endesa, por decirlo de alguna manera.

En todo caso, gracias por leernos el resumen de prensa, ha sido muy interesante, lo conocíamos y me alegro tanto como usted de que por fin hayamos solucionado algo que ustedes fueron incapaces de hacer.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado González.

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA [desde el escaño]: Señor consejero, espero que ustedes acabé en la carretera que va desde el Valle hasta Chía, y que también acabe en la carretera que tiene que acabar, si no, le diremos exactamente lo mismo, porque ya lo que faltaría.

Que ingresando todo lo que están ingresando y saqueando como están sacando a los ciudadanos aragoneses, que no hicieran absolutamente nada. *[Aplausos PP.]*

Le voy a decir una cosa, en vez de explicármelo a mí, podría explicárselo y no estaría mal, por ejemplo, a la alcaldesa San Juan de Plan y no es del Partido Popular, cuando dice, nos prometieron que estarían antes del verano. Y están, pero no funcionan.

El alcalde de Plan dice, “manifestaba su preocupación porque una actuación tan simple, se alargue tanto en el tiempo, el principal objetivo de instalar los semáforos era garantizar la seguridad en los meses de verano. Hace dos semanas que están instalados y no entendemos por qué no se han conectado todavía a la luz.

Los vecinos del Valle de Gistau lamentan que el Gobierno de Aragón haya incumplido su compromiso de poner marcha desde estos primeros días de septiembre unos semáforos en los túneles de la carretera. Plan empieza a perder la paciencia...”

Y si quiere, le sigo diciendo, esto no lo digo yo, esto dicen los ciudadanos del valle y tendrá que reconocer que igual que yo le reconozco, es decir, a mí la medida que ha tomado no me cuesta absolutamente nada decirle, que me parece correcta y me parece buena, lo que tiene que reconocer que es una barbaridad que sabiendo que se tiene que enchufar unos semáforos a las eléctricas para que funcionen, hayamos tardado más de dos años.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero de vertebración.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Le he dicho que en mayo teníamos un anteproyecto, en junio del año 2016 ya enviamos el formulario para petición de suministro a Endesa, Endesa señor González, nos ha mareado.

Se lo digo así de claro. No le voy a contar, cuando ya estaba todo entregado nos piden el DNI del alcalde, fue una auténtica locura.

En todo caso como le digo, por fin funcionan los semáforos, sabe que no hay otra solución provisional, que debido al **¿gali?** y a la anchura no pueden cruzarse dos vehículos pesados, pero tampoco uno pesado y uno ligero.

Y como dice, lo importante es la carretera efectivamente, esto es una solución provisional, que ustedes fueron incapaces de solución provisional.

Y sigo cumplido mis compromisos, me comprometí también a buscar una solución definitiva a algo que no han incumplido ustedes, que arrastramos desde hace siglos de acceso al valle de Plan y ya hicimos el estudio informativo, y ya se publicó la información pública de tanto, del estudio informativo de alternativas, tanto del estudio informativo como del estudio del impacto ambiental, en el mes de febrero de 2017, ya hemos recibido las alegaciones, ya lo hemos incorporado al estudio y ya hemos remitido en marzo de 2017 al INAGA, para que elabore, está elaborando, la declaración de impacto ambiental.

Esto a ustedes, ni se acercaron, ni se le pasó por la cabeza a mí predecesor, hacer todo esto. Así que la carretera, no se preocupe que va siguiendo también los plazos.

Y efectivamente han sido mucho tiempo, dos años para conseguir que funcionan los semáforos, definiendo absolutamente la actuación de los técnicos, porque ha sido una cuestión técnica.

Entendíamos en ese momento cuando asumimos el compromiso que iba a ser todo más rápido, han surgido todos los posibles problemas del mundo y finalmente hemos conseguido el objetivo.

Siento, que no haya estado en verano, en mayo nuestra parte estaba terminada. Pero miren ya está, ya podemos visitar todos el valle y espero que estemos muchos más años este Gobierno, no sólo protegiendo a la gente y haciendo políticas de izquierda, sino además para que veamos realidad ese proyecto de carreteras, ese acceso digno al valle de Plan que es de lo que se trata.
[Aplausos PSOE.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta y ocho y última pregunta, relativa a convocatoria de subvenciones para obras de reforma, rehabilitación o mejora de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

habitabilidad en casas situadas en el medio rural, formulada al mismo consejero por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Zapater, que se encuentra presta.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señor consejero, en el presupuesto de 2017, el Departamento de Vertebración habilitó una partida para la rehabilitación de inmuebles residenciales en pequeñas localidades de Aragón, a fecha 29 de septiembre, esa línea de ayudas no ha sido todavía convocada quedando todavía simplemente tres meses, para finalizar el año.

Querían preguntarle, ¿cuándo tiene previsto el Departamento de Vertebración convocar esta línea de ayudas para la rehabilitación de viviendas unifamiliares, aisladas en el medio rural en 2017?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Adelante, señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: El próximo mes de octubre.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Doña Berta.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Eso es el lunes. A partir del lunes.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): No le había dado la palabra doña Berta.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Perdón.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Adelante.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias presidente.

Es que me ha emocionado la contestación del consejero, me he dejado llevar.

Bueno, la verdad que el presupuesto de 2017, pues bueno nos vendieron cuando iniciaron el presupuesto, que era un plan para luchar contra la despoblación y como le decía, estamos en octubre. Será en octubre y nos alegra mucho la noticia, pero octubre es muy largo y no es lo mismo el 1 de octubre, que el 29 o el 30 de octubre.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Principalmente, porque no va a permitir que a la gente le dé tiempo para presentar proyectos. Por lo tanto, creemos que se llega un poco tarde.

Igualmente como saben, depende de un fondo europeo, del FEDER de la Unión Europea, ¿no?

Bueno, pues luego usted me lo aclara. Y por lo tanto, no vamos a llegar a plazos, o sea que podemos perder dos millones si no se convoca de manera inmediata.

Y pues lógicamente, queda muy bien en los medios decir que se lucha contra la despoblación, como usted vendió, pero bueno, pues desde luego unas ayudas que nuestro grupo comparte en formato subvenciones para quien quiera acometer obras de reforma, rehabilitación o mejora de la habitabilidad en casas situadas en el medio rural, porque todos conocemos las dificultades que tienen en municipios pequeños, que son la mayoría de Aragón.

Así que no sabemos realmente por qué, no se han sacado todavía, ni a tiempo y que le está impidiendo no sacar estas ayudas, porque el presupuesto hay que recordarle que lo tiene desde mayo.

Sabemos el importe al que irá destinado en principio estas ayudas de dos millones, pero no sabemos nada más, es decir, no sabemos qué municipios podrán acceder, qué requisitos tendrán las personas que quieran rehabilitar o mejorar las casas situadas en el medio rural.

Por lo tanto, para nuestro grupo, creemos que está llegando tarde señor Soro, no ha acabado el 2017, pero poco nos queda, pero está prácticamente finiquitado, ya que el plan de vivienda para el medio rural, que vendió para contribuir contra la lucha, contra la despoblación, pues en estos momentos, el plan no existe y las ayudas no se han convocado.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Duplica y cierre señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias señor presidente y ahora venimos al mundo real.

Le invito a que se lea la Ley de Subvenciones de Aragón y que entienda como se tramita una convocatoria de subvenciones.

En primer lugar, he de decirle que si en mayo se aprueba el presupuesto y es en junio cuando se graba, el 7 de junio, ya el 7 de junio firmó la orden para iniciar el procedimiento de la elaboración de las bases reguladoras.

Que es el primer paso, hasta que no estén en la base reguladora y hasta que el presupuesto no lo puedo hacer, ya le digo, el 7 de junio iniciamos la elaboración de bases reguladoras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hacemos un borrador, seguimos cumpliendo la ley, se notifica a veintidós entidades representativas para que hagan alegaciones, hacemos una audiencia pública el 23 de junio con esas veintidós asociaciones para que hagan sus propuestas, valoramos las alegaciones, las incorporamos, remitimos el 17 de julio a la Secretaría General Técnica para informe, que es preceptivo ese informe, se incorporan las modificaciones en septiembre, los remitimos a la Dirección General de Servicios Jurídicos, tenemos el informe también en el mes de septiembre, y ahora mismo están en intervención las bases reguladoras, señora Zapater.

Tan pronto como intervención nos haya fiscalizado las bases reguladoras que es inminente, es cuando podremos aprobar ya la orden de convocatoria, que ya está redactada, esta tramitada y que tendrá que pasar también el trámite de intervención.

A lo largo del mes de octubre todo esto, señora Zapater, no se preocupe, se podrá hacer y por lo tanto, en el mes de octubre, porque antes es imposible con un presupuesto aprobado en mayo, es absolutamente imposible hacer las subvenciones antes, esto es así.

A lo largo del mes de octubre convocaremos como le digo tendremos bases reguladoras en primer lugar y a continuación ya la convocatoria.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputadas y diputados, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Que al menos en parte, el fin de semana sean felices. *[Se levanta la sesión a las catorce horas y dos minutos.]*